



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE CENSURA EN LA PRENSA REGIONAL: ESTUDIO DE CASO “EL SUR” DE ACAPULCO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN CON OPCIÓN EN
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

P R E S E N T A:

ALMA SUSANA GÓMEZ JUÁREZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA. SILVIA
MOLINA Y VEDIA



MÉXICO D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA MAYO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico éste trabajo a las personas más importantes de mi vida:

Manuela Juárez: por haberme enseñado a luchar y a exigirme más cada día. Por enseñarme que la disciplina es la clave de cualquier meta en la vida.

Carmelo Gómez: por enseñarme que la paciencia, la comprensión y el optimismo son parte clave del éxito.

Carmen Gómez: por enseñarme que la excelencia es la base fundamental del trabajo diario.

Ximena: Gómez: por enseñarme a defender y expresar siempre y en todo momento mi sentir y pensar.

Marisol Gómez: por extenderme la mano, comprenderme y motivarme los días en que e sentí débil ante un problema.

Y, de manera muy especial a mi sobrina, Ivanna Zermeño, a quien quiero como si fuera parte de mi ser.

A mi asesora de tesis y profesores, quienes durante 10 años me guiaron y orientaron de manera sabia y prudente.

A mis amigas y compañeros que siempre me han demostrado su amistad fiel en todos momento.

Pero sobre todo a Dios, que me ha bendecido con un ejército de ángeles que me cuidan en todo momento.

Índice

Introducción	5
--------------------	---

Capítulo I

Censura: entre lo bueno y lo malo

1.1 La censura: una reflexión filosófica.....	10
1.2 Origen etimológico y concepción jurídica	14
1.3 Tipos de censura	15
1.4 Censura y libertad de expresión en la prensa mexicana	20
1.5 Marco jurídico y legal de la libertad de expresión en México.....	24
1.6 Prensa estatal y prensa local	26

Capítulo II

Historia y evolución de la prensa en Guerrero

2.1 Historia y evolución de la prensa en Guerrero	29
2.2 Guerrero: territorio, economía y población	40
2.3 Prensa guerrerense.....	42
2.4 Panorama estatal de la libertad de expresión	43
2.5 Marco jurídico y legal de la libertad de expresión en Guerrero	48
2.6 Tarea pendiente	51

Capítulo III

"Vivir en silencio o morir por la palabra"

3.1 Antecedentes del diario <i>El Sur</i> de Acapulco.....	54
3.2 Perfil editorial.....	56
3.3 Media Kit de <i>El Sur</i> de Acapulco	59
3.4 Relación del diario con el gobierno del exgobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.....	60
3.5 Orígenes del conflicto entre el diario <i>El Sur</i> y el gobierno de ZTG.....	63

Capítulo IV

Análisis del conflicto entre el periodista y el exgobernador de Guerrero con base en la Teoría de Sistemas de Niklas Luhmann

4.1 Una mirada con la teoría de Luhmann	75
4.2 ¿En qué momento y por qué se intenta censurar al diario?	79
4.3 Dificultades del entorno periodístico.....	79
4.4 ¿Cuáles son los riesgos que corrió el periodista tras la publicación del texto?	85
4.5 Práctica y etapas de la censura	90

V Conclusiones

5.1 Conclusiones.....	92
5.2 Respecto al caso Chavarría	93
5.3 ¿Qué medidas toma el diario después de ser amedrentado?	94
5.4 ¿Qué características tienen los medios que más agresiones reciben?.....	94
5.5 ¿Cuáles son las tácticas que se utilizan en el proceso de censura?.....	95
5.6 Respecto al texto.....	95
5.7 Profesionalización y valores éticos, aspectos debilitados en la prensa regional	96
5.8 Rezago en materia jurídica y legal	97

Bibliografía	99
---------------------------	-----------

Anexos.....	109
--------------------	------------

Anexo I.....	109
---------------------	------------

Introducción

La vida política y social del estado de Guerrero ha dado mucho de qué hablar debido a los acontecimientos que han desestabilizado a los guerrerenses en los últimos años. Esperanza y progreso eran dos pensamientos que deambulaban en el ambiente político de la entidad con la llegada de la izquierda al poder. Sin embargo, estas ideas poco a poco se desvanecieron con la llegada de la nueva administración. Inseguridad, desapariciones forzadas, crimen organizado y falta de gobernabilidad mantienen a la población bajo la incertidumbre de no saber quién desaparecerá el día de mañana.

Este panorama generó la aparición de grupos emergentes que buscaban atender la necesidad de seguridad. El apoderamiento de tierras por parte del crimen organizado y de narcotraficantes, sumado al involucramiento de personajes políticos y funcionarios públicos con estas agrupaciones de poder fáctico, incitó al pueblo a levantarse en armas bajo el nombre de grupos de autodefensas.

Pero es en 2009 cuando la crisis de inseguridad se hace más presente entre los habitantes; luego de una persecución y acorralamiento planeados por la Marina Armada de México, Arturo Beltrán Leyva es abatido en un enfrentamiento en Cuernavaca, Morelos. Pero, ¿qué tanto influye la muerte del líder del Cártel de Sinaloa en la inseguridad de Guerrero?

Los hermanos Beltrán Leyva, quienes comandaban el Cártel de Sinaloa, extendían su poderío territorial desde Estados Unidos hasta Colombia, atravesando el territorio centroamericano y vulnerando las instituciones de seguridad más importantes de la región; además lideraban dos grupos delictivos: uno denominado “Los pelones” en Guerrero y el segundo “Los Güeros” en Sonora.

No conformes con esto, en 2008 expandieron su dominio a los estados de Chiapas, Querétaro, Estado de México, Quintana Roo, Tamaulipas y Ciudad de México uniéndose a los nuevos líderes del Cártel del Golfo, también llamados “Los Zetas”.

En 2009 cayó abatido Arturo Beltrán Leyva, el “Jefe de jefes”, durante un enfrentamiento entre las fuerzas de la Marina Armada de México e integrantes de su cártel en Cuernavaca, Morelos. Con la muerte de Beltrán Leyva se desató una lucha entre los grupos criminales comandados por el “Chapo” Guzmán y los hermanos Beltrán Leyva luego de que estos argumentaran alta traición por parte de Joaquín Guzmán Loera.

Después de esta noticia, los clanes que comandaban la zona de Guerrero se fragmentaron ocasionando el surgimiento de varios grupos de facto y una disputa entre dos organizaciones criminales, un problema que se fue focalizando en unas cuantas poblaciones.

El crimen organizado y los grupos de narcotráfico se apoderaron de gran parte de los municipios que conforman al estado de Guerrero. Ante esta situación, los llamados grupos de autodefensas, en su afán por garantizar la seguridad de algunos municipios, decidieron montar guardias con pistola en mano.

Pero estos son sólo dos frentes del contexto que se dibuja para los periodistas de la zona, quienes desde tiempo atrás han batallado con la falta de oportunidades laborales, salarios y condiciones limitadas para ejercer su derecho a la información y de expresión. Todo genera un entorno que ensombrece el quehacer periodístico de quienes habitan en la región.

La falta de gobernabilidad propicia que los periodistas se mantengan en una línea de trabajo insegura, arriesgándose a sufrir represalias a nivel institucional, profesional y/o personal.

Pese a que el objetivo de este trabajo de investigación es analizar las prácticas de censura entre el gobierno estatal y un diario, también realizo un recorrido histórico por los antecedentes del periodismo en Guerrero, retomando aspectos importantes de la vida política de la entidad, así como de movimientos sociales que fueron parte de la construcción del contexto política del estado y que hoy por hoy siguen más vigentes que nunca.

En el capítulo I expongo un panorama teórico de los conceptos clave: censura, información pública y privada, así como de la prensa regional y de los tipos que cada una

de estas nociones tiene en sí para identificar y definir los elementos medulares que envuelven el desarrollo de esta tesis. En el mismo capítulo muestro un panorama general de la libertad de expresión en México y de las leyes que se han promulgado para garantizar el derecho a la información y la libertad de expresión, así como el estado actual por el que atraviesa el país en esta materia. Del mismo modo, realizo una revisión de las leyes que regulan la libertad de opinión en materia política, referente a la buena o mala gestión del gobierno en curso.

Posteriormente, expongo una reseña de la historia y acontecimientos que influyeron en la vida y desarrollo del periodismo en Guerrero, aunado a los hechos que revolucionaron la vida política estatal y los sucesos que han mantenido al mismo en una encrucijada, para establecer un panorama general del quehacer periodístico de la entidad y revisar qué leyes e instituciones se han creado para la protección y defensa del trabajo de los periodistas.

En el tercer capítulo expongo el estudio de caso: *El Sur*, un periódico editado en Chilpancingo y vendido en todo el estado. En este contexto llevo a cabo una definición de su perfil editorial, antecedentes y análisis de la distribución de sus contenidos. Estos datos proporcionan una perspectiva más amplia acerca del impacto que genera el periódico en la zona, así como sus principales fuentes de solvencia económica.

Finalmente, en el capítulo IV narro cómo se generó el conflicto entre ambos sistemas y cuál es el motivo por el que se censurara de manera indirecta al periodista. Se establece que es de manera indirecta debido a que el diario continúa dando agenda a la publicación de noticias que se generan en torno al caso del asesinato del político perredista, Armando Chavarría, pero sin la opinión de los artículos del periodista Juan Angulo, director del diario *El Sur* de Acapulco.

Pese a que antes y después, de la publicación del artículo “La Contrainsurgencia”, el diario tiene conflictos indirectos con el gobierno del estado, se toma como punto de referencia el acontecimiento suscitado tras la publicación de un artículo de opinión, el cual expone y cuestiona las líneas de investigación referentes al asesinato del exlíder del Congreso Local Armando Chavarría. Dicho texto es analizado para identificar y comprobar que no hay comentarios injuriosos sobre las opiniones que se expresan libremente en

materia política referente al mal o buen trabajo de los funcionarios y/o servidores públicos en el caso. Una vez comprobado que las opiniones vertidas en el artículo son sustentadas con testimonios y fuentes de información verídicas, elaboro un análisis de la reacción entre ambos sistemas después de la publicación del texto y las causas por las cuales el exgobernador actúa en materia legal y las resoluciones de las autoridades.

Por último desarrollo un análisis del fenómeno censura desde el punto de vista de la Teoría de Sistemas, partiendo de tres planteamientos fundamentales: con base en la corriente teórica se estudia a *El Sur* como un subsistema que forma parte del sistema de los medios de comunicación de masas y el gobierno del estado de Guerrero como parte del sistema político. Siguiendo la misma línea, empleo la Teoría del Riesgo (de Niklas Luhmann) para explicar las etapas de la censura y la interacción entre dos sistemas.

A manera de conclusión expongo cuáles son las debilidades y amenazas que la prensa de Guerrero debe afrontar para ser un sistema con mayor autorreferencia en su línea editorial, dejando al libre albedrío el derecho de cada diario a publicar o actuar de acuerdo con sus intereses particulares, además de la necesidad de profesionalizar a los periodistas del estado, hecho que permitirá un mejor desarrollo de la industria.

Al final del trabajo se anexan las entrevistas y material recabado y utilizado en la elaboración de la presente investigación, esto con el fin de sustentar la misma con las fuentes de información personalizadas y las instituciones que proporcionaron datos.

Capítulo I

Censura: entre lo bueno y lo malo



Fuente: Cartoon, 25 de agosto de 2011, *La Crónica de Hoy*, Opinión, p. 1.

1.1 La censura: una reflexión filosófica

Para comenzar este capítulo hago una reflexión sobre el concepto de la censura y su uso a nivel filosófico y jurídico. Defino cuáles son sus tipos y de qué forma la censura ha servido a los principados y/o gobiernos para mantenerse en el poder. A continuación se da un panorama general del fenómeno, así como de los esfuerzos por parte de las instituciones mexicanas para combatir un problema que ha persistido y logrado silenciar a algunos medios en México, principalmente los del interior del país. En el fundamento teórico abordo la Teoría de los Sistemas Sociales de Niklas Luhmann.

En su libro *La genealogía de la moral* Nietzsche define que: “lo bueno” tiene su origen en las cosas útiles¹; en este sentido la censura, en algún momento determinado, fue útil para quienes buscaban mantener una sociedad sumisa, sujeta a creencias que condicionaban el desarrollo de sus ciudadanos.

Es por ello que la censura fue un método empleado en la Nueva España para preservar las costumbres de una comunidad cuyos lineamientos morales estaban establecidos por España. En aquella época la Inquisición juzgaba lo bueno o lo malo según las normas de la época y determinaba qué libros o impresos se podían publicar, evitando así que el pueblo se contaminara de pensamientos desafiantes para la corona y la fe católica. Además de la prohibición de libros, no estaba permitido alfabetizar a los esclavos, ya que el aprender a leer era en sí un acto provocador que podía generar en ellos la idea de libertad. Es por ello que, en algún momento de la historia del estado en Carolina del Sur, así como en otras ciudades estadounidenses, se decretaron leyes que prohibían la enseñanza de la lectura a personas de raza negra, ya sean libres o esclavos².

De este modo la censura, un acto de represión de acciones, castigaba las gestiones o actitudes injustas que colocaban al agraviado en una situación inequitativa. Al respecto Andrew Von Hisrh, en su libro *Censurar y castigar*, hace una reflexión teórico-filosófica a nivel penal sobre la censura, en la cual el castigo juega un rol de expresión y reprobación. En esta línea el penalista norteamericano comenta que “la función del castigo es imponer

¹ Federico Nietzsche, 2004, *La genealogía de la moral*, Séptima edición, Editorial Porrúa, México, p. 203-204

² J García Mendoza., 2009, *Dicho y no dicho: el silencio como material de olvido*, Redalyc, p. 130 [en línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72612805005>. [Consultado el 28 de Julio de 2012].

una desventaja compensatoria”³ para mantener la proporcionalidad de la justicia frente al agraviado.

Es por ello que el castigo consiste en privar a alguien de algo, ya que éste se impone sobre las personas que han emitido un daño sobre terceros; dicho planteamiento sustenta la censura justa, la que es útil en un juicio ejercido por instituciones que intentan rechazar, prohibir y sancionar algo moralmente establecido por el sistema social.

Sin embargo, la labor del gobierno de censurar acciones es un acto complicado de realizar, pues por un lado se tiene a las instituciones que pueden censurar actos en beneficio de la sociedad, pero esta arista es tomada por ellas mismas para impedir que la sociedad conozca información de interés público.

Aunque la censura busca una justificación reflexiva sobre el castigo justo, al respecto María Antoni González Valerio y Rosaura Martínez Ruiz, en su artículo *Censura* comentan que:

A través de la censura es posible prohibir los actos, las acciones de los individuos en lo público y en privado, es posible hacer desaparecer las cosas, la materialidad del discurso...pero además, es susceptible de ser vista en un espacio público y de tener efecto sobre quien respecta. Por ello, es imposible pensar siquiera en la posibilidad de que el Estado como institución pública y política realice una censura directa sobre el deseo. El Estado puede prohibir en lo público, pero no en lo íntimo y/o privado.⁴

Este es el punto central en el que se concentra el fenómeno: lo público y lo privado, tanto para los actos de las personas como de la información que cada ciudadano maneja. Además de público y privado, se abordan dos conceptos que también intervienen en la práctica de censura: el silencio y el olvido. Al respecto, Jorge Mendoza García comenta que “La forma más dura del secreto se manifiesta mediante la censura, práctica de imposición y de poder que viene de lejos. La censura señala qué hay que expresar y qué callar”⁵. Estos cuatro conceptos (público, privado, silencio y olvido) están relacionados entre sí por medio de un elemento clave para la censura, que es el libre flujo de la

³ Andrew Von Hirsh, traducido por Larrauri Elena, 1998, *Censurar y castigar*, Primera edición, Ed Trota, p.33

⁴ González Valerio M.A. y González Ruiz R., 2012, S/A, “Censura”, *Revista de la Universidad de México*, [en línea] [Consultado el 28 de Julio de 2012] p. 38

⁵ Jorge García Mendoza, 2009, *Dicho y no dicho: el silencio como material del olvido*, [en línea], [Consultado el 28 de Julio de 2012, p. 121

información, un sistema fundamental para la libertad de expresión en el sistema de comunicación y el sistema de la información, ya que el intercambio de ideas orales o escritas se realiza en la esfera de lo público, pero es en esta esfera donde también se toca lo privado y es en este punto donde los actos discursivos de exclusión a los que se refiere Michael Foucault, en su libro *El orden del discurso*, definen limitantes entre esferas.

Es así como la naturaleza de exclusión y prohibición se hace presente desde el momento en que los individuos piensan y estructuran un mensaje con un conocimiento predeterminado, condicionados por medio de la razón expresan un pensamiento en tiempo y forma.

En su libro *El orden del discurso*, el estructuralista francés concluye que existen tres sistemas de exclusión y control que aquejan el discurso: a) la palabra prohibida, b) la separación de la locura y c) la voluntad de la verdad. Foucault argumenta que la censura se hace tangible en el momento en que las restricciones, prohibiciones e intimidaciones son una constante en la vida cotidiana. La fuerza y el poder de la palabra escrita siempre están sometidos al raciocinio y censura lógica.⁶

A nivel discursivo la censura es un mecanismo que excluye un discurso prohibido, busca desaparecerlo y de esta forma mantener un control social. Para fines comunicativos la censura busca una comunicación extrema entre el mensaje y el receptor, en donde el receptor es el principal afectado con el olvido del mensaje.

Cabe destacar que los alcances de la censura no sólo han generado un acto que existe entre dos sistemas, además se practica a nivel personal y es la autocensura: “hecho que cada sujeto ejerce sobre sí mismo a partir de la interpretación personal que elabora en su aprendizaje para sobrevivir y convivir.”⁷ La autocensura se crea en el ámbito privado, justo en el momento en que un individuo decide ocultar o no expresar por medio de la palabra su pensamiento para hacerlo del conocimiento de todos. La autocensura no es precisamente un cúmulo de emociones y sentimientos, sino refiere al silencio otorgado a la información pública que no puede ser divulgada por seguridad propia de quien la

⁶ Michael Foucault, *El orden del discurso*, México, Primera reimpresión, Tusquets Editores, 2010, p. 23

⁷ Daniel Cazès Menache, “Reflexiones sobre el género y la censura”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 2006, número 197 [en línea], p. 17

posee. Un ejemplo son todos los reporteros y trabajadores de medios de comunicación que han decidido firmar como “Redacción” alguna nota publicada en periódicos del norte del país. Y, aunque muchos periodistas no lo expresan abiertamente, han decidido ocultar u omitir datos para protegerse.

Pese a que la censura sigue siendo un mecanismo útil para los sistemas políticos autoritarios, en el ámbito comunicativo la censura es vista como un obstáculo que impide la libertad de emitir un mensaje; la censura rompe el proceso de comunicación, la silencia por completo.

Al respecto Silvia Molina y Vedia, en su libro *Comunicación y Sistemas emergentes*, aborda el fenómeno de la censura en dos partes: la primera en la comunicación estridente, que es el acto que emplea un Sistema Emergente Auto organizado (SEA)⁸ para romper el silencio en el que se ha mantenido como resultado de la exclusión social. Pero también menciona que existe un fenómeno llamado comunicación extrema, la cual es utilizada por los sistemas emergentes y sistemas de choque para aniquilar por completo la presencia del SEA.

La prensa escrita no es un sistema emergente; sin embargo, todos los días está en un conflicto entre información pública y privada, lo que se debe difundir y lo que los sistemas externos a él no quieren.

¿Hasta qué punto es permitido decir lo que se desea o lo que se considera verdad? La verdad es un acto que moralmente es bien visto por la sociedad, todos buscamos la verdad y queremos ser portadores de ella. Los periodistas y trabajadores de medios de comunicación, así como los defensores de derechos humanos, buscan hacer estridencia para dar a conocer de manera objetiva la verdad de los hechos, pretenden llamar la atención para que esa realidad sea un bien común.

⁸ Sistema Emergente Auto organizado (SEA) es un concepto definido por la Dra. Silvia Molina para referirse a aquellos sistemas que surgen de manera espontánea de la sociedad para satisfacer las necesidades de pequeños grupos que son excluidos de la esfera social.

1.2 Origen etimológico y concepción jurídica

¿Cuál es el origen de la palabra censura? Para comprender el sistema de la censura, cómo y por qué se aplica de diferentes maneras, es necesario definirla. De acuerdo con el *Diccionario de derecho de la información* de Ernesto Villanueva, el término censura proviene del latín *census-censere*, y significa „declarar, estimar, valorar“. En la antigua Roma el “censor” era el encargado de velar por las costumbres de los ciudadanos y castigar aquellas alejadas de la rectitud. Por lo que la censura es el oficio de guardar y conservar las costumbres y castigar a aquellas que son socialmente mal vistas. “Poco antes de la revolución francesa la censura era una situación normal de la realidad social... la censura ha tenido un carácter totalitario y absorbente, apto para anular la espontaneidad del pensamiento y la cultura”⁹

Por otro lado el *Diccionario de comunicación* de J. B. Fages define a la censura como:

El control que decide sobre el principio y las modalidades de difusión de una información o de una obra de expresión destinada al público: Este control puede ser llevado a cabo por el propio emisor, es decir, por el periódico, el realizador de cine que voluntariamente se abstiene aunque no siempre libremente de abordar determinado tema o de mostrar tal imagen, en este caso se trata de autocensura. Un grupo de presión moral, política o económica que puede intervenir para impedir o restringir la difusión de una información.¹⁰

Por lo tanto la censura:

Es un dictamen o juicio que emite el censor (institución o sistema) sobre algo que prohíbe la libertad de realizar ciertos actos que provoquen la atención de la opinión pública. Es por ello que la censura “es considerada un mecanismo de control político por el que se limita o se impide el ejercicio de los derechos individuales de comunicación informativa cultural, científica y recreativa por medio de la palabra hablada o escrita, de la imagen y representación plástica por motivos ideológicos, administrativos o de moralidad pública”¹¹

⁹ Ernesto, Villanueva, Villanueva, *Diccionario de derecho de la información*, México, Editorial Porrúa, 2009, Primera Edición, México, p. 116

¹⁰ J. B. Fages, *Diccionario de derecho de la Comunicación*, p.245

¹¹ Ernesto, Villanueva, **Op. Cit.**, p. 118

1.3 Tipos de censura

Retomando el *Diccionario de derecho de la información* de Ernesto Villanueva, la censura es clasificada de acuerdo al entorno en el que se desenvuelven los sistemas que participan en ella. De este modo, la **censura por sector** depende del factor real de poder de donde provenga, ya sea político, eclesiástico, militar, etc. Este tipo de censura es el que regularmente reprime¹². Un ejemplo de censura por sector son todas las normas y reglas que las mismas instituciones imponen para mantener un orden social.

Hasta hace algunos años, el aborto era una práctica moral y legalmente reprimida por el Estado; aunque la Iglesia católica sigue oponiéndose a dicha práctica, en la Ciudad de México es una práctica legal, es decir, a nivel jurídico está permitida. Pero estas reglas son consideradas parte del concepto llamado **censura por materia** que puede ser pública, privada, eclesiástica, política, religiosa, etc¹³., debido a que los mismos individuos estamos limitados tanto a nivel personal como profesional o social a actuar bajo ciertas conductas determinadas. Sin embargo, cuando una persona trasgrede alguna norma y su conducta es moralmente incorrecta, la institución, del sector que sea, opta por censurar dichos actos que están prohibidos, de este modo la **censura por intensidad** es considerada absoluta, relativa o negativa¹⁴. Esto corresponde a las represalias que se toman en contra del emisor, que pueden ser desde un simple llamado de atención hasta agresiones físicas o privación de la libertad o de la vida.

Un ejemplo muy claro es el caso del programa matutino *MVS Noticias* el cual fue conducido por la periodista Carmen Aristegui. Durante su periodo laboral (2009-2015) en dicha emisión la comunicadora emitió un comentario sobre la manta que Diputados del PRD (Partido de la Revolución Democrática) y PT (Partido del trabajo) de la LXI Legislatura colocaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro para hacer alusión a un problema de alcoholismo que –aseguraban- el entonces presidente Felipe Calderón padecía. La comunicadora retomó el tema y cuestionó el supuesto problema que presentaba el mandatario ocasionando así que sus directivos le llamaran la atención al comentar sobre el caso. Actualmente la periodista fue removida de la conducción del

¹² *Ibidem.* p. 119

¹³ *Ídem*

¹⁴ *Ídem*

programa por causas ajenas al caso. Sin embargo, el acontecimiento fue un intento de censura por intensidad relativa.

Otro ejemplo de censura por intensidad negativa es el caso de las periodistas Marcela Yarce y Rocío González, asesinadas el 31 de agosto de 2011. Ambas periodistas trabajaban para la revista *Contralínea*.

Cuando el procedimiento de impedir forma parte de una política estatal y es aplicada por funcionarios administrativos y vigilantes de gobiernos autoritarios, con el fin de frenar la salida de un pensamiento peligroso y de esta forma mantener el control de la sociedad por los gobernantes se llama **censura previa**¹⁵. De este modo, las políticas editoriales son consideradas censura previa.

Cuando las leyes son empleadas por las instituciones para censurar algo que no es correcto o que se hace uso de las mismas para conminar a un individuo a guardar silencio se dice que es **censura indirecta**¹⁶. Este tipo de silenciamientos son un mecanismo sutil que emplean algunos gobernantes para callar a los medios de comunicación; con el dinero que el gobierno paga para que se difunda la publicidad oficial las empresas de noticias y periódicos pueden permanecer en el mercado, así lo plantea Miguel Carbonell

De acuerdo con la Fundación para la Libertad de Prensa, la **censura indirecta** está fundamentada en:

“Medidas sutiles para limitar el libre ejercicio de la actividad periodística. Un ejemplo de estas son las presiones publicitarias (publicidad oficial, inserciones pagadas y desplegados) o el uso de vías judiciales de manera injustificada para silenciar lo expresado en publicaciones.”¹⁷

El caso de Juan Angulo y Zeferino Torreblanca es un caso de censura indirecta, ya que el periodista fue detenido en calidad de presentado y sometido a un interrogatorio sobre el asesinato de Armando Chavarría.

¹⁵ Ibídem, p. 118 y 119

¹⁶ Miguel, Carbonell, *Publicidad oficial y censura indirecta en México*, [En línea], URL: http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Publicidad_oficial_y_censura_indirecta_en_Mexico.shtml

¹⁷ Fundación para La Libertad de Prensa (FLIP), *Censura Indirecta*, [en línea], consultado el 3 de abril de 2014, <http://flip.org.co/es/content/censura-indirecta>

Pero la censura indirecta no solo se enfoca en estas dimensiones, también emplea las leyes y códigos penales para contrademandar a quienes invaden el derecho a la privacidad y a la intimidad.

Meredith Tax, reflexiona sobre la “censura basada en el género...la cual se cierna sobre cualquier mujer que da voz de alarma sobre el asedio y la discriminación de carácter sexual”¹⁸ y de cómo los aspectos culturales de una sociedad promueven dicho fenómeno. Señala que la ideología dominante utiliza a la censura para silenciar a un público potencial.

Pero la censura no sólo es exterior, existe una que influye cada día más en los comunicadores a nivel privado, convirtiéndose en la más poderosa para los censores, pero a su vez la más peligrosa para la sociedad y es la **autocensura**: concepto definido por Daniel Cazés Menache “como al acto que cada sujeto ejerce sobre sí mismo a partir de la interpretación personal que elabora en su aprendizaje para sobrevivir y convivir”¹⁹. Para Meredith Tax, la autocensura es “la restricción interior que se produce cuando alguien no puede enfrentar las consecuencias de decir la verdad”²⁰. Sin embargo, el estar en silencio muchas veces nos convierte en partícipes de una situación. Para la prensa mexicana ha tenido que ser una forma de proteger su integridad y seguridad familiar debido a la incapacidad de las instituciones para hacer justicia y esclarecer crímenes.

En comunicación la censura es básicamente la prohibición de un mensaje que transmite ideas “estridentes” con determinadas características o información, de tal modo que “lo comunicable se vuelve incomunicable; lo común, personal; lo público, privado; lo que antes se manifestaba de manera abierta termina por mantenerse en lo íntimo”²¹.

Por lo tanto el objetivo de la censura política es impedir el libre flujo de información, que todo lo publicado por cualquier medio no sea poseído por la opinión pública. Cuando hablamos de información nos referimos a un cúmulo de datos, experiencias, testimonios y acontecimientos que forman parte de una realidad. En un inicio se hablaba de la libertad

¹⁸ Tax, Meredith, *El poder de la palabra: Cultura, Censura y Voz*, Lima Perú, Editado por Organización por los Derechos, la Literatura y el Desarrollo de las mujeres del mundo, 1996, p. 28

¹⁹ Daniel Cazés Menache, **Op. Cit.** P.17

²⁰ Tax Meredith, **Op. Cit.** P. 30

²¹ J. García Mendoza, “Dicho y no dicho: el silencio como material del olvido”, México, *Redalyc*, 2009, [en línea], p. 42, Disponible en:<http://redalyc.uaemex/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72612805005> consultado el 28 de julio de 2012.

de expresión desde el punto de vista de la capacidad del emisor para transmitir una idea; sin embargo, el emisor antes de producir un mensaje necesita buscar, acceder y recibir información para que el receptor, del mismo modo, obtenga información.

Es por ello que resulta indispensable pensar en el origen y uso del concepto de información. Según el *Diccionario de Información* de Fernando Urioste la información es “la comunicación de hechos, ya sea de naturaleza, acontecimientos o acciones sociales que tienen un contenido de significación, una interpretación de los mismos dentro de un marco significativo-conceptual que avanza en el campo de la opinión”²² y está regulada por un orden jurídico de acuerdo con su contenido. Siempre busca ser objetiva y representativa de la realidad. Para tal caso es clasificada en **información social, información pública e información privada**²³.

La **información privada** es toda aquella que refiere a la persona, datos personales (dirección, teléfono, número de propiedades, nivel socioeconómico, etc.), de salud (expediente clínico) y las relaciones interindividuales que se generan en una esfera familiar o personal. “La información privada tiene un difusión limitada a tutela que decida su titular, quien será en definitiva quien disponga su alcance.”²⁴

En cambio la **información pública** forma parte del interés común, lo que es conocido por todos permite a los individuos acceder a la información que se genera por derecho propio en la esfera social; a nivel político, las funciones de cada representante gubernamental o funcionario público deben ser divulgadas sin “manipulación alguna”. El sector privado también tiene obligación de hacer pública cierta información cuando se brinda un servicio o producto a los consumidores. Están obligados a mantener veracidad en la información que se proporciona en los etiquetados o bien especificar la forma en que se proporcionarán los servicios. “En la información pública la cuestión fundamental será garantizar precisamente ese acceso igual para todos.”²⁵

No obstante, existe una limitante en cuanto a información pública, ya que el Estado y el Gobierno se reservan el derecho de acceso a toda aquella información que pretende romper o poner en peligro la estabilidad o seguridad del país.

²² Fernando Urioste Braga, **Op. Cit. p. 95**

²³ Ídem

²⁴ Ibídem, p. 87

²⁵ Ídem

A nivel nacional, el derecho de acceso a la información es parte del proceso de transparencia al que se ha acercado la democracia mexicana. Aunque nuestra Carta Magna establece en el artículo 6° que “el acceso a la información debe estar garantizado por el Estado” anteriormente existían obstáculos para obtener toda la información generada por instituciones y dependencias gubernamentales, propiciando así un clima de corrupción y manipulación de datos.

En 2002, el entonces presidente Vicente Fox Quezada promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual define y protege con mayor precisión qué tipo de información es considerada pública y cuál privada, logrando así la protección de datos personales y la transparencia en materia de rendición de cuentas. Para la supervisión y funcionamiento de dicha norma se creó el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI)²⁶, organismo descentralizado que en junio del 2003 comenzó a operar al servicio de la sociedad, garantizando el derecho de todo ciudadano a acceder a la información pública gubernamental.

En 2012 fue presentado ante el H. Congreso de la Unión el *10° Informe de labores del IFAI* en el cual se documentó un incremento de solicitudes de información a nivel estándar. En 2003 inició con 24,097 solicitudes y en 2012 tuvo 131,154 peticiones. En el mismo informe el INAI registró el número de peticiones por estado y año. En dicho informe Guerrero inició con un registro de 2,138 solicitudes de 2003 a 2008. No obstante, las solicitudes disminuyeron con el paso de los años, de tal modo que en 2011 sólo se hicieron 405 y en 2012 fueron 545 peticiones de información. Lo anterior indica que hay una escasa cultura de investigación entre los emisores guerrerenses en materia de acceso a la información²⁷. **(Ver anexo I)**

²⁶ Tras la promulgación de la Ley General de Transparencia, en Mayo de 2015 el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) cambia de nombre por Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI).

²⁷ IFAI, *10° Informe de Labores del IFAI al H. Congreso de la Unión 2012* del Instituto Federal de Acceso a la Información. [PDF en línea] http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/10o_informe%20Final.pdf

1.4 Censura y libertad de expresión en la prensa mexicana

La censura es un fenómeno institucional que cada día afecta más a uno de los principales derechos de un gobierno democrático, el Derecho de la información. De acuerdo con estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), México es el con más periodistas desaparecidos. Actualmente, el periodismo en medios impresos en los estados es el más vulnerable a estos actos, ya que existen diversos métodos empleados para impedir que una nota, reportaje o artículo sea publicado. Además, los periodistas y reporteros son quienes se dan a la tarea de indagar sobre un acontecimiento, exponiéndolos a cualquier tipo de silenciamiento.

México es el país con más agresiones a periodistas en América Latina, hecho que significa un problema en materia de derechos humanos, libertad de prensa y democracia. De acuerdo con un reporte realizado por la Comisión Investigadora de Atentados a Periodistas (CIAP) y la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), el nuestro es el país que más agresiones a medios periodísticos registra. La organización *Freedom House* señala que México ocupa el quinto lugar de los a nivel Latinoamérica de países no libres en materia de Libertad de Expresión.²⁸

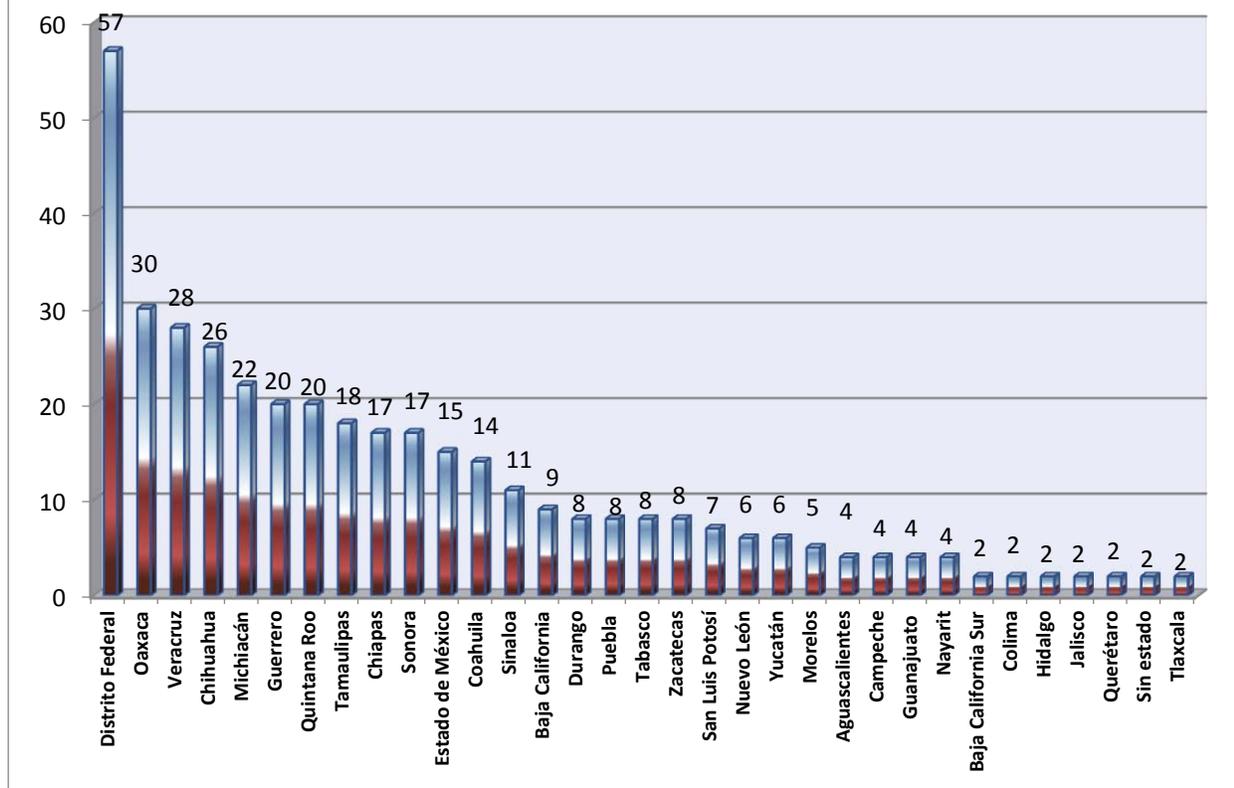
Dicho silenciamiento se convirtió en una herramienta efectiva empleada por los poderes fácticos para controlar el entorno en el que se desenvuelven.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), del 1 de enero de 2001 a junio de 2013 se han documentado “390 expedientes de quejas por agravios a periodistas y/o medios de comunicación, asimismo se registraron 174 expedientes de remisión y 40 de orientación directa”²⁹. Por lo que son considerados hechos violatorios las siguientes acciones: amenazas, intimidación, robo, violación al derecho a la libertad de expresión, detención arbitraria y violación al derecho a la vida (**Ver Anexo II con el listado completo de hechos violatorios**).

²⁸ Marcela Estrada, *Freedom House*: La libertad de prensa está en su peor momento de los últimos diez años, 2014, [en línea] <http://es.panampost.com/marcela-estrada/2014/05/02/freedom-house-la-libertad-de-prensa-esta-en-su-peor-momento-de-los-ultimos-diez-anos/>, consultado el 20 de octubre de 2015.

²⁹ Respuesta Infomex, Folio 00025613, Quinta visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 28 de junio de 2013 enviado vía correo electrónico.

Número de quejas registrados por entidad federativa 2001-2013



Fuente: Gráfica I: Número de quejas registradas ante la CNDH por periodistas, trabajadores de medios de comunicación del año 2000 al 2012. En la gráfica se engloban todos los hechos violatorios cometidos hacia los periodistas. Gráfica elaborada con información de la CNDH. Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Sin embargo, no sólo resulta lamentable el número de agresiones que cada año acontecen, sino que cerca del 91 % siguen impunes³⁰.

De acuerdo con un reporte publicado por la organización *Artículo 19*, 70 periodistas fueron asesinados en los últimos doce años.³¹

³⁰ María Elena De La Rosa Vázquez, *Documentos de trabajo n° 505 El periodismo en México, en estado de indefensión*, Septiembre 2013, Editado por Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. y Partido Acción Nacional (PAN), p. 1 [PDF disponible en Línea] <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2013/09/505.pdf>,

³¹ Lucía Vergara, *Van 70 periodistas asesinados en 12 años*, 2012, 2014, [En Línea], consultado el 21 de abril de 2014, <http://www.animalpolitico.com/2012/05/van-70-periodistas-asesinados-en-12-anos/#axzz2cAQwslXp>

Aunque los medios electrónicos (radio y televisión) también han sido agredidos por el fenómeno de la censura, existen diversos factores que apuntan a la prensa escrita como la principal víctima de éste fenómeno.

Tomando como referencia los dos sexenios anteriores, observamos que el número de asesinatos continúa siendo alarmante. De acuerdo con un informe sobre la libertad de expresión que realizó la Fundación Rafael Preciado Hernández (2013), el número de agresiones mortales hacia los periodistas subió un 100% durante la administración de Felipe Calderón. (Ver cuadro).

Número de periodistas asesinados por sexenio 2000-2012²⁶			
Presidente	Periodo de gestión	No. de periodistas asesinados	
<i>Vicente Fox Quesada</i>	2000-2006	22	
<i>Felipe Calderón Hinojosa</i>	2006-2012	47	

Fuente: Tomado del Documento de trabajo 505, *El periodismo en México en estado de indefensión*, p. 15.

El cuadro anterior expone que en el periodo de 2000 a 2012 se registraron 69 asesinatos de trabajadores de medios de comunicación y periodistas; dicha estadística nos pone en estado de alerta debido a que el libre flujo de información es coartado a cada momento por autoridades municipales, incluso por la autocensura de los medios.

Del mismo modo, el documento argumenta que la publicación de datos sobre corrupción u opacidad en la administración de recursos públicos o la crítica a la gestión gubernamental son motivo de amenaza y hostigamiento contra los periodistas, debido a que los gobiernos autoritarios prefieren mantener un orden de acuerdo con sus criterios, ya que todo lo dirigen desde su perspectiva y no comprenden la realidad abordada desde otro punto de vista. Cuando aparece una opinión que se contrapone a su realidad, surge una intolerancia hacia esa crítica, la cual debe ser silenciada para evitar que trascienda y haga estridencia en el entorno en el que se mueven y de esta manera mantener un control de las organizaciones que forman parte del contexto de su sistema y de otros sistemas.

Pero lo más grave es que 24% de los hechos violatorios fueron cometidos por funcionarios públicos o fuerzas partidistas. Esto es un indicio de que las autoridades están teniendo conflictos con el cuarto poder, con el flujo de información y con la libertad de expresión.

La censura es un problema entre dos, en donde ambos se ven afectados. El censor emite la acción con el objetivo de impedir que un mensaje sea difundido y el censurado es, en cierta forma, víctima de un delito.

EL PAÍS, UNO DE LOS DOS MÁS PELIGROSOS DEL ORBE

Preocupa mayor riesgo en México para periodistas

Al menos tres diarios del mundo y el PEN Club alertan sobre el aumento de asesinatos de comunicadores

POR CARMEN ÁLVAREZ
carmen.alvarez@nuevosocios.com.mx

Las denuncias de la organización mundial de escritores PEN Club Internacional, de que México y Pakistán son los países más peligrosos del mundo para los periodistas, subieron de tono esta semana con un nuevo llamado al gobierno mexicano para que investigue los asesinatos de comunicadores ocurridos a partir de 2000.

"La situación de México está empeorando con más de 80 muertes de escritores a la fecha", reiteró el presidente del PEN Club, John Ralston Saul, al enfatizar que oficinas de radiales y periódicos de México son incluso atacadas con bombas, granadas y armas de alto poder.

El mismo Ralston Saul explicó en su artículo "Where words are 'rags to cover corpses' (Donde las palabras son 'harapos para cubrir los cadáveres')", en el diario canadiense *The Globe and Mail*, que un problema clave que impide frenar los asesinatos de periodistas deriva del fracaso de la guerra contra el crimen organizado y de la vergüenza que sienten muchos líderes y funcionarios mexicanos por eso.

"El gobierno mexicano está obsesionado con su guerra contra el crimen organizado, de los malos contra los buenos. Esto no representa la realidad, cuando una alarmante porción del Estado —elementos de la policía, del Ejército, de los gobiernos estatales, de los partidos políticos, etcétera— han sido corrompidos", agregó el presidente del PEN Club en su artículo del 3 de febrero para el diario de mayor circulación en Canadá.

En una misiva, fechada el

mexicanos se está abriendo paso en las cadenas BBC y CNN y en otros influyentes medios de difusión internacionales.

La misiva llegó acompañada de otros dos artículos sobre el tema. Uno de ellos titulado "In Mexico, reporters are hunted like rabbits (En México los reporteros son cazados como conejos)", de la novelista y dramaturga sudafricana Gillian Slovo, que el diario británico *The Guardian* publicó también el 3 de febrero.

"México tiene la dudosa distinción de estar empatado con Pakistán en el primer lugar de los países más peligrosos del mundo para los periodistas", subrayó Slovo, una de los 170 miembros del PEN Club Internacional del que también forman parte los mexicanos Maruxa Vilalta, Homero Aridjis y Mario Vargas

explica en "Journalistes assassinés au Mexique: une situation intolérable (Periodistas asesinados en México: una situación intolerable)", que a los asesinatos se suman numerosas desapariciones.

"Es la sangre de esas personas la que corre sobre nuestras páginas. Es por eso que en el PEN Club quisimos mostrársela a las autoridades mexicanas, que constatan que es verdadera y que coinciden con nosotros", escribió Martel para el diario electrónico *Cyberpresse.ca*, dirigido a los lectores de las ciudades canadienses de Sherbrooke y Quebec.

En este contexto, los escritores de PEN Club Internacional que están corriendo la voz sobre los asesinatos de los periodistas mexicanos, lo cual también han sido tema de investigación para los académicos de la Facultad de Leyes de la Universidad de Toronto, han insistido en el tema de la impunidad.

"Los crímenes contra los periodistas no se investigan de

GUERRA PROPIA
Para PEN Club, los periodistas mexicanos luchan contra la corrupción, la impunidad, y el silencio.

El prestigioso diario inglés *The Guardian* insistió a principios de mes sobre los riesgos profesionales de los periodistas mexicanos.

Imágenes: Portales de internet

DESDEN 2011
PEN Canadá y la Facultad de Leyes de la University of Toronto editaron el año pasado el informe *Corrupción, impunidad y silencio. La guerra de los periodistas mexicanos, sobre riesgos profesionales.*

CORRUPTION, IMPUNITY, SILENCE: THE WAR ON MEXICO'S JOURNALISTS

Fuente: Álvarez Carmen, 23 de febrero de 2012. *Preocupa mayor riesgo en México para periodistas, Excélsior, Nacional*, p. 12

12 **uno más uno** VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011

AEDIRMEX

Asociación de Editores de Periódicos Diarios y Revistas de la República Mexicana A.C.

¡¡ YA BASTA !!

Vivimos en un país de cambio, de retos, de enfrentarnos al presente y al futuro.

Por fortuna el libre pensamiento sigue imperando. La libertad de expresión es definitiva. Las ideas de un país donde existe la democracia, están por encima de pasiones.

Desgraciadamente hoy hemos llegado al momento más peligroso en nuestro país, con el inexplicable enfrentamiento de mexicanos contra mexicanos.

A lo largo y a lo ancho del país se siguen registrando asesinatos y esta vez han caído inexplicablemente dos mujeres periodistas que fueron encontradas muertas en un parque en la Delegación de Iztapalapa en la Ciudad de México: Rocío González Trápaga, ex reportera de *Televisa* y Marcela Yarce Viveros, Fundadora y Reportera de la *Revista Contralinea*.

AEDIRMEX (Asociación de Editores de Periódicos Diarios y Revistas de la República Mexicana, A.C.) expresa enérgicamente sus protestas por estas agresiones inalicables a los periodistas y a la libertad de expresión y libertad de información. Son dos asesinatos más que se suman a los que ya se han registrado en los últimos meses, sin que nada ni nadie detenga esta ola de violencia maldita.

Por eso, con toda la fuerza expresamos **Ya Basta!!!**. Nuestro México merece otros caminos pero nunca la ruta de la destrucción ni del asesinato.

Los medios de comunicación somos los guardianes de la democracia en nuestro país y esperamos que las autoridades asuman su responsabilidad con estrategias inteligentes para ponerle fin a esta ola de violencia en México.

ATENTAMENTE
CONSEJO DIRECTIVO DE AEDIRMEX

Fuente: Inserción pagada, 2 de septiembre de 2011, *Uno más uno*, sección La Política, p. 12.



Fuente: *Excelsior*, Política Nacional, p. 14, sábado 17 de marzo del 2013.

1.5 Marco jurídico y legal de la libertad de expresión en México

A pesar de los diversos intentos por contrarrestar los agravios hacia periodistas, los medios de comunicación siguen ejerciendo su labor en medio de un ambiente de incertidumbre y miedo por decir lo que consideran la verdad.

Con el objetivo de proteger la libertad de ideas y la defensa por los derechos humanos, el 22 de junio de 2012 el expresidente Felipe Calderón Hinojosa firmó el decreto de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos, un mecanismo implementado por el Gobierno Federal en colaboración con los gobiernos estatales, para la protección y defensa de los defensores de derechos humanos y periodistas víctimas de un delito a causa de su actividad altruista o profesional.

Pero en materia de libertad de expresión y derecho de la información, ¿qué leyes se han puesto en marcha para proteger dichos derechos? La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 6°, señala “la manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa...”

Sin embargo, existen diversos acontecimientos que surgen de un derecho tan peleado por el “cuarto poder” y son el derecho a la información, el derecho de réplica y el derecho a la libertad de expresión. Respecto a la libre manifestación de ideas, no se han propuesto

nuevas leyes. Pero a nivel internacional, el artículo 19 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, los artículos 13 y 14 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos defienden el mismo derecho.

Respecto a la libertad de prensa y de imprenta, los artículos 6° y 7° de nuestra Carta Magna, así como la Ley de Imprenta, estipulan que la expresión y manifestación de ideas no debe hacerse con el afán de atacar la vida privada, la moral o la paz pública.

Por su parte -como ya se había mencionado- la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Federal y la Ley Federal de Radio y Televisión promueven el acceso, recepción y difusión de información por cualquier medio que requiera el ciudadano solicitante.

Muchos son los conflictos que se han presentado en cuestiones de ética por parte de periodistas que en ocasiones difunden información falaz. Ante esta situación, los representantes de cada institución han buscado que se ejerza el derecho de réplica en el mismo medio en el que se difundió dicha noticia; no obstante, este derecho se pierde cuando la información emitida en un medio se hizo a través de algún género de opinión; en ese caso la responsabilidad recae directamente sobre el autor del texto.

Luego de que el expresidente del país, Felipe Calderón Hinojosa declaró la guerra al crimen organizado, se desataría una lucha incansable y tortuosa para el Estado mexicano y para los medios de comunicación. Constantes amenazas, persecuciones, hostigamientos y agresiones enfrentaron los periodistas y trabajadores de medios de comunicación que cubrían las fuentes nota roja o política. Dicho suceso abarcó durante muchos meses las primeras planas de periódicos nacionales y estatales, generando así un ambiente de tensión entre la sociedad mexicana, y exponiendo a los periodistas y trabajadores a un clima de inseguridad latente al enfrentar día con día una guerra interna.

El 24 de marzo del 2011, (*Notimex* y *Redacción La Crónica*) en el marco de la convocatoria de la segunda emisión del *reality show* "Iniciativa México", organizaciones sociales, civiles, empresarios, personalidades del espectáculo y del medio periodístico establecieron un *Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia* por parte de los medios firmantes, el cual tuvo como objetivo:

- Salvaguardar la seguridad de los reporteros que cubren la fuente en los estados más violentos del país.
- Promover la solidaridad entre compañeros del gremio periodístico ante la amenaza de peligro latente³²

En este contexto, el 13 de junio del 2011 el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE), propuso lineamientos que proporcionaran a candidatos, precandidatos y partidos políticos la oportunidad de ejercer su derecho de réplica en medios electrónicos e impresos.

Aunque el principio 9 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece que:

“El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, violan los derechos fundamentales de las personas y coartan severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.”³³

El Estado mexicano ha demostrado incapacidad no sólo para esclarecer los casos, sino para garantizar seguridad a cada uno de los trabajadores de medios de comunicación. De este modo, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales cada año documentan agresiones y asesinatos a trabajadores, defensores de derechos humanos y periodistas. Hoy en día las cifras rojas se concentran en el interior de la República; pero ¿qué pasa cuando el autor intelectual de la censura es un funcionario público? ¿Qué es la prensa regional? y ¿por qué es la más agredida?

1.6 Prensa estatal y prensa local

La prensa estatal es un medio cercano, inmediato y próximo para los lectores, ya que sus contenidos son alimentados con noticias sobre sucesos de la comunidad o entidad en la

³² Redacción, Milenio, 2011, [En Línea]

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a537215e1>, consultado el 16 de septiembre de 2013.

³³ María Elena De La Rosa Vázquez, *Documentos de trabajo n° 505 El periodismo en México, en estado de indefensión*, Septiembre 2013, Editado por Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. y Partido Acción Nacional (PAN) [PDF disponible en Línea] <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2013/09/505.pdf>

que se distribuye, en función de la gente que la habita. La información que se difunde es cercana a los que la leen e incluye problemas que surgen en la misma comunidad.

Contiene información nacional para contextualizar los hechos en los que se desenvuelven, y aunque es de corto alcance, es de gran impacto entre la comunidad. Cercanía e inmediatez es lo que define al medio de este tipo. Ejemplo de ello son los diarios *Mural de Guadalajara*, *El Norte de Monterrey*, *El Sur de Acapulco*, entre otros que se reparten en los municipios de cada estado.

Por su parte, la **prensa local** “opera dentro de un municipio correspondiente. El medio informativo local recoge aspectos de identidad y el modo cultural de comunicar del municipio para informar desde el ámbito en el que se mueve. Al igual que la prensa estatal tiene gran impacto entre sus lectores”³⁴ (López, 2002, p. 60-61). Otro ejemplo de ello son los periódicos bajo el nombre de *El Sol* que cada región o municipio tiene. De éste modo *El Sol de Orizaba*, *El Sol de Córdoba* y *Diario de Xalapa* son periódicos locales que cambian el contenido de sus páginas de acuerdo con las demandas de sus lectores.

En el siguiente capítulo abordo los orígenes de la prensa estatal en Guerrero. Hablo de acontecimientos importantes de la vida nacional que fueron clave para el desarrollo de los medios de comunicación en la entidad. Además, rescato innumerables publicaciones que aportaron características de lo que hoy es la prensa guerrerense.

³⁴ Rafael, López Lita y Beltrán Fernández Francisco, *Prensa local y prensa gratuita (Primer Congreso de Comunicación Local)*, 2002, Editorial Universidad Jaume y 75 Mediterráneo, Col-lección Humanitats N° 9, p. 60-61

Capítulo II

Historia y evolución de la prensa en Guerrero



Fuente: Cartoon, 14 de julio de 2011. *La Crónica de Hoy*, Opinión p. 1

2.1 Historia y evolución de la prensa en Guerrero

“Esta es la historia de un pedazo de país indomable, ardiente...”³⁵ de la que sólo sus habitantes, montañas y periódicos locales han sido testigos del arduo trabajo que significa ser guerrerense.

La historia del periodismo en Guerrero surge con la llegada de la primera imprenta (durante la época del México moderno) llevada desde el estado de Oaxaca a la ciudad de Chilpancingo en septiembre de 1813, cuando José María Morelos y Pavón vio la necesidad de imprimir los acuerdos y resoluciones del Primer Congreso de Anáhuac,³⁶ evento que decretó el “Acta Solemne de la Consumación de Independencia”, la cual promulgaría la separación de la Nueva España del Imperio Español. La Declaración de Independencia fue editada en noviembre para su difusión y distribución entre los ciudadanos. La instalación de la primera imprenta en el estado durante el periodo virreinal fortaleció aún más a la entidad debido a que “...Taxco y Acapulco se vincularon con las economías más dinámicas del planeta, que florecían en algunas regiones de Europa y Asia”³⁷...“ya que la minería y el comercio ultramarino ofrecían los vínculos más importantes con el exterior...”³⁸

Luego de un enfrentamiento entre insurgentes que defendían los pasos del río e integrantes del ejército realista comandado por José Gabriel Armijo, acontecido el mismo mes, fue destruida la primer imprenta de Guerrero.

Una vez consumada la independencia, en marzo de 1821 se trasladó desde Puebla una segunda imprenta, la cual se instaló en el cerro de Barrabás, en la Costa Grande de Guerrero, y se imprimió el primer ejemplar del periódico *El Mejicano independiente*; dicho ejemplar publicó entre sus páginas reflexiones sobre el Plan de Iguala.³⁹

De octubre de 1821 a agosto del siguiente año, Carlos María Bustamante editaría en la Ciudad de México el periódico *La avispa de Chilpancingo*, nombrado así en honor a la

³⁵ Laura A. Castellanos, *México armado 1943-1948*, 2007, Primera edición, Editorial Era, p.102

³⁶ Miguel F. Ortega, *La imprenta y el periodismo en el sur, en el siglo XIX*, Ed. Pluma y Lápiz, México, p. 2

³⁷ Carlos Illades, *Guerrero Historia breve*, 2011, Segunda edición. Editorial FCE y Colmex, México; p. 119

³⁸ *Ibíd.*, p. 13

³⁹ Cristal Pérez Garzón y Fani Lozano Girón, *Op. Cit.* p.43

capital de Guerrero (pues significa lugar de avispas), estado en el que se llevó a cabo el Primer Congreso Mexicano.

El 27 de octubre de 1822 llegó la tercera imprenta al estado. Ésta se ubicó en el municipio de Chilapa con el nombre *Imprenta Nacional del Sur*. En esta imprenta se editó el ejemplar del semanario informativo *El Relámpago*. Once años después, el periódico *La Antorcha* se convertiría en el portavoz del movimiento rebelde *Los Cruzados*, surgido en Chilapa el 19 de junio de 1833 y que fue encabezado por el coronel Luis Domínguez Esquivel, proclamando el plan de “Religión y fueros”.⁴⁰

El 30 de enero de 1850 se instaló en Iguala el primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero. En ese mismo año el general Juan Álvarez fue nombrado gobernador interino. Dichas resoluciones y acontecimientos se difundieron entre los guerrerenses a través del diario *La Aurora del Sur*, considerado el primer periódico oficial de la entidad. El 16 de marzo se promulgó la “Ley orgánica provisional para el arreglo interior del estado de Guerrero; el día 21 se cambió la capital a Tixtla, municipio en el que se redactó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sancionada el 14 de junio de 1851 y publicada catorce días después en el periódico oficial.”⁴¹

En 1854, el general Juan Álvarez protagonizó la Revolución de Ayutla que acabó con las reformas políticas del gobierno impuestas por Antonio López de Santana. Ese hecho marcó la apertura a la Reforma. Álvarez y sus oficiales habían iniciado la publicación del informativo *El boletín oficial del ejército restaurador de la libertad*; el 18 de mayo de 1855 el nombre del periódico pasó a ser simplemente *El restaurador de la libertad*. En el diario se publicaron partes militares del estado e información proveniente de otras partes del país, junto con artículos que combatían al régimen de Santana⁴²

En Chilpancingo los militares simpatizantes de la dictadura publicaron para entonces el periódico *Boletín Oficial* con materiales que difundían con fines propagandísticos los beneficios del gobierno de Santana para el país y cuestionaban a los revolucionarios de Don Diego Álvarez⁴³

⁴⁰ Miguel F. Ortega, **Op. Cit.** p. 13-15

⁴¹ Cristal Garzón Pérez y Lozano Girón Fani, **Op. Cit.** p.43

⁴² Miguel F. Ortega, **Op. Cit.** p, 17

⁴³ *Ibidem*, p. 44

Con una extensión de ocho páginas, en 1860 comienza a distribuirse en la ciudad de Tixtla el periódico oficialista *El Eco de la Reforma*, medio de comunicación que se convertiría en portavoz de los liberales durante la lucha en contra del imperio. “En diciembre de 1862 aparece en el número 187 del año V, otra vez tratando extensamente el tema a favor de la causa liberal. Para entonces se instalaban los orígenes políticos que daban paso a las dos grandes corrientes del pensamiento en México: liberales y conservadores. En enero de 1862, en la ciudad de Chilpancingo se publicó el periódico liberal *El Arco Iris*.”⁴⁴

Con el objetivo de cuestionar el gobierno del militar Diego Álvarez Benítez se publicaron los diarios *El Remolino* y *El Chirrión*, únicos en su rango, ya que sus reproducciones fueron hechas a mano. Por su parte el Club Álvarez, fundado en 1865 e integrado por los ciudadanos Máximo Ortega, Rafael Jiménez, Luciano Bernal y el periodista Ignacio Manuel, publicó un semanario de cuatro páginas bajo el título de *La Voz del Pueblo*.

Esta organización buscaba contrarrestar los actos de un gobierno simpatizante a la administración juarista. El 7 de junio de 1867 el general Vicente Jiménez, partidario de la ideología porfirista, inició una rebelión en contra del gobernador D. Álvarez, a quien acusaba de actos dictatoriales en contra del pueblo. Ese mismo año salió a la luz pública el diario político *El Regenerador*, difusor de ideas jimenistas⁴⁵.

Una vez perdida la batalla y por órdenes de Benito Juárez, el general Jiménez Álvarez fue destituido de su cargo, reemplazado por Francisco O. Arce y enviado a la Ciudad de México. En este contexto, los periódicos *El Progreso de Guerrero* y *El Costeño* comenzaron a publicar información en pro del defenestrado gobernador, cuyo objetivo era reditarlo en las próximas elecciones a celebrarse en Guerrero. Pero el estado seguía sufriendo los estragos de las batallas y enfrentamientos que habían dejado al territorio en carencia. El 3 de abril de 1868, el general Jiménez doblegó su rebeldía y Diego Álvarez regresó a gobernar con armonía, como lo redactó en sus páginas el periódico *La Paz*, editado y publicado en la ciudad de Tixtla.

⁴⁴ Cristal Garzón Pérez y Lozano Girón Fani, **Op. Cit.** p, 43

⁴⁵ Miguel F. Ortega, **Op. Cit.** p. 18-20

En 1869 Ignacio Manuel Altamirano comenzó a editar el periódico *El Renacimiento*⁴⁶.

Sin embargo, la rebeldía de Jiménez continuaba perturbando la paz de la entidad y es en este momento cuando Don Diego, escoltado por tropas, decide emprender camino hacia las montañas del municipio de Mochitlán y combatir a los rebeldes de Don Vicente. Mientras tanto, el mandatario Arce declaró al periódico *La Paz* como diario oficial el 1 de octubre de 1870, cuyo tiempo de vida estaría limitado a su periodo de gestión.⁴⁷

El 28 de mayo de 1871 se editó el último ejemplar del diario *La Nueva Era* “debido a que las tropas de Don Diego asaltaron y tomaron aquellas fuertes posiciones, dispersando a los rebeldes y capturando a la imprenta”⁴⁸

En ese mismo año comenzó una publicación satírica e independiente opuesta a los rebeldes jimenistas, el periódico de cuatro páginas *El Titi* que se distribuía cada dos semanas.

Francisco O Arce, reconocido por su labor conciliadora entre los gobiernos de Diego Álvarez y Vicente Jiménez, tomó protesta como gobernador de Guerrero hasta 1873.⁴⁹

Al concluir el mandato del general Arce, Diego Álvarez volvió a tomar el control de la gubernatura el 1 de marzo del mismo año. En este contexto, el periódico *El Fénix* rindió homenaje al hombre que volvió para administrar el estado sureño. En este lapso circularon cuatro periódicos escritos a mano: *El Remolino* y *El Chirrión* en Chilpancingo, y en Tixtla *El Recluta* y *El Grillo*.

En 1875 se publicó en Teloloapan el periódico político *La voz de Aldama*, dirigido por el Licenciado Gama.⁵⁰

Poco antes de concluir su gestión, Diego Álvarez decidió renunciar al cargo y en su lugar entró el general Rafael Cuellar, cuya actividad comenzó con la designación del periódico oficial. En la ciudad de Tlapa, en 1879 el semanario *La Aurora* circulaba por las manos de sus lectores, mientras que en Chilpancingo Don Francisco J. Meléndez y Don Alberto

⁴⁶ Carlos Illades, **Op. Cit.** p. 173

⁴⁷ Miguel F. Ortega, **Op. Cit.** p. 24

⁴⁸ Ídem

⁴⁹ Redacción, *Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, 2013, disponible en: <http://guerrero.gob.mx/>

⁵⁰ Miguel F. Ortega, **Op. Cit.** p. 27

Morlet publicaron *El Iris*. Un año más, en la misma ciudad, *La opinión del sur* y para finales del mismo año *El Porvenir del Sur* preparaba sus contenidos propagandísticos para posicionar de nuevo al general Arce. Sin embargo, fue Don Diego Álvarez quien se apoderó de las elecciones y triunfó para gobernar por última ocasión Guerrero, de 1881 a 1885. Dicho acontecimiento político generó inconformidad entre los ciudadanos guerrerenses. Su descontento se vio reflejado en la publicación quincenal de un ejemplar llamado *La bandera de Iguala*. Para hacer contrapeso a la ideología rebelde de los inconformes, el semanario *La estrella del Sur* se vendió en la misma ciudad.⁵¹

Concluido el periodo gubernamental de Álvarez, fue reelecto el general Arce para los periodos comprendidos de 1885 a 1889 y de 1889 a 1893. “Durante esos ocho años se publicaron en 1888: *El Ciudadano*, *La Opinión* y *La Acacia Azteca*”⁵². En abril del siguiente año, Don Teódulo Casarrubias y Don Ignacio Adame fundaron *La Voz del Sur*. “Mientras tanto en Teloloapan apareció el *Eco de Aldama*, periódico que dio testimonio de la inconformidad de los guerrerenses de aquella época hacia la cuarta elección del general Arce.”⁵³

Durante el siglo XIX “se formaron en Guerrero cacicazgos locales ante la falta de un Estado nacional consolidado y solvente, las guerras civiles y los conflictos internacionales del país, el escaso desarrollo económico y la precariedad de una sociedad civil que apenas comenzó a configurarse con el orden liberal... estos intermediarios políticos habían sido debilitados parcialmente por la dictadura porfiriana y vueltos a nacer con la Revolución...”⁵⁴

A finales del siglo XIX, mientras México se reponía de pérdidas territoriales, la economía nacional comenzaba a vislumbrar el ámbito moderno.

“El tendido de vías férreas, la expansión bancaria a todo el país, la exportación de materias primas, la instalación de fábricas, una agricultura comercial y la minería de exportación fueron los signos más evidentes... En las dos décadas posteriores (1848-

⁵¹ Ibídem p. 30-33

⁵² Ibídem, p. 34

⁵³ Idem

⁵⁴ Carlos Illades, **Op. Cit.** p. 14

1868), estadounidenses y franceses obtuvieron concesiones para explotar los depósitos de hierro de Michoacán y Guerrero y transportar en vapores el mineral.”⁵⁵

Pese a que estos cambios auguraban un despunte en la economía del estado, en 1891 el periódico *El Avisador* publicó en su editorial lo siguiente:

“Mientras otros estados mucho más alejados de la metrópoli que el nuestro, cuentan ya con una o más líneas férreas nosotros no tenemos siquiera un camino de herradura...”⁵⁶

A finales de 1891 se publicó *La Sombra de Guerrero*, y a mediados de 1892 se editaron dos periódicos anticlericales: *El Amigo de la Paz* y *Los hijos de Guerrero del siglo XIX*. Pero la iglesia de aquel periodo publicó el *Propagador de la fe* para contrarrestar las ideas propagadas por los diarios opositores.⁵⁷

En esta misma línea los periódicos que difundían ideas sobre el clero continuaban apareciendo. “Por el mes de julio de 1893 el periódico *La Emulación* y el semanario *El Filósofo* se editaban bajo el contexto de la rebelión que el general Canuto A. Ner levantó en contra de la reelección de Francisco Arce. Ante la situación incómoda en el que se encontraba el general, debido a la fuerte resistencia de los guerrerenses, pide licencia al Congreso del Estado para mantenerse lejos del cargo por un tiempo y designan gobernador interino a Don Mariano Ortiz de Montello.

En 1894 se propagaron en Chilpancingo los periódicos llamados *El Atleta* y *El Imparcial*; mientras que en Acapulco *El Avisador* -bajo la dirección de José Muñuzur- y *El Iris del Sur* -de Manuel C. de la Torre-, proponían una nueva forma de comunicar las noticias del estado.⁵⁸

Entre 1892 y 1899 se publicó el diario *El Bouquet* y *La Educación Artística*.

El siglo XIX terminaba y se acercaba el siglo que marcaría el inicio de una nueva era, cambios radicales en la vida política, económica y cultural a nivel mundial se gestaban en cada uno de los continentes. La era de las ideologías se hacía presente en la mente de

⁵⁵ Ibídem, p. 82-83

⁵⁶ Ibídem, p. 84

⁵⁷ Miguel F. Ortega, **Op. Cit.** p. 40

⁵⁸ Ibídem p.49

los hombres. México no solo sobrevivió al movimiento revolucionario que derrocaría la dictadura de Porfirio Díaz, además estaría envuelto en la sombra de la ideología más temida por la clase política de esa época. El espíritu de cambio comenzó a propagarse entre la humanidad como una plaga que traía como remedio la libertad de los oprimidos.

A finales de 1904 el diario *El Horizonte*, y en septiembre del siguiente año el periódico ilustrado *La Nueva Era*, aparecieron en Chilpancingo. Con un perfil literario, los diarios *Página del alma* y *El poeta de la Aristocracia* comenzaron a circular los domingos de 1916. Tres años más tarde *El Vigía* también lo haría.⁵⁹

En 1920, el periódico *Regeneración* salía a la venta bajo la dirección de Juan Arnulfo Escudero Reguera (Juan R. Escudero), luchador social, periodista y fundador del Partido Obrero de Acapulco. El diario difundía información para dar a conocer la realidad política y corrupta por la que atravesaba el estado. El periodista murió el 21 de diciembre de 1923 bajo la orden de fusilamiento del exgeneral Fausto Morlet⁶⁰. En octubre del mismo año surgió *Alma Suriana* y en julio de 1924 *El Buscapies* y *La Voz del Bravo*.

En 1938 apareció *Acción social* y *El Valuarte suriano*, en julio de 1940 *Símbolo*, en octubre del siguiente año *La voz de Guerrero* y dos años más tarde, en 1942, *Orientación de Guerrero*. Por su parte, Don Humberto Ochoa Campos, Aaron M. Flores y Rubén Mora Gutiérrez fundaron en julio de 1947 el *Diario de Guerrero*.⁶¹

La Verdad de Guerrero, fundado por Ignacio de la Hoya Pinedo el 29 de julio de 1946, se convirtió en uno de los periódicos formadores para muchos periodistas guerrerenses. Seis años más tarde sacaría a la venta, en agosto de 1952, su edición vespertina bajo el nombre *Últimas Noticias, Diario de la Tarde* teniendo como colaboradores a Agustín Pérez Contreras, Humberto Tejedo, Simón Castrejón Arriaga, Manuel Reguerín, Del Rayo, y abogados como José Rubén y Victorio Robles Catalán.⁶²

⁵⁹ Juan Arturo García Tepetlapa y Gracia Madero Dagoberto, *La prensa y medios impresos en Guerrero*, Tesis de licenciatura, septiembre de 1996, p. 25

⁶⁰ Redacción, Periodistas de Acapulco, *Breve cronología del periodismo en Acapulco (1920-1993)*, 23 de febrero de 2009, Blog, Los periodistas de Acapulco, <http://periodistasdeacapulco.blogspot.mx/2009/02/breve-cronologia-del-periodismo-de.html> [en línea] consultado el 9 de febrero de 2015

⁶¹ Juan Arturo García Tepetlapa, Gracia Madero Dagoberto, **Op, Cit.** p, 26

⁶² Ídem

El 9 de septiembre de 1939 Joaquín Tejedo, José Martino, Eduardo Ramírez, Ramón Guillén, Bernabé Ramiro, Agustín Guerrero, Manuel Huitrón, Evaristo Villavicencio, Alfonso Sahagún, Arturo Parra Zúñiga, entre otros, fundaron el semanario *Trópico*, el cual años más tarde se convertiría en trisemanario y en enero de 1949 interdiario, es decir, publicado cada tercer día; pero es hasta junio del mismo año que se convirtió en diario. Pese a haber sido un periódico muy leído por los habitantes de Acapulco, en 1993 dejó de imprimirse debido a la falta de modernización editorial.⁶³

Entrada la década de los setenta, Luis Echeverría (presidente de aquel periodo) se preocupaba por fortalecer a los medios de comunicación masiva estatales. Sin embargo, el objetivo real era que el Estado recuperara sus derechos de tutela sobre la cultura y la tecnología del pueblo, provocando una guerra sucia desatada durante más de 10 años, en la cual los grupos guerrilleros serían perseguidos y exterminados por el Ejército. Para entonces Guerrero ya estaba sumergido en una cadena de problemas locales, en ese entonces era:

“Un estado mayoritariamente analfabeta (62.1 por ciento), ocupa el primer lugar nacional de fuerza de trabajo campesina, mientras aporta uno por ciento nacional de la productividad agrícola. *Política* señala que cuatro compañías devastan ochenta por ciento de los bosques, y una extranjera, la *Gold River Mining Company*, saquea los minerales de la entidad sometiendo a más de un centenar de poblaciones.”⁶⁴

Pero no sólo las compañías extranjeras abusaban de los pobladores; el general Raúl Caballero Aburto fue testigo del repudio estatal en su contra debido a los saqueos, violaciones y desapariciones forzadas cometidos durante su gobierno (1957-1960); además de una cultura de cacicazgos que se había arraigado en la clase política de aquél entonces.

Durante este periodo surgieron los siguientes medios: *El Insurgente*, por Simón Ventura Neri; *Rumbos*, semanario del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa bajo la

⁶³ Ídem

⁶⁴ Laura A. Castellanos, *Op. Cit.* p. 103

dirección de Roberto García Infante y *Alma estudiantil* (1959), de la Escuela Secundaria Nocturna Dependiente del Colegio del Estado.⁶⁵

Debido a los abusos cometidos por los caciques de aquella época, nacieron movimientos populares, sociales y estudiantiles en contra del régimen estatal: los más narrados por historiadores son: Movimiento estudiantil-popular de Chilpancingo en 1960, el de la Asociación Cívica Guerrerense (fundada en 1959) encabezada por Genaro Vázquez, el movimiento de la Escuela Normal de Ayotzinapa, liderado por Lucio Cabañas, y el movimiento agrarista de los cafecultores comandado por Luis Cabañas⁶⁶. Sus líderes iniciaron con movilizaciones aisladas que al final se unieron con el único fin de derrocar el mal gobierno que el general Aburto desempeñaba en la entidad.

Influenciado por los cambios sociales que comenzaban a gestarse en el mundo entero, el movimiento revolucionario guerrerense fue retratado y narrado por algunos medios nacionales y muy pocos locales. Las publicaciones *Política*, *¿Por qué?*, *El Universal*, *Excelsior* y *Trópico de Acapulco* fungieron como voceros de ambos movimientos, publicando comunicados y entrevistas concedidas por guerrilleros a la prensa.

De este modo, los acontecimientos de la madrugada del 25 de noviembre de 1960 son entretejidos por la periodista Laura Castellanos para reconstruir la crónica en que fueron reprimidos los movimientos:

“Militares embistieron a golpes a los manifestantes que se encontraban ocupando las instalaciones de la Universidad de Guerrero, demostrando de esta forma que el control del estado volvía a manos del Ejército. Ante esta situación, las movilizaciones se radicalizaban más y los grupos revolucionarios liderados por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas lanzaban un aviso al gobierno, vestidos de campesinos y armados, fueron fotografiados para salir en la publicación del periódico *La Prensa*. Como respuesta el general ordenó una campaña de despistolización en la Costa Grande.”⁶⁷

Estos acontecimientos armados tuvieron un fuerte impacto en la vida estatal de Guerrero. La más recordada y documentada por la prensa nacional y local fue la acontecida el 30 de diciembre de 1960 en la ciudad de Chilpancingo.

⁶⁵ Juan Arturo García Tepetlapa, Gracia Madero Dagoberto, **Op. Cit.** p. 26

⁶⁶ Laura A. Castellanos, **Op. Cit.** p. 107

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 108-109

“Al acabar el año de 1960 la Universidad de Guerrero continuaba acordonada por el ejército. La base de actividades de la oposición era el plantón de la ACG frente a la institución educativa. La gente se las ingeniaba para suministrar víveres y medicinas a los huelguistas y de forma espontánea realizaba asambleas populares. El 30 de diciembre, demasiado tarde, el Senado acordó enviar a Guerrero una comisión investigadora del caso, pues en Chilpancingo, de un momento a otro estaban por ocurrir los hechos sangrientos de la Alameda. Cerca de las tres de la tarde el gentío estaba disperso entre los puestos de la comida. El electricista Enrique Ramírez buscaba sin suerte al jefe del destacamento militar, Rafael Maldonado Gómez, para mostrarle el permiso para colgar una manta con la leyenda: “Muera el mal gobierno”. No lo encontró y decidió colgarla. Al subir al poste un soldado trató de impedirlo. En el jaloneo, el soldado disparó a quemarropa. La bala lo atravesó de espalda a vientre, el cuerpo cayó agónico envuelto en la manta ensangrentada. El soldado huyó, la indignación repicó en las campanadas y al llamado acudieron decenas de personas.”⁶⁸

El resultado de esta represión fue el otorgamiento de la autonomía a la Universidad del Estado. De este modo la guerrilla ganaba una batalla contra el “mal gobierno”.

Bajo este contexto, Pedro Huerta Castillo fundó el *Diario de Guerrero*, que posteriormente se convirtió en *Revolución* el 20 de noviembre de 1963, mismo que el 10 de febrero de 1989 pasó a ser *El Observador*, ya bajo la dirección de su hijo Rodrigo Huerta Pegueros, pasando del tamaño estándar al tabloide. Con un costo de 20 centavos por ejemplar, el 4 de junio de 1960 Carlos Bello Campos y José María Severiano Gómez editaron el semanario *El Gráfico* y en los mismos talleres se imprimió el diario vespertino *Prensa libre*, *Noticias de la tarde*, saliendo a la venta en diciembre de 1961 bajo el mando de Obdulio Severiano Gómez.⁶⁹ En 1961 surgieron cinco diarios más: *Anáhuac*, ejemplar infantil con periodicidad mensual, el semanario *Unidad*, *Voz Universitaria* y *Regeneración*, liderado por Jesús Salgado Bello⁷⁰ Para 1962 *El Gráfico* dejó de ser semanario y se transformó en diario.⁷¹ En ese mismo año se crearon los semanarios: *Ángulos*, *Ataque* y la *Gaceta Universitaria*. Un año después, bajo el régimen de Raymundo Abarca Alarcón,

⁶⁸ Ibídem, p. 109

⁶⁹ Redacción, *Periodistas de Acapulco*, **Op. Cit.** [en línea]

⁷⁰ García Tepetlapa Juan Arturo y Gracia Madero Dagoberto, **Op. Cit.** p. 25

⁷¹ Redacción, *Periodistas de Acapulco*, **Op. Cit.** [en línea]

salen a la luz los periódicos *La Unidad de Guerrero*, *El Sol de Chilpancingo* y *Reivindicación*, cuyo slogan fue “Tribuna de la juventud para el pueblo”.

Dadas las condiciones de tensión en el Estado, el periódico *La Unidad de Guerrero* buscaba resaltar este valor entre la sociedad. Sin embargo, la situación empeoró con la captura y encarcelamiento de Genaro Vázquez en 1966. Su reclusión y su fuga en 1968 culminarían con una extraña muerte a causa de un accidente automovilístico en 1972. Después de dos años, el líder del Movimiento de Liberación Nacional, Lucio Cabañas Barrientos, también murió. Aunque sus principales líderes habían sido ejecutados, los movimientos continuaron con su lucha durante la década de los setenta.

Con un liderazgo autoritario y represivo el gobernador de aquella época, Rubén Figueroa Figueroa, sometió a los grupos armados a través de persecuciones, muertes y desapariciones forzadas.

Mauro Jiménez Mora, fundador del diario *Novedades de Acapulco* (abril de 1969) tomó las riendas del diario *El Sol de Acapulco* en 1978, mismo que dirigió poco más de diez años. Al dejar la dirección del periódico, el 7 de febrero de 1987, salió al mercado *Diario 17*, una publicación también fundada por él. La participación del periodista guanajuatense dejó como legado el surgimiento de la llamada prensa estatal, ya que pone en segundo plano las noticias de las grandes ciudades para publicar información de interés local, además de introducir anuncios publicitarios de empresas y negocios locales, siendo el pionero en implementar esta técnica como fuente de ingresos y el sistema *Offset*.⁷²

Después de la muerte de estos dos luchadores sociales que encabezaron uno de los movimientos armados más importantes de la historia de Guerrero, el 28 de junio de 1995 17 campesinos integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur perecieron y 23 más quedaron heridos, luego de que fueran acibillados en una emboscada preparada por agentes de la policía motorizada y judicial de Guerrero. El suceso, conocido como “la matanza de Aguas Blancas”, dejó muy claro que el movimiento guerrillero continuaba haciendo ruido entre las cúpulas del poder. En este contexto surgen

⁷² Redacción, Enciclopedia Agro, *El periodismo*, <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/1268-periodismo-el?showall=&start=5>, fecha de consulta: 21 de marzo de 2013.

las siguientes publicaciones: *Periódico ABC* (Reemberto Valdez Reyce), *Ecos de la tarde* (Raúl Arriaga Rodríguez) y *Enlace* (Manuel Tello Zapata).

2.2 Guerrero: territorio, economía y población

El estado libre y soberano de Guerrero, fundado en 1849, está ubicado al norte del Océano Pacífico y sus límites territoriales los comparte con los estados de Michoacán, Estado de México, Morelos, Puebla y Oaxaca. Su capital es Chilpancingo de los Bravo y está conformado por 81 municipios.⁷³

“La entidad tiene tres formaciones geográficas: la depresión del Río Balsas, la Sierra Madre del Sur y la costa del Océano Pacífico. La primera, en dirección norte, es una amplia zona de tierras bajas que no sobrepasan los 1000 msnm. La sierra, formada a finales del Cretácico superior corre paralela al mar, entre la costa y la depresión del Balsas, su río más importante y el segundo con mayor caudal del país. Éste cambia su nombre en su curso y adopta los de los lugares por donde pasa (Zahuapan, Atoyac, Poblano, Mezcala, Balsas y Zacatula) cruza varios estados (Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Guerrero y Michoacán) es frontera natural de dos de ellos (Michoacán y Guerrero) y atraviesa diversas regiones con actividades económicas y niveles de desarrollo desiguales.”⁷⁴

Se distingue en cuatro regiones naturales que, aunque diversas comparten un clima tropical y suelos sedimentarios: la Tierra Caliente, la Montaña, la Costa Grande y la Costa Chica. La primera, situada en la parte baja del Balsas, en los límites con Michoacán, abarca un tercio de la superficie del Estado y cuenta con abundantes tierras fértiles donde abunda una enfermedad endémica conocida como el mal del pinto. La Montaña, en la cuenca alta del río, hace frontera con el estado de Puebla y ocupa casi 40% del territorio guerrerense. La Costa Grande es la región que corre desde el puerto de Acapulco hasta la desembocadura del Balsas; cuenta con pastizales, tierras de labor, salinas y yacimientos mineros. La Costa Chica es la superficie comprendida entre Acapulco y el Estado de Oaxaca; tiene mucha vegetación, praderas, sabanas y bosques... Entre sus principales productos agrícolas

⁷³ Redacción, *Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, 2013, **Op. Cit.**, [en línea]

⁷⁴ Carlos Illades, **Op. Cit.** p. 21 y 22

se encuentra el ajonjolí, copra, mamey, cacahuete, jícama, cacao, coco de agua, flor de jamaica, chabacano, mango, ciruela, café, arroz, maíz, frijol, sorgo, caña de azúcar, plátano, papaya, limón, jitomate, aguacate y algodón figuran entre sus principales productos agrícolas desde hace mucho tiempo. Guerrero produce maíz y ocupa el primer lugar en producción de jamaica en la República.”⁷⁵



Fuente: Colegio Guerrerense de Químicos Clínicos
<http://www.cogueqclin.org.mx/>

“En 2003 la manufactura guerrerense aportaba 0.3% a la producción nacional dentro del ramo y se concentraba en las industrias de bebidas y tabaco, alimentaria, vestido, madera y muebles, y en la fabricación de artículos de metales preciosos. La minería guerrerense se ubica al norte del estado y en la cuenca del Río Balsas, y produce mercurio, cinc, plomo y cobre. En la costa existen yacimientos de antimonio, azufre, uranio, tungsteno, titanio, fierro, oro y platino. Para 2008, los tres principales metales producidos en la entidad fueron cinc (7 548 ton), plomo (736 ton) y cobre (710 ton). La inversión extranjera directa desempeñaba un papel marginal, con sólo 174.1 millones de dólares durante el periodo 1999-2009, que representaba el 0.1 % del total nacional.”⁷⁶

Con un escaso y tardío desarrollo de las vías de comunicación terrestres, el comercio suriano se concentra en las ciudades más pobladas: Acapulco –717.766-, Chilpancingo – 214.219-, Iguala –128.344-, Taxco –98.854-, Chilapa –105.146 -,y Zihuatanejo –104.609-; también son las que poseen mejores servicios, si bien todas están rodeadas por miseria,

⁷⁵ Ibídem, p. 23

⁷⁶ Carlos Illades, **Op. Cit.** p. 23

marginación e incomunicación. En particular Acapulco y Zihuatanejo, y en menor medida Taxco, aglutinan la actividad turística, principal fuente de ingresos lícitos de la entidad.⁷⁷

En 2010 el estado contaba con una población de 3, 388,768 habitantes (INEGI, 2010). De los cuales 374 mil 327 personas son analfabetas en donde el 61 % son mujeres y el 39 % son hombres. Pese a que son los municipios más importantes a nivel turístico y político Acapulco y Chilpancingo son las entidades con mayor sesgo educativo. El primero con 44 mil 592 personas que no saben leer ni escribir y el segundo con 13 mil 32 analfabetas. Esta cifra es desalentadora ya que estos municipios concentran el grueso de la oferta en educación superior y quehacer político del estado.

2.3 Prensa guerrerense

Pese a que la llegada de la imprenta a Chilpancingo significó un avance en materia de difusión de la información, este fenómeno se vio opacado por el alto índice de analfabetismo que existió en el estado sureño. Actualmente, cerca del 60% de la población no sabe leer y escribir, por lo que el interés que se muestra hacia la lectura de medios informativos es bajo. De acuerdo con un estudio realizado por la *Programme for International Student Assessment* (PISA) en 2012, Guerrero ocupa el lugar número 30 a nivel nacional en índice de lectura.⁷⁸ Dichos datos muestran una clara realidad de un problema más que enfrentan los medios impresos ante la sociedad, el bajo interés en mantenerse informados por este medio.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Medios Impresos, el Padrón Nacional de Medios Impresos⁷⁹ documenta que existen diez diarios en circulación actualmente. Pese a que el número de diarios editados en Guerrero es

⁷⁷ Ibídem, p. 25

⁷⁸ Redacción, Diario Zihuatanejo, *Estudiantes no leen ni un libro al año; Guerrero en lugar 30 en lectura* [en línea], El Diario de Zihuatanejo, <http://www.diariodezihuatanejo.mx/2012/08/estudiantes-no-leen-ni-un-libro-al-ano.html>, consultado el 24 de septiembre de 2013

⁷⁹ El Padrón Nacional de Medios Impresos es una herramienta que utiliza la SEGOB a través de la Dirección Nacional de Medios Impresos para registrar, certificar y transparentar los medios que circulan en cada estado de la República Mexicana. Los periódicos y revistas inscritos en el padrón pueden ofrecer sus espacios publicitarios al Gobierno Federal para servicio de la institución.

bajo, esta cifra corresponde al número de medios interesados en adquirir publicidad oficial.

Por su parte, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas documentó en el estado de Guerrero 100 diarios y revistas circulando en la entidad. (**Ver Anexo V**)

Aunque el número de ejemplares tirados en la entidad varía, la prensa en esta zona del país se ha visto opacada por la baja calidad de los contenidos periodísticos. “Son muy pocos los diarios que critican pero que a la vez proponen un nuevo esquema social.”⁸⁰

Aunque se consume poca información de los medios masivos de comunicación, la relevancia e influencia que cada rotativo ejerce sobre la opinión pública se mide de acuerdo con el número de ejemplares tirados y distribuidos en el territorio. Es así que los diarios más importantes de Acapulco son: *Novedades de Acapulco*, *El Sol de Acapulco*, *El Sur*, *Diario 17* y *La Jornada Guerrero*. En Chilpancingo: *Diario de Guerrero*, *Vértice*, *El Sol de Chilpancingo*, *Pueblo*, *Objetivo* y *Expresión popular* (ver Anexo VI con Medios impresos registrados ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas en el Estado de Guerrero).

2.4 Panorama estatal de la libertad de expresión



Fuente: Foto, Julio César Hernández, 22 de mayo de 2011, *Contralínea*.

Pese a que el estado de Guerrero no es la entidad con más agresiones contra periodistas, la inseguridad y violencia que se viven ahí siguen ocasionando una serie de desapariciones forzadas, secuestros o “levantones” por parte de poderes fácticos contra los guerrerenses, lo que genera incertidumbre en el entorno laboral de los ciudadanos y de los periodistas que ejercen su profesión en la zona.

De acuerdo con el periodista independiente, Marco Antonio Arévalo Mönge, el ejercicio periodístico en el estado se ve debilitado por: a) la falta de profesionalismo y ética que algunas escuelas de comunicación no delegan en sus estudiantes, b) la situación laboral

⁸⁰ Entrevista a Alejandro Jiménez, Marzo 2013

de los periodistas, referente a condiciones laborales y bajos salarios c) la inseguridad que genera el crimen organizado en diversas entidades y d) las agresiones por parte de grupos de la sociedad civil hacia el gremio de la información.

El más reciente se suscitó el 14 de diciembre de 2014 cuando grupos y organizaciones sociales que realizaban movilizaciones en apoyo a los alumnos y padres de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, acorralaron a decenas de periodistas de diversas zonas del estado y los despojaron de sus pertenencias laborales y personales.⁸¹

Ante esta situación, la Dirección General de Comunicación Social del gobierno del estado de Guerrero envió un comunicado a integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) -quienes se declararon como los responsables de los hechos- a no perjudicar a terceros.⁸²

El llamado fue un respaldo oficial que el gobierno del estado proporcionó a los trabajadores de la información; sin embargo, el castigo contra los responsables no se ha llevado a cabo.

Otra de las herramientas que los gobiernos priistas de Guerrero utilizaron durante su gestión fue otorgar apoyos económicos a los medios de comunicación, de este modo se crearon un sinnúmero de publicaciones que muchas veces no cumplían con el rigor informativo y de análisis que los medios ya consolidados brindaban a los lectores. Esto generó entre ambos sistemas una empatía forzada en donde los medios cumplían con la publicación de notas pagadas por el mandatario en curso. De esta manera el gobierno tuvo un aliado “necesario para el cumplimiento exitoso en la labor de difundir sus mensajes oficiales y mantener un grado de aceptación y popularidad entre los gobernantes”⁸³; ya que “la palabra impresa es la que mayor impacta a las masas”⁸⁴ (Möngue Arévalo, 2010, p. 22), debido a que contiene más información que explica y da detalles de los acontecimientos.

⁸¹ Redacción, El Informador, diciembre 14 de 2014, *Guerrero exhorta a CETEG a respetar libertad de expresión*, El Informador, Estados, <http://www.informador.com.mx/mexico/2014/565197/6/querrero-exhorta-a-ceteg-a-respetar-libertad-de-expresion.htm> consultado el día 27 de octubre de 2015.

⁸² Ídem.

⁸³ Juárez, Méndez Claudia Virginia, *El estudio de la relación prensa escrita de Chilpancingo con el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo*, durante el periodo Febrero- Abril 2006, Tesis de licenciatura, Noviembre 2010, p.6

⁸⁴ Marco Antonio Möngue Arévalo, *Bajo tres frentes, ser periodista en Guerrero*, Primera edición, Editorial Bosque de letras, México, p. 22

Esto nos demuestra que los medios pueden ser un instrumento de control social cuando se mantiene una relación estratégica eficaz.

Uno de los principales obstáculos para ejercer el periodismo en Guerrero es la violencia que se pregona en ciertas partes del estado. Sin duda, el panorama genera tensión entre los periodistas y directores de medios de comunicación, ocasionando que la información se silencie y no se difunda para protección de los mismos.

De acuerdo con datos de la CNDH, en los últimos doce años el estado de Guerrero registró 20 quejas interpuestas por periodistas y/o trabajadores de medios de comunicación que vieron violados sus derechos, de las cuales 1 es por motivo de desaparición.

En el caso específico de asesinatos, el mismo organismo registró que de 2000 a 2013 se cometieron 85 asesinatos de periodistas, de los cuales 10 eran guerrerenses. Por su parte, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión documentó 11 asesinatos y 11 desapariciones entre enero del 2005 y septiembre del 2013.⁸⁵

De acuerdo con la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODDEHUM-Guerrero) del 2000 al 2012 se registraron 92 agresiones. En el siguiente cuadro se observa un registro de hechos violatorios por año y región.

Año	Coordinación Regional							TOTAL
	VG*	CRA*	CRM*	CRCG*	CRCCH*	CRZN*	CRTC*	
2000	1	1	0	1	1	0	0	4
2001	2	1	0	0	0	0	0	3
2002	6	5	0	0	1	0	0	12
2003	3	2	0	5	0	0	0	10
2004	3	4	0	0	0	0	0	7
2005	3	0	0	0	0	0	0	3
2006	4	2	0	0	0	0	0	6
2007	7	2	0	4	1	0	0	14
2008	3	2	0	0	0	0	0	5
2009	10	1	0	0	0	0	0	11
2010	1	1	0	1	1	0	0	4
2011	2	3	0	2	0	0	1	8
2012	3	1	0	0	0	1	0	5
Total General:								92

*Nota: VG = Visitaduría General (oficinas centrales), CRA = Coordinación Regional Acapulco, CRM = Coordinación Regional Montaña, CRCG = Coordinación Regional Costa Grande, CRCCH = Coordinación Regional Costa Chica, CRZN = Coordinación Regional Zona Norte y CRTC = Coordinación Regional Tierra Caliente.

Fuente: Información proporcionada por la CODDEHUM en respuesta a la petición realizada el 17 de abril del 2014. (Vía correo electrónico).

⁸⁵ Sánchez, Giles Cital, *México, donde menos se respeta la libre expresión: Freedom House*, [en línea], consultado el 26 de julio de 2015. <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/07/26/?section=sociedad&article=004n1soc> , La Jornada Guerrero, Consultado el 27 de octubre de 2015.



Julio César Hernández

Fuente: Foto, Julio César Hernández, 22 de mayo de 2011, *Contralínea*.

Dadas las circunstancias, los periodistas de Guerrero suelen autocensurarse, ya no escriben lo que tienen que escribir y no investigan hasta donde tienen que investigar por protección propia. Incluso, como política editorial, algunos diarios deciden sólo proporcionar información general sobre temas relacionados con crimen organizado, asesinatos, “levantones” y conflictos políticos.⁸⁶ Al respecto, la organización *Freedom House* sostiene que los periodistas trabajan en un estado vulnerable frente a este entorno, ya que las autoridades no sólo no dan respuesta inmediata al hecho violatorio, sino que además no hay una línea de investigación al respecto, dejando así la situación en manos de las empresas periodísticas, quienes recurren a cambiar al trabajador de fuente, darle

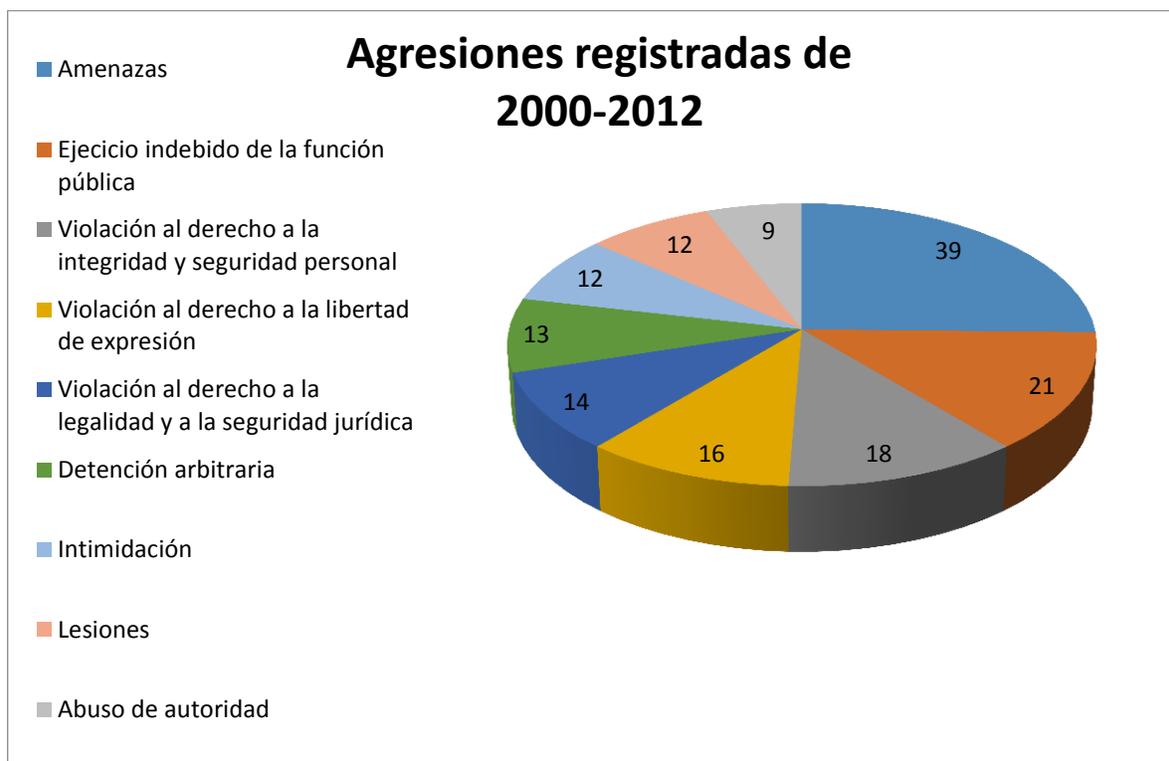
vacaciones o dejar de informar.⁸⁷

Para los periodistas que laboran en el diario *El Sur* es prioridad asistir al lugar de los hechos; sin embargo, cuando ocurren situaciones en las que el investigar de más pone en riesgo la vida de los reporteros, lo único que les resta es establecer límites a dicha pesquisa.

De acuerdo con la CODDEHUM, de 2000 a 2012 se incrementó la violación de derechos de los periodistas, en la cual las amenazas son el hecho violatorio que más denuncian los profesionales de la información, colocando a las autoridades municipales y policiacas como los principales agresores. En la siguiente gráfica se muestran las agresiones que más se han ejercido contra los periodistas (ver gráfica). (En el anexo VI se proporciona información adicional).

⁸⁶ Juan Angulo Osorio, Entrevista, Op. Cit.

⁸⁷ Sánchez, Giles Cital, *Op. Cit.* [en línea],



Fuente: Grafica realizada con información proporcionada por la CODDEHUM en respuesta a la petición realizada el 17 de abril del 2014. (Vía correo electrónico).

Los principales obstáculos a los que se enfrenta el quehacer periodístico son los siguientes: un estado en el que 10 grupos del crimen organizado actúan de manera violenta, 6 grupos guerrillero y 7 grupos de autodefensa que están en constante lucha por sus derechos; grupos políticos, empresariales y gubernamentales que han buscado manipular la información y, finalmente, las organizaciones de la sociedad civil.⁸⁸

Sin embargo, el entorno al interior del gremio también es un obstáculo a vencer, dado que existen los bajos salarios, falta de prestaciones de ley, las falsas declaraciones o difamaciones entre colegas y la línea editorial.

⁸⁸ CENCOS, *Informe sobre la situación actual del ejercicio del periodismo en Guerrero*, [en línea], <http://www.cencos.org/notas-cencos/informe-sobre-la-situacion-del-ejercicio-del-periodismo-en-guerrero-obstaculos-y-carencias>, 27 de abril de 2015

2.5 Marco jurídico y legal de la libertad de expresión en Guerrero

Han sido pocos los avances en materia legal y casi nulas las acciones para implementar medidas cautelares. En 1992 fue publicada la Ley de Fomento a la Actividad de los Periodistas, misma que fue derogada y sustituida el 17 de mayo de 2002 por la Ley Número 463 para el Bienestar Integral de los Periodistas del Estado de Guerrero, en la cual se incluyeron los siguientes aspectos: a) el estímulo a la educación para el periodista y su familia; de la vivienda y suelo urbano para los periodistas; b) la participación de los periodistas en el Comité interno de programación de radio y televisión de Guerrero; fomento a las actividades sociales, culturales y recreativas para el periodista y su familia y por último c) el apoyo jurídico y la protección a los periodistas.⁸⁹

En marzo del 2006 se creó el Fondo de Apoyo a Periodistas como un instrumento destinado a fortalecer: a) la política de la libertad de expresión, b) la calidad de vida del reportero y la de su familia, c) su profesionalización a través de cursos, diplomados, conferencias y participación en convenciones y foros sobre libertad de expresión. Esta iniciativa tendría como objetivo garantizar la seguridad social de los trabajadores y brindar una estabilidad económica.⁹⁰

Siete años más tarde, en enero de 2013 se presentó ante el pleno del Congreso del Estado una iniciativa de ley para periodistas del estado de Guerrero “en la que se prevén medidas de información sobre y para el ejercicio del periodismo; de protección y promoción de la seguridad e integridad de las y los comunicadores y sus familias; así como medidas para la promoción de sus derechos. En ese mismo año, pero a nivel nacional, el gobierno del estado firmó un convenio con la Secretaría de Gobernación que obliga a todos los gobiernos estatales a garantizar la protección y apoyo a los periodistas y defensores de derechos humanos. Sin embargo, dichos intentos, acuerdos e iniciativas han sido opacados por la falta de implementación y de instituciones que den seguimiento a estas propuestas, pues sólo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero cuenta con un área especial de atención a agresiones contra periodistas.⁹¹

⁸⁹ Ídem

⁹⁰ Redacción, *Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, Op. Cit. [en línea]

⁹¹ CENCOS, Op. Cit. [en línea]

Como lo observamos en el capítulo I, datos de la CNDH evidenciaron que Guerrero ocupa la sexta posición en materia de agresiones a periodistas, de las cuales cerca del 45% han sido cometidas por servidores públicos.

Pero, ¿qué medidas ha tomado el Congreso del estado y el gobierno para promover nuevas leyes que protejan a los trabajadores de la información?

El Congreso estatal presentó una propuesta de ley que cuenta con diversas ideas planteadas por las organizaciones de periodistas y comunicadores independientes que buscan dar una respuesta a las necesidades de seguridad del gremio periodístico de Guerrero.

“La Ley de Periodistas para el Estado de Guerrero” consta de V capítulos y 30 artículos. I. Disposiciones Generales, II Medidas de información sobre y para el ejercicio del periodismo del estado; III. Medidas para la protección y promoción de la seguridad e integridad de las y los periodistas y sus familiares; IV. Medidas para la promoción de los derechos de las y los periodistas y sus familiares; V. Fondo de Apoyo a las y los Periodistas del Estado de Guerrero.”⁹²

Respecto al derecho de acceso a la información pública, el IFAI publicó un informe detallado de los avances que cada estado tiene en materia legal para garantizar el derecho de la información. En esta línea, la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, publicada el 14 de octubre del 2005 y reformada el 25 de junio de 2010, informó que el estado mantiene un rezago en materia pública.⁹³

⁹² Camacho Peñaloza Jorge, *Iniciativa de Ley para la libertad de expresión en Congreso, 2012*, [PDF en línea] <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=290171>

⁹³ IFAI, Op. Cit. p. 15 [PDF en línea]

Cuadro 2.3										
Ubicación geográfica de los solicitantes de información										
Cifras al 31 de diciembre de 2012										
Entidad	2003-2008		2009		2010		2011		2012	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Aguascalientes	2,989	0.80	970	0.8	863	0.7	941	0.8	1552	1.2
Baja California	6,087	1.64	2,450	2.1	2,373	1.9	2,476	2.0	2,759	2.1
Baja California Sur	1,686	0.45	884	0.8	824	0.7	608	0.5	521	0.4
Campeche	1,970	0.53	565	0.5	455	0.4	370	0.3	449	0.3
Chiapas	4,549	1.22	1,051	0.9	936	0.8	772	0.6	849	0.6
Chihuahua	7,277	1.96	1,672	1.4	1,794	1.5	1,685	1.4	1,807	1.4
Coahuila	4,286	1.15	1,845	1.6	1,388	1.1	1,141	0.9	1,114	0.8
Colima	2,557	0.69	524	0.4	439	0.4	338	0.3	370	0.3
Distrito Federal	165,998	44.61	51,051	43.4	54,218	44.4	55,225	44.8	60,898	46.4
Durango	2,272	0.61	528	0.4	480	0.4	494	0.4	923	0.7
Estado de México	47,521	12.77	15,918	13.5	17,612	14.4	18,475	15.0	20,489	15.6
Guanajuato	6,269	1.68	1,985	1.7	1,875	1.5	2,143	1.7	1,599	1.2
Guerrero	2,139	0.57	658	0.6	674	0.6	405	0.3	545	0.4

Fuente: 10mo Informe de labores al H. Congreso de la Unión 2012, pág. 26. Ver gráfica completa en Anexo IV

De acuerdo con la gráfica, observamos que las solicitudes de información en el estado han disminuido de forma significativa, lo cual debilita el trabajo periodístico; además de la autocensura de los mismos medios para publicar o indagar sobre un tema relacionado con crimen organizado, narcotráfico, etc. Pero no sólo el ambiente generado por estos grupos de facto dificulta la libertad de expresión. En los últimos meses Guerrero ha sido escenario de múltiples manifestaciones protagonizadas por organizaciones de la sociedad civil, en las cuales los agentes encargados de replegar las movilizaciones de protesta han agredido a los comunicadores.

Este tipo de incidentes intimidan a los trabajadores de los medios conminándolos a no participar más en la cobertura de hechos de este estilo. Para dar una respuesta ante esta situación de crisis, el área de comunicación social del gobierno del estado decidió impartir cursos de seguridad y autoprotección durante la cobertura de conflictos sociales, impartido por Protección Civil del estado de Guerrero. Durante el desarrollo del mismo los

participantes deben proporcionar una muestra de su ADN para un banco de datos y son acreedores a un chaleco, casco y botiquín de primeros auxilios.⁹⁴

2.6 Tarea pendiente

Actualmente el gobierno de Rogelio Ortega está trabajando por la cautela del ejercicio periodístico en todas las zonas del estado. Es por ello que el área de comunicación social se está ocupando de diseñar reglas que transparenten el presupuesto destinado a publicidad en medios masivos. Del mismo modo el área está trabajando con Protección Civil del Estado para fortalecer el programa “Prensa protegida” que además de crear un banco de datos de ADN les brindará estrategias de prevención, equipo de protección y una acreditación que los identifique como profesionales ante cualquier fenómeno social por cubrir.⁹⁵

Otro factor importante por cumplir es la resolución de casos que han quedado sin resolverse. La impunidad es una herramienta valiosa para la censura, ya que permite crear en los periodistas un sentimiento de vulnerabilidad ante cualquier agresión.

La creación de la Subprocuraduría de atención a delitos de desaparición forzada y personas no localizadas y la creación de un protocolo sobre actuaciones en caso de desapariciones forzadas y de organismos y dependencias que proporcionen ayuda antes, durante y después de cualquier violación de derecho.

Del mismo modo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado debe trabajar en la difusión de su imagen como un organismo autónomo e independiente de cualquier autoridad estatal para que los periodistas puedan recurrir a ella sin prejuicio alguno.⁹⁶

⁹⁴ CENCOS, Op. Cit, [PDF en línea]

⁹⁵ Ídem

⁹⁶ Ídem

Un ¡ya basta! ante la ONU

El viernes 3 por la mañana, la reportera de Proceso Marcela Turati hizo escuchar con determinación la voz de los periodistas mexicanos en la sede de la Organización de las Naciones Unidas. Sin eufemismos advirtió acerca de los riesgos fatales que implica ejercer el periodismo en México, país donde los reporteros se han convertido en virtuales corresponsales de guerra aun cuando el gobierno dice que en México no existe un conflicto bélico. Tras una conmemoración de los compañeros caídos, en particular de la corresponsal de este semanario en Veracruz, Regina Martínez, Turati planteó que “cuando se silencia a la prensa la sociedad pierde sus ojos, sus oídos, su boca...”

MARCELA TURATI *

Buenos días, gracias por su invitación en este día tan importante.

Soy una reportera mexicana, como muchos, preocupada por la situación que atraviesa mi país, catalogado por Freedom House como país no libre para la prensa.

Nosotros, los reporteros, lo constatamos todos los días:

- Cuando un político anuncia que un fotógrafo merece ir a la cárcel por las fotos que tomó;
- Cuando un reportero recibe una llamada de un narcotraficante, o es capturado y torturado, para que aprenda el tipo de noticias que no debe escribir;
- Cuando el dueño de un medio de comu-

12 1905 / 5 DE MAYO DE 2013 **proceso**



Fuente: Marcela Turati, 05 mayo de 2013, “Un ¡Ya basta ante la ONU!”, Semanario Proceso, 12-15.

Capítulo III

“Vivir en silencio o morir por la palabra”

Lunes 3 de junio de 2013

Año veintiuno, quinta época

Número 5602
Acapulco, Gro.

\$6.00

EL SUR

PERIÓDICO DE GUERRERO



www.suracapulco.com.mx



MUNDO

Tormenta en EU deja 16 muertos; sufre Europa central las peores inundaciones en una década

22

MÉXICO

Rechazan consejeros electorales estatales la propuesta de un instituto nacional

23

MUNDO

Tercer día de protestas en Turquía para que dimita el primer ministro por su policía represiva

24



POLÍTICA

Somos el 60% de los perredistas, desafían IDN y ADN a Los Chuchos desde Acapulco

▼ En acto encabezado por sus dirigentes René Bejarano y Héctor Bautista firman convenio en el que se proponen enfrentar las nuevas reformas neoliberales, apoyar los movimientos sociales y luchar por la dirección del PRD

7

GUERRERO

Se agudiza la división entre la CRAC-PC y la UPOEG que intercambian duras acusaciones

▼ Ambos celebran asambleas en San Luis Acatlán con el temor de que los otros acudan a desalojarlos o a tomar las instalaciones
▼ Se adhieren 150 policías del Frente Ciudadano de Huamuxtitlán a la CRAC de El Paraíso

ACAPULCO

Ya se clausuraron los siete tiraderos clandestinos: Ecología

▼ Desde hace tres días aguas negras inundan una calle de Puerto Marqués

10

ESCRIBEN

Tomás Tenorio Galindo	2
Víctor Cardona Galindo	16
Tlachinollan	22
Jesús Mendoza Zaragoza	23
Lydia Cacho	24
Raymundo Riva Palacio	24
Humberto Musacchio	31

Crece percepción de que el gobierno tiene que ver en el caso de los 8 desaparecidos

▼ El gobernador Aguirre condena y lamenta el suceso, pero no informa de líneas o avances de la investigación ▼ Un día antes Hernández Cardona se reunió con López Sollano y el alcalde Abarca quien responde a Padierna que no es narcotraficante ▼ La camioneta fue hallada a 24 kilómetros de la caseta, rumbo a Cuetzala ▼ Denuncia integrante de la UP amenaza anónima ▼ Se usa al crimen organizado para propósitos políticos, advierte Jiménez Rumbo ▼ Encabeza Pablo Sandoval conferencia en Iguala en la que se señala que para secuestrar a tantas personas es necesaria mucha organización

2 a 8



Asaltan policías federales a una comerciante y los detienen

Vendedores del centro de la ciudad se manifestaron anoche afuera de la Fiscalía Regional de la PGJE para exigir que fueran consignados los agentes Rudolfs Gudillo Ruiz y Alejandra Contreras Flores detenidos por vecinos luego de que robaron dinero y le agarraron su vehículo a una comerciante en la calle de Tambuco, por el rumbo de Caletla ▼ Foto: Carlos Enrique Delgado Mora

18

Fuente: Redacción. 03 junio de 2013. *El Sur*. primera plana.

3.1 Antecedentes del diario *El Sur* de Acapulco

Con el objetivo de dar testimonio de los acontecimientos del estado de Guerrero; en noviembre de 1992 un grupo de periodistas guerrerenses, trabajadores en diversos medios de comunicación en la Ciudad de México, comenzaron a gestar la idea de crear un medio que difundiera toda la información referente al estado. Los precursores del diario, Juan Angulo Osorio⁹⁷ (entonces jefe de redacción en *La Jornada* y actual director del diario), Tomás Tenorio Galindo (en aquel tiempo secretario de redacción y encargado de la primera plana de *La Jornada* de Guerrero), Gustavo Lomelín, (editor del diario *El Financiero* de Guerrero) y Maribel Gutiérrez Moreno (actual editora del diario *El Sur*) comenzaron a plasmar en papel la importancia de tener un medio de diálogo entre la comunidad guerrerense y sus representantes locales.⁹⁸

Inspirados en el éxito de diarios locales como: *El Siglo XXI* de Guadalajara, *El Norte* de Monterrey, *El Imparcial* de Sinaloa y *Noreste* de Sonora, los cuatro periodistas emprendieron un camino en el que el periodismo independiente sería la guía editorial que documentaría la realidad de movimientos sociales que en ese entonces no se veían reflejados en los diarios locales de ese tiempo.

La defensa del voto, de los recursos naturales en Acapulco y del parque Papagayo, fueron los acontecimientos que motivaron a los periodistas a proporcionar espacios de difusión a movimientos sociales que marcaron la historia contemporánea del estado y que no aparecían en la prensa de aquellos días.⁹⁹

En un inicio el sustento económico para desarrollar el proyecto periodístico comenzó con un amplio grupo de pequeños accionistas. Periodistas y empresarios dieron una pequeña aportación para el surgimiento del diario, esto garantizó que por un tiempo no hubiera un socio mayoritario. Debido a las presiones del entonces gobernador Rubén Figueroa Alcocer, el proyecto se retrasó y algunos inversionistas decidieron abandonarlo. Ante tal adversidad, los informadores que formaban parte del proyecto editorial continuaron el

⁹⁷ Juan Angulo Osorio, periodista, precursor y director editorial del diario *El Sur* de Acapulco desde 1993. Gran parte de su experiencia profesional la forjó mientras trabajó en el periódico *La Jornada*. En 1993, luego de observar el auge que estaba cobrando la prensa regional en estados como: Monterrey, Guadalajara y Sonora, decidió, junto a otros colegas, fundar un diario que hablara de le diera voz a los acontecimientos con corte social de Guerrero.

⁹⁸ Entrevista con Juan Angulo Osorio, director general del diario *El Sur*, Mayo de 2013

⁹⁹ Idem

recorrido con sus propios recursos y en septiembre de 1993 publicaron el primer ejemplar cuya cabeza se refirió al proceso electoral para renovar el poder ejecutivo. También publicó la historia de un ministro de la Corte que se había corrompido al dejar libre a un joven, hijo de una familia poderosa de Acapulco, que había violado a una niña. Además de contener un artículo del escritor José Agustín.

Aunque el proyecto ya era una realidad, las dificultades por mantenerse en el mercado seguían latentes. A finales de 1994 y principios de 1995, durante la crisis del llamado “error de diciembre”, el periódico estuvo a punto de cerrar. Sin embargo, los comunicólogos no se dieron por vencidos y optaron por publicarlo una vez por semana. De este modo, el medio sobrevivió durante tres años como semanario.

Esta decisión permitió que los colaboradores consiguieran un trabajo estable con salario fijo y prestaciones mientras el mismo medio cobraba mercado y estabilidad económica.

Después de ser semanario los socios de la empresa periodística *Medios del Sur SA de CV* recibieron una propuesta de asociación con *La Jornada* y regresaron a ser diario, convirtiéndose de este modo en socio mayoritario. Sin embargo, el apoyo económico que el diario nacional proporcionó durante dos años al periódico no prosperó.

Aunque continuaba imprimiéndose en la imprenta de *La Jornada*, *El Sur* ya pagaba por su maquila, pero se mantenía la deuda de un año de impresión de ejemplares. Dicha deuda otorgó al diario mayores herramientas que convirtieron a *La Jornada* en socio mayoritario. Como resultado de esta sinergia, el diario se convirtió en un suplemento de *La Jornada* y los nombres se combinaron para convertirse en *La Jornada del Sur*.

Durante tres años los ejemplares de *La Jornada del Sur* circularon en manos de los lectores de todo el estado, pero en 1999 el conflicto entre ambos proyectos se hizo más tenso, “la situación llegó a un punto donde ya no nos entendíamos. Un día a las nueve de la noche llega un fax a la redacción del periódico que anunciaba lo siguiente: -por instrucciones del gerente, desde hoy deja de imprimirse *El Sur...*”¹⁰⁰ de inmediato los informadores se reunieron para encontrar una solución al inesperado conflicto y enviaron el PDF de la edición del día siguiente a la imprenta del diario *El Sol de Chilpancingo*. Poco después recurrieron a imprimirlo a la imprenta de *El Financiero* y después a *Milenio*.

¹⁰⁰ Ídem

La sociedad se disolvió porque los precursores de *El Sur* querían que el rotativo creciera, que tuviera más páginas y los directivos de *La Jornada* pretendían que fuera un suplemento de la versión nacional ya que su concepto era tener “Jornadas locales”. El argumento que empleó el equipo del periódico joven era fue que el diario ya tenía su propio camino recorrido con un propio cabezal y espacio propio entre los lectores.

A partir de ese año el periódico ganó lectores debido al manejo de información y al tratamiento del lenguaje de sus notas y opiniones. De este modo el prestigio se hacía más presente en el medio. Esta etapa motivó a los integrantes a ampliar el proyecto, idea que no congenió con los intereses del socio mayoritario que en ese momento fue *La Jornada*.

La empresa *Medios del Sur SA de CV* forma parte del proyecto económico, el cual mantendría en su seno la edición del diario¹⁰¹.

3.2 Perfil editorial

El diario de circulación local dirigido a estudiantes, maestros, funcionarios y líderes sociales tiene como objetivo “fomentar, tanto en la sociedad como internamente, una cultura de trabajo; es decir, valores de eficiencia y productividad que erradiquen burocratismos, paternalismos y politiquerías. Asimismo combatir prácticas que atenten contra las virtudes cívicas y debilitan de raíz a la sociedad”¹⁰².

Angulo Osorio define el periódico como un medio de izquierda porque se enfoca en comunicar información de organizaciones sociales de pueblos que constantemente luchan por alcanzar sus derechos y que se manifiestan en contra de las condiciones de pobreza por las que atraviesa el estado. Independientemente de los actores, protagonistas, o el favorecimiento de la izquierda o no, el diario coloca en su primera plana la noticia más relevante de la zona. Comparado con el diario *Novedades*, *El Sur* es considerado uno de los diarios que más se vende y, de este modo, uno de los más importantes e influyentes del estado.

¹⁰¹ Juan Angulo Osorio, *Proyecto editorial*, Op. Cit p. 2

¹⁰² Idem

El nombre del diario *El Sur*, seguido del enunciado “Periódico de Guerrero”, tiene su origen a partir de la canción *Por los caminos del Sur*, símbolo musical y referencia cultural del estado.

Su información está distribuida en una caja de cinco columnas, con las cuales el diseño puede jugar con la posición de las fotos y del texto.

Sus contenidos están estructurados en siete secciones:

Política: los contenidos de esta sección informan sobre la agenda del gobernador y su gabinete. Notas relevantes sobre el poder legislativo estatal, así como las notas más importantes de la política mexicana que en ocasiones intervienen en la vida política de Guerrero. Acciones de los partidos políticos de la región. En ésta sección también se publican las inserciones, desplegados que el gobierno estatal y municipal emite ante una situación.

Guerrero: información referente al tema de la seguridad en zonas como Chilapa, Chilpancingo, Taxco, entre otras. Incluye en sus páginas notas y reportajes de denuncia de los diferentes movimientos sociales locales. Además, brinda información de denuncia que puede estar relacionada con problemas de logística social, como son el desabasto de agua y problemas de infraestructura vial, entre otras.

Acapulco: su contenido informa sobre el turismo en la región, de los alcaldes de la zona, seguridad y nota roja; del mismo modo difunde denuncias ciudadanas.

México: las actividades del presidente de la República y de las principales fuerzas políticas de la capital del país.

Economía: la economía local es la principal fuente que cubre esta sección, todos los aspectos que afectan al sector.

Mundo: ocupa un pequeño espacio en el periódico, pero contiene las noticias más relevantes de la vida internacional.

Cultura: promueve y difunde las actividades culturales organizadas por el gobierno municipal.

Deportes: actividades que promueven el deporte, entre otras.

Espectáculos: ocupa muy poco espacio en el diario. Suelen publicar información respecto personajes importantes de la farándula, destacando acciones de su vida artística.

Educación: notas de denuncia sobre las deficiencias de algunas escuelas, falta de oportunidades, nuevos proyectos educativos, etc.

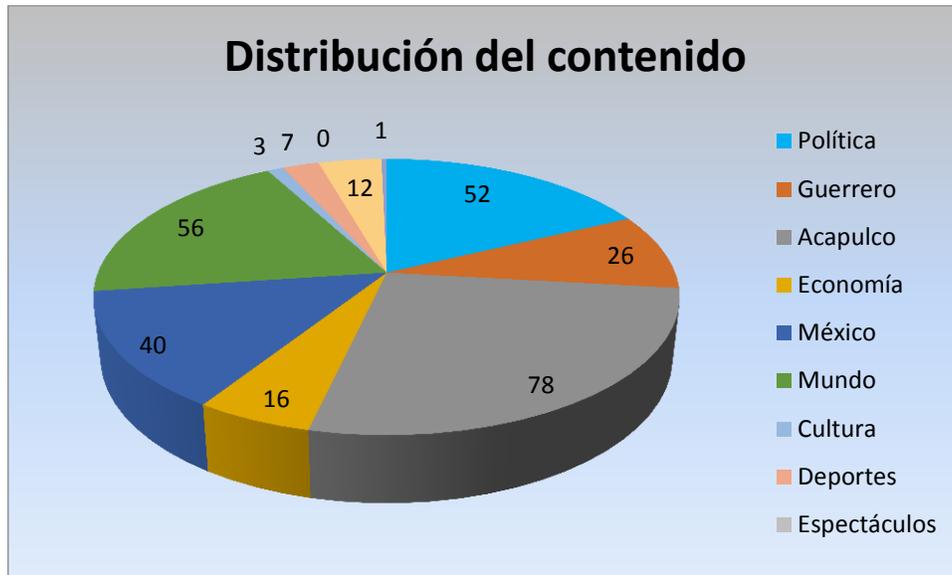
Opinión: Lydia Cacho, Ernesto Villanueva, Jorge Zepeda Patterson, Humberto Musacchio, entre otros, forman parte de la lista de colaboradores que el diario ofrece en su sección de análisis. Los periodistas, juristas y escritores opinan sobre los diversos temas del acontecer político, dando énfasis a los valores y derechos de la ciudadanía.

Suplementos: son semanales y contemplan crónica, entrevistas, reportajes de investigación, notas informativas y artículos. Debido a que su publicación es todos los domingos, el número de páginas aumenta con ellos.

En la gráfica 1 se observa el espacio que cada sección ocupa en las páginas del diario. De este modo destacamos que las secciones con más contenido informativo son Acapulco, seguido de Política. En ambas secciones se informa la vida política y social de las principales ciudades de Guerrero, Chilpancingo por ser la capital del estado y Acapulco y Taxco urbes importantes a nivel turístico y económico.

Contraportada: contiene información política, en su mayoría reportajes de profundidad o notas informativas que son de interés para la opinión pública.

Publicidad: hay un porcentaje de 25 al 30% de publicidad local en sus páginas. Los anunciantes son en su mayoría dependencias de partidos políticos, sindicales, organismos autónomos, universitarios y pequeños locatarios o empresarios que ofrecen sus servicios a los lectores.



Graf. 1 Proyección del número de notas por sección. Elaboración propia

3.3 Media Kit de *El Sur* de Acapulco

El Sur, periódico de Guerrero cuya sede principal está ubicada en el municipio Acapulco de Juárez, tiene una periodicidad diaria que es producto de la casa editorial Información del Sur, S. A. de C. V.

A diario se distribuyen un total de 11,135 ejemplares por todo el estado. En Acapulco 7,500, Chilpancingo 4,100, Zihuatanejo 500, Iguala 400, Atoyac 200, Tlapa 200, Chilapa 160, Tixtla 160, Tierra Colorada 150, Tecpan de Galeana 150, San Jerónimo 150, Zumpango 120, Arcelia 117, Teloloapan 117, Mochitlán 110, Taxco 100, Petatlán 80, Ometepec 80, Ayutla 60, San Luis Acatlán 56, San Marcos 50, Las Vigas 50, Cuauhtepic 50, Marquelia 40, Tecoaapa 40, Cruz Grande 30, Aguacaliente 30.

El perfil del lector es el siguiente: el rotativo es leído principalmente por hombres en un 64% y mujeres 36%, de los cuales 47% son profesionistas, 15% estudiantes y el 30% restante empleados de 26 a 50 años de edad.

3.4 Relación del diario con el gobierno del exgobernador Carlos Zeferino Torreblanca Galindo

El fin de una era se escribió en las páginas de la memoria sureña. La izquierda había llegado al poder con una mayoría de votos que indiscutiblemente formaban parte de un nuevo capítulo en la historia. René Juárez Cisneros fue el último gobernador priista del tricolor y Torreblanca se convirtió en la esperanza alcanzada por muchos simpatizantes y ciudadanos guerrerenses.

Carlos Zeferino Torreblanca Galindo¹⁰³ se había convertido en la esperanza de un pueblo maltratado por los gobiernos caciquiles del estado sureño. Su éxito como alcalde del municipio de Acapulco le proporcionó buenos argumentos políticos para que los ciudadanos guerrerenses lo eligieran como próximo mandatario estatal.

Con la llegada de la nueva administración, se hizo presente la nueva política de Comunicación Social, la cual consistió en quitar el apoyo económico que durante las pasadas administraciones recibió la prensa del estado hecho que conminaba a corresponder de manera positiva dicho sustento. Debido a esto “los diarios estatales disminuyeron el número de inserciones y la intensidad de los mensajes”.¹⁰⁴

Estos conflictos propiciaron que los grupos de poder enfrentaran y sigan enfrentando opiniones encontradas respecto al liderazgo político y gobernabilidad que se presenta en la zona.

Debido a las condiciones económicas en las que se encuentra el estado y al alto grado de analfabetismo, el diario tiene un costo de seis pesos y es de 24 páginas. Estas características nos dan un indicio de que el rotativo no subsiste en su totalidad de los ingresos de sus lectores, por lo cual se ve obligado a adquirir recursos de la publicidad de pequeños locatarios, microempresarios y publicidad oficial; este último recurso implica

¹⁰³ Empresario y político mexicano originario de Guadalajara, Jalisco. Se desempeñó como Consejero Propietario de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO-SERVYTUR) y en 1984 fue presidente del mismo organismo en Acapulco. Fue Coordinador de Finanzas del Comité Acapulco Pro-Damnificados hasta 1986. En 1993 contendió por primera vez por la presidencia municipal de Acapulco por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), como candidato externo de este instituto político. En 1999 fue Diputado Federal en la LVI Legislatura y en ese mismo año se convirtió en Presidente Municipal de Acapulco de Juárez de 1999 a 2002. En 2005 su triunfo como candidato a gobernador del estado le dio un lugar en las páginas de la historia de Guerrero al ser el primer gobernador de la alternancia política de 2005 a 2011.

¹⁰⁴ Claudia Virginia, Juárez Méndez, *El estudio de la relación prensa escrita de Chilpancingo con el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo, durante el periodo febrero-abril 2006*, Tesis de licenciatura, noviembre 2010, p. 7

una presión muy fuerte, ya que la subsistencia del mismo depende en ocasiones de los ingresos publicitarios.

No obstante, en la actualidad no se puede concebir la presencia de un candidato o gobernador sin la participación de los medios de comunicación. La imagen que los mandatarios y/o funcionarios proyectan en el “cuarto poder” es muy importante para la opinión pública, ya que las decisiones tomadas por gran parte de los ciudadanos se definen a partir de la información transmitida por la prensa. Este grado de confidencialidad de los ciudadanos a la prensa conmina al gobierno a mantener una relación de adaptación con los medios que forma parten del entorno en el que se mueven.

“El poder político históricamente ha encontrado en la prensa política especializada, un aliado para el cumplimiento exitoso en la labor de difundir sus mensajes oficiales y mantener un grado de aceptación y popularidad aceptable entre los gobernados”.¹⁰⁵

De acuerdo con la investigación de Yuridia Pérez De la O sobre la imagen del gobernador Torreblanca en medios impresos, se muestra que la actitud del también empresario con la prensa fue poco accesible debido a los cuestionamientos referentes a los sucesos que ocurren en el estado. Del mismo modo, las críticas de periodistas, líderes de opinión y sociedad comenzaron a desgastar la relación que se comenzaba a gestar entre prensa y gobierno. Además de la actitud inaccesible del gobernador, se vio marcada con la veda al subsidio que recibían algunos dueños de empresas informativas. Así lo reveló el periodista Gilberto Guzmán Refugio, colaborador de la Agencia de Noticias Guerrero, en una entrevista realizada y publicada en la misma investigación:

“Ahora los secretarios de despacho tienen una visión de ya no dar más dádivas a la prensa, pues es obligación de ésta informar... Agregó que antes había privilegios de poder cobrar por las publicaciones directamente con secretarios, diputados, senadores o presidentes municipales y ahora cambiaba esta visión con el gobierno perredista... se vio mermado el ingreso propio del reportero eso también hace que dejen de cubrir ciertos eventos y le dé prioridad a los que siguen implementando esta práctica de pagar por las publicaciones... creo que hay que dignificar la profesión de periodistas porque no estamos para servir al gobierno sino para informar bien a la sociedad independientemente de que nos guste o no lo que haga el gobierno... de hecho

¹⁰⁵ Yuridia Pérez De la O, *La imagen política del candidato político Carlos Zeferino Torreblanca Galindo en su primer año de gobierno*, Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Guerrero, 2007, p. 10 y 11

debería de haber un subsidio para los medios pero que estuviera justificado y que mejorar el salario de los periodistas ya que en Guerrero los salarios son muy raquíticos considerando todo lo que uno tiene que gastar con la familia o de manera personal...”¹⁰⁶

Contrario a la opinión que otorgó el periodista Gilberto Guzmán, Noé Mondragón Norato, colaborador de *El Diario de la tarde*, comentó que la cultura de la dádiva y la venta de favores informativos están muy arraigadas a los hábitos periodísticos...

“Aquí hay una cultura muy arraigada de la dádiva, de la venta de favores informativos...el problema es que el gobernador no ha tenido la sensibilidad de ubicar a cada uno de estos personajes en otro empleo, por lo que creo conveniente es: que si alguien se dedica a la extorsión hay que hacerle ver que ya no es posible en este gobierno y ubicarlo en otra área dónde sea realmente útil a la sociedad...básicamente la política de Comunicación Social, que fue quitar convenios, reducir las nóminas de periodistas, sacar a la calle a que se desempeñen comunicadores libres e independientes, no fue muy bien vista por muchos. Yo creo que ahí se da el cambio, el distanciamiento y el enfriamiento de la relación.”¹⁰⁷

La dependencia que existió entre medios de comunicación y las anteriores administraciones generó una cadena de favores sin fin. Este fenómeno se convirtió en algo cotidiano que se insertó en la cultura guerrerense, lo cual derivó en una postura e idea de obligación por parte del gobierno de subsidiar a medios locales. Del mismo modo, Noé Mondragón, quien también colabora para el periódico *El despertar de la Costa*, expresó que “el gran reto de la prensa es desprenderse del subsidio gubernamental y aprender a vivir como prensa, de sus anunciantes y de sus lectores... para que haya una independencia real...”¹⁰⁸

¹⁰⁶ Ibídem, p. 34

¹⁰⁷ Ibídem, p. 35

¹⁰⁸ Idem.

3.5 Orígenes del conflicto entre el diario *El Sur* y el gobierno de ZTG

Las políticas en la administración del gobierno entrante generaron mucha controversia. Durante la gestión de Zeferino Torreblanca como alcalde de Acapulco el diario *El Sur* argumentó que se mantuvo al margen de publicaciones favorables. Sólo se limitó a cubrir eventos y difundirlos a través de sus páginas para sus lectores.

”...el gobierno piensa que una de sus tareas es mantener controlada a la prensa. El instrumento que tienen los gobiernos es la pauta publicitaria para hacer que los periódicos oculten información o presenten propaganda disfrazada de información. Nosotros hemos sobrevivido sin ella. Actualmente hemos tenido un respeto un entendimiento con el actual gobierno, no hay un convenio formal, simplemente mandan sus inserciones... y lo que publiquemos nosotros, eso nos pagan... Entendemos que debe haber una diferencia muy clara entre información y publicidad. Les hacemos saber a nuestros anunciantes que al pagar una inserción aquí están comprando un espacio no una editorial. Sin embargo, la interpretación es „No pago para que me peguen”.”¹⁰⁹

El Sur, no tuvo convenios de publicidad con los gobiernos de Rubén Figueroa ni René Juárez. En el caso del gobierno de Zeferino Torreblanca se agravó el tema, ya que el diario le dio mucho espacio a su figura política cuando formó parte de la oposición de Acapulco al ser alcalde.

Cuando ocupó dicho cargo en la zona turística más popular de Guerrero, existió una buena relación entre el periódico y el gobierno municipal, hubo convenios publicitarios.

“...nunca se llegó a una postura propagandística hacia Zeferino, tenía mucho espacio por su condición de opositor... era una relación estricta de medio a fuente, parecía que se promovía porque salía muy seguido en el periódico, pero no. En la contienda interna que hubo por la candidatura del PRD pusimos que el mejor candidato era Zeferino, pero esto nunca fue por un mutuo acuerdo...”¹¹⁰

¹⁰⁹ Entrevista a Juan Angulo, Marzo 2103

¹¹⁰ Ídem

Inaugura hoy Zeferino Torreblanca el relleno sanitario de Paso Texca

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

Desde 1995, intentos fallidos para controlar el problema de la basura

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

Dieta el alcalde conferencia a alumnos de Turismo

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

Con más ingresos y menos gastos hubo más obra pública y seguridad: Zeferino

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

Festeja el edil a los empleados en su día

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

Anuncia Torreblanca Galindo 120 bases para trabajadores del ayuntamiento

El alcalde Zeferino Torreblanca Galindo anunció hoy la inauguración del relleno sanitario de Paso Texca, obra de inversión por 200 millones de pesos que permitirá reducir el problema de la basura en Acapulco.

INCENDIO



Fuente: Imagen extraída del ejemplar del día Mayo 02, 2002, Acapulco, El Sur.

Fuente: Pacheco Ossiel, Mayo 3 2002, El Sur, Acapulco, p. 13

Miércoles, 16 de Febrero de 2005

EL SUR

Publicidad Portada Contraportada

SECCIONES

- Política
- Guerrero
- Acapulco
- Economía
- Cultura
- Educación
- Deportes
- Cartas
- Opinión
- Espectáculos
- Sociedad
- Cont@ctanos
- LIGAS

Portada

Eluden con engaños a reporteros en Casa Guerrero privadísima reunión de René y Zeferino

Acuerdan definir una agenda, grupos de trabajo y calendario de reuniones para la transmisión del gobierno

Fuente: Imagen extraída del diario El Sur el día 2 de Mayo de 2002

Fuente: Imagen extraída del ejemplar del día Mayo 02, 2002, Acapulco, El Sur.

La ruptura vino cuando la publicación informó que dos de los integrantes del "nuevo" gabinete eran colaboradores muy cercanos al exgobernador priista René Juárez Cisneros. Rodríguez Escalona - para Turismo- y César Bajos Valverde - para Comunicación Social- quedaron en dos puestos clave para la administración del estado. Dicho acontecimiento fue cuestionado por *El Sur*.

De acuerdo con algunos testimonios recabados por el periodista independiente, Marco Antonio Mönge, en su libro *Bajo*

*tres frentes, ser periodista en Guerrero*¹¹¹, la nueva estrategia de Comunicación Social consistía en quitar el poder del gobierno sobre los medios de comunicación y el subsidio que éste proporcionaba a la prensa para crear un filtro de información, lo cual implicó dos cosas: la primera que desaparecieran muchas revistas cuya calidad no cumplía con los estándares de informar y sólo buscaban ser patrocinados por el gobierno. La segunda, que algunos medios con información veraz y oportuna vieron mermados sus ingresos al no congeniar con las decisiones del entonces gobernador de publicar cierta información. Tal fue el caso del periódico *El Sur*.

Además generó un descenso en la generación de empleo, en dos años la mitad de los periodistas se encontraba ejerciendo su profesión. Pese a que el objetivo de esta tesis no es analizar la situación económica de los periodistas en Guerrero, sí es un factor que influye en la toma de decisiones y de relación entre ambos sistemas.

Los apoyos monetarios fueron remplazados por subsidios electrónicos, es decir, a cada periodista se le proporcionaba una tarjeta con dinero electrónico.¹¹²

De acuerdo con la investigación de Mõngue Arévalo, el gobierno de Guerrero mantiene una lista de periódicos por importancia, que describe su forma de sustento económico y si tienen dependencia oficial, o si abren sus páginas al poder económico. Esto sirve para detectar a los periodistas que han sido merecedores de un estímulo económico.

...detalló que el 27.47 por ciento de los periodistas encuestados por él, han recibido alguna llamada o acción restrictiva de algún funcionario público. En un 42.42 por ciento, las llamadas intimidatorias fueron realizadas por funcionarios municipales; el 36.36% por burócratas estatales¹¹³.

Respecto a este suceso, Juan Angulo resalta que el diario se ha mantenido al margen de dicha táctica gubernamental. El periódico se ha limitado a cubrir eventos de todo tipo sin importar ideología o color del partido.

Sin embargo, el problema surgió cuando el rotativo publicó una noticia en la que cuestionó a los integrantes del gabinete de la nueva administración, ya que el esperado cambio

¹¹¹ Marco Antonio Mõnge Arévalo, *Bajo tres frentes, ser periodista en Guerrero*, Primera Edición, Editorial Bosque de Letras, México, p. 24

¹¹² *Ibíd*em, p. 33

¹¹³ *Ibíd*em, p. 95

continuaba con funcionarios de la saliente administración, lo cual significó la continuación de atropellos y malos funcionamientos por parte de los mismos.

Debido a esto el diario comenzó a tener un clima de tensión frente a todo lo que se publicaba en relación al gobierno y más cuando se cuestionaban las funciones de los mismos. La incertidumbre política creció el 20 de agosto de 2009 cuando el expresidente de la Comisión de Gobierno del Congreso Local, Armando Chavarría, fue interceptado afuera de su casa por un comando armado y herido de muerte.

El acontecimiento desato muchos señalamientos sobre los motivos que dieron pie al crimen. Pese a que Jesús Ortega (expresidente nacional del PRD) y Marcelo Ebrard (exjefe de gobierno de la Ciudad de México) argumentaron que el asesinato de Chavarría tenía tintes políticos, el exgobernador en curso se opuso a dicha declaración.



Fuente: AGD e IRZA y R. Agustín, 22 de agosto de 2009 *El crimen no es político: Zeferino*



Fuente: Ambrosio Cuevas Natividad, 23 de abril de 2015 *Asesinó Zeferino Torreblanca a Chavarría.*

Al respecto, Martha Obeso Vda. de Chavarría comenzó a demandar justicia, ya que la muerte de su esposo se debió al involucramiento con el caso de la desaparición y muerte de dos activistas indígenas mixtecos que denunciaron los atropellos que supuestos integrantes del Ejército Mexicano habían cometido en contra de su comunidad. Dicho suceso había originado que el exlíder local diera seguimiento al caso y viviera bajo peligro inminente.

El umbral de catástrofe había comenzado. El homicidio fue un ejemplo de la impunidad que se vive desde entonces en el estado sureño.

Debido a la relevancia del acontecimiento, el diario dio seguimiento a las líneas de investigación que abrió la Policía Investigadora Ministerial del estado.



El 3 de septiembre de 2009, el director del diario publicó un artículo de opinión llamado *La contrainsurgencia*, en la columna *Las líneas de investigación*, en la página dos del ejemplar del día.

Dicho escrito cuestionó la capacidad del exgobernador durante su administración, además criticó la reacción de Torreblanca Galindo y el Secretario de Gobernación estatal ante la crisis política por la que atravesaba el estado en 2009, evidenciando el fracaso de la transición política de la nueva administración. Del mismo modo, Martha Obeso, viuda de Chavarría, cuestionó la capacidad de respuesta de la autoridad política, ya que hasta el momento ella también experimentaba la impunidad por la que atravesaban varios ciudadanos guerrerenses.

Fuente: Angulo Osorio Juan, La contrainsurgencia, 09 septiembre de 2009, *El Sur*, Las líneas de investigación, p. 2

Llevaron ante juez a periodista en Chilpancingo

> Interrogan fiscales durante tres horas a director de diario por caso Chavarría

Jesús Guerrero
CORRESPONSAL

CHILPANcingo. Elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) detuvieron la tarde de ayer al director del periódico El Sur, Juan Angulo Osorio, a quien llevaron en calidad de presentado a las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado.

Durante más de tres horas, Angulo fue interrogado sobre el caso del presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, Armando Chavarría, asesinado a balazos el 20 de agosto.

El interrogatorio al periodista corrió a cargo de los dos fiscales especiales del caso Chavarría, Juan Miranda Rodríguez y Fernando Monreal, así como del encargado de despacho de la Procuraduría, Alberto Guíto.

Ayer por la tarde, seis agentes de la PIM se apostaron a una cuadra de las oficinas del periódico El Sur.

Al momento en que Angulo y la editora del periódico Maribel Gutiérrez Barrera se acercaron

ASÍ LO DIJO

Yo les dije que desde hace 16 años conozco a Chavarría y que mi relación con él era como fuente de información y como periodista".

Juan Angulo Osorio
Director del periódico El Sur

Angulo dijo que entre las preguntas que le hicieron fue si conocía al comandante "Ramiro" (el líder del grupo guerrillero del ERPI, asesinado hace más de un mes), cuál era su relación con Armando Chavarría, y si conocía a cuatro mujeres que presuntamente tenían una relación con el diputado perredista asesinado.

"También me preguntaron si alguna vez había ido a la casa de Chavarría", contestó Angulo.

"Yo les dije que desde hace 16 años conozco a Chavarría y que mi relación con él era como fuente de información y como periodista", señaló.

Mencionó que la situación se tornó ríspida luego de que él le dijo al encargado de despacho de la Procuraduría de Justicia, Alberto Guíto, que el empecinamiento de este funcionario con

Una tarde del 30 de diciembre del 2009, el director fue interceptado por seis elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) para llevarlo en calidad de presentado a las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado. (J. Guerrero, 2009). "Mi detención se dio en un contexto en el que un sector importante de la opinión pública y de los compañeros de Chavarría acusaban a Zeferino. De hecho él no estuvo en el homenaje de cuerpo presente que se le hizo al exdirigente perredista en el Congreso."¹¹⁴

Como lo muestra la nota informativa publicada en el periódico *Reforma*, el periodista fue detenido y llevado por elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) en calidad de presentado ante las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado, para interrogarlo sobre el caso del asesinato del presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local, Armando Chavarría¹¹⁵.

Durante su sepelio no fue a darles el pésame a la viuda y a sus hijos. En ese contexto se dio la persecución, no tanto por el contenido del artículo, el texto fue un pretexto. Me detienen y me dicen, tiene que declarar, a lo que yo contesto. ¿Qué voy a declarar?, ¿Por qué vamos a declarar si es un artículo periodístico? (Angulo 2013) La presencia de los fiscales especiales a cargo del caso Chavarría, Juan Miranda Rodríguez y Fernando Monreal causó una reacción de sorpresa e intimidación. En ese momento sólo lo acompañaba, la editora del diario Maribel Gutiérrez (su pareja sentimental) cuando llegaban a las instalaciones del diario. "Maribel reaccionó de manera irracional"- . Y yo comenté: - no estoy diciendo fulano, zutano. Ni siquiera hay nombres-... "en mi texto nunca manifesté que alguien o algunos mataron o mandaron matar" para que llegaran y me dijeran haber usted ¿qué pruebas tiene al respecto? (Angulo, 2013)

¹¹⁴ Entrevista a Juan Angulo. **Op. Cit.**

¹¹⁵ Armando Chavarría Barrera, egresado de la Universidad Autónoma de Guerrero. Desde muy joven comenzó su vida como activista al combatir el caciquismo y sistema autoritario de algunos dirigentes políticos. Como militante del Partido de la Revolución Democrática se desempeñó como diputado federal en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión de México (1997-2000) y como senador del 2000 al 2005 de las LVIII y LIX Legislaturas. De 2005 a 2008 fue Secretario General de Gobierno del estado de Guerrero y de 2008 a 2009 Presidente del Congreso del Estado de Guerrero. El 20 de agosto de 2009 fue interceptado por un comando armando y herido de muerte a las afueras de su domicilio. (Fuente: "Guerrero cultural" <http://querrero cultural70.blogspot.mx/2009/08/sobre-armando-chavarría-barrera.html>).

...me interceptaron en la tarde, como a las 6 pm. Yo venía de comer con Maribel Gutiérrez, quien es editora del periódico y mi esposa. Ella se bajó del auto y subió a las oficinas mientras yo iba a estacionar mi auto a la vuelta del edificio. Fue entonces cuando me interceptan, no me dejé detener, rápidamente saque el celular y llamé a Maribel y le alcancé a decir- Me están deteniendo-. Bajó ella con un compañero pero ya me llevaban en una camioneta. Y ya no pudieron hacer nada. –“Una perrera” como le llaman, sin identificación, ni siquiera llevaba asientos, nada más el asiento del chofer.

Simplemente yo estaba en un plan de que cuando eso sucediera no dejarme agarrar y casi, casi obligarlos a que me sometieran a la fuerza, pero estaba muy confiado, por el día, pero era un día como lo definen: “El sabadazo” estaba muy confiado y no creí que me hicieran algo en esos días. No vi de dónde salieron, se vio que ya tenían planeado una operación de vigilancia.

Me llevaron a la oficina de la procuraduría del Estado, y cuando llegué me comentaron que estaba citado a declarar, pero como no acudí voluntariamente tuvieron que detenerme.¹¹⁶

Pese a que los avisos de la PGJE se dieron de manera formal el periodista mantuvo la posición de no asistir a declarar por un derecho que todos los periodistas y ciudadanos tienen, la libertad de expresión.

Me detienen y me dicen:-tiene que declarar- a lo que yo contesto: -¡qué voy a declarar!, ¡por qué tengo que declarar si es un artículo periodístico! ...Si así fuera todos los días en los juzgados habría periodistas declarando todo lo que saben... En mi texto nunca manifesté que “alguien o algunos mataron o mandaron matar”, para que llegaran y me dijeran: “ a ver usted ¿qué pruebas tiene al respecto? La postura es: -¿qué sabe usted?- pues lo que salió ahí publicado.- ¿Qué más sabe?- No sé más. Lo que yo sé ya está publicado, yo no soy fuente.¹¹⁷

El interrogatorio corrió a cargo de los dos fiscales especiales del caso Chavarría, Juan Miranda Rodríguez y Fernando Monreal, así como del encargado de despacho de la

¹¹⁶ Entrevista a Juan Angulo, **Op. Cit.**

¹¹⁷ Ídem

procuraduría, Alberto Guinto. Angulo recordó que el proceso duró tres horas aproximadamente, durante el cual se le hicieron un total de 49 preguntas.¹¹⁸

Los agentes preguntaron si el periodista conocía a “Ramiro” (líder del grupo guerrillero ERPI, asesinado el 29 de noviembre del 2009), ¿cuál era su relación con Armando Chavarría? Y si conocía a cuatro mujeres que presuntamente sostuvieron una relación con el exdiputado perredista hasta el día de su muerte.

Respecto a ¿cuál era su relación con Armando Chavarría?, el director declaró que tenía 16 años de conocerlo y que su relación era como fuente de información y periodista.¹¹⁹

Pese a que no hubo violencia física, la experiencia causó en el informador una agresión psicológica debido a que el informador recuerda que le quitaron la camisa y le tomaron aproximadamente 80 fotos para demostrar que no tenía golpes, “Me tomaron fotos por todas partes, de las manos. Me grabaron todo el tiempo...”¹²⁰

A la salida ya había colegas acompañados de personal de la Comisión de Derechos Humanos del estado y de varias organizaciones sociales.

El acto fue publicado al día siguiente en una nota informativa para que la sociedad conociera el hecho. Sin embargo, la ofensiva duró poco ya que el gobernador lo estaba tomando personal, percepción que puede ser peligrosa, no solo para Juan Angulo, sino para todo el personal que labora en el periódico.

Ese repliegue fue como articulista. No implicó alguna orientación para cambiar la línea editorial del periódico.

El conflicto entre ambos roles continuó. Pese a que algunos periodistas opinaron que el conflicto entre Angulo Osorio y Torreblanca fue personal, el trabajo periodístico, referente a pesquisa del caso Chavarría siguió su curso sin la opinión de los integrantes del diario.

¹¹⁸ Jesús Guerrero, “Llevan ante juez a periodista en Chilpancingo”, 2009, *Reforma, Estados*, p. 10

¹¹⁹ Ídem

¹²⁰ Entrevista a Juan Angulo, **Op. Cit**

Zacarías Cervantes
Chilpancingo

Presenta Juan Angulo una queja formal ante la Codehum contra el gobierno de Torreblanca

El propósito es defender la libertad de expresión ante el acoso de la Procuraduría, dice el director de *El Sur*. En un gesto de solidaridad, lo acompañan dirigentes políticos y sociales y de organismos civiles. Prevé el ombudsman que el caso llegue a la CNDH y a la Comisión Interamericana

Acompañado por luchadores y dirigentes sociales, representantes de organismos civiles de derechos humanos, líderes políticos y periodistas, el director de *El Sur*, Juan Angulo Osorio, acudió a la sede de la Comisión de Justicia de los Derechos Humanos (Codehum) a presentar formalmente una queja en contra del gobierno de Zeferino Torreblanca Gallardo por los ataques intimidantes que ha recibido, para que se presente a focalizar en el caso del asesinato de Armando Chavarría Barrera.

Allí, el periodista dijo que el que es un caso inédito porque es la primera vez que se cita a dotar a un periodista por sus opiniones y escritos, lo que viene a un precedente, pues la resistencia a acudir a declarar no es en defensa de Juan Angulo o del periódico *El Sur*, sino de una institución como lo es la libertad de expresión.

Por su parte, el presidente de la Codehum, Juan Alarcón Hernández, informó que el organismo le dará trámite legal a la queja y vaticinó que si derivado de ella las recomendaciones que emita el organismo no son acatadas, el caso será turnado a la Comisión Nacional y, de ser necesario, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Uno de los que acompañaron al director de *El Sur*, el veterano luchador social Pablo Sandoval Cruz, consideró que "sería un trágico precedente" si el gobierno de Guerrero lleva por la fuerza a declarar a Juan Angulo, pues no estaría llevando a una persona, sino a una institución como lo es el periodismo, e invitó a los asistentes a estar pendientes y dar todo el respaldo al director del diario.

Poco después de la una de la tarde, Angulo Osorio fue recibido en el vestibulo del edificio de la Codehum por un nutrido grupo de simpatizantes y lectores de *El Sur*, algunos con pancartas. En alguna de ellas se leía: "Zeferino entiende, *El Sur* no se vende". Mientras que una manita decía: "Todos somos *El Sur*. Nuestra dignidad está primero".

Entre los que acompañaron al director de *El Sur* se encuentran el director del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachimilpan, Abel Barrera Hernández, así como el secretario técnico de la Red Guerreroense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Manuel Olivares Hernández, y un grupo de reporteros locales y correspondientes de diarios nacionales.

También estuvieron Mirna y Anacra, las hermanas del diputado Armando Chavarría Barrera, asesinado el pasado 20 de agosto y se sumaron al término del acto de entrega de la queja una comisión de representantes del movimiento de parianeros de Acapulco, y del grupo de autonomistas Guerrero Verdes.

Ante el más de medio centenar de luchadores y dirigentes sociales, representantes de organismos civiles de derechos



Momento que el director del periódico *El Sur*, Juan Angulo Osorio, entrega la queja contra la Procuraduría de Justicia del estado, al ombudsman del Juan Alarcón. Observan entre otros, Mirna Chavarría y Aurora Muñoz. Foto: Eric Chavelas Hernández

al presidente de la Codehum. Denunció que está siendo hostigado por la publicación de un artículo rechazado en el asesinato del diputado Armando Chavarría Barrera.

"No hay otra razón. En los últimos días se ha dicho (por el subprocurador Alberto Guinio Sierra) que no es por el artículo, pero yo no veo otro motivo, tan es así que tengo una copia del artículo que se encuentra en el expediente", dijo ante el grupo que con su presencia respaldó su queja.

También se encontraban allí el senador David Jiménez Rubio; el diputado local Sebastián de la Rosa Peláez; el ex alcalde de Acapulco, Alberto López Rosas; el ex diputado local y ex presidente estatal del PRD, René Lobato Ramírez; el líder de la Unión de Transportistas Democráticos (UTD), Apolinar Seguelá Domínguez; el ex diputado federal Modesto Brito González; la defensora de derechos humanos, Aurora Muñoz Martínez; el dirigente del Frente de Defensa Popular (FDP), José Ángel Segoviano Hernández.

También el ex diputado local Bernardo Ortega Jiménez; el regidor de Acapulco, Ramiro Solís Alvarado; el dirigente de la Cámara Nacional de

rio Gilberto Silva Gumbao; el presidente del Consejo Estatal del PRD, Mirro Garza Medina; el secretario de Derechos Humanos del P.D., Urbano L. Sauramala; la de Gestión Social, Empartraz Bacilio Goytia; la ex secretaria de Pinatizas María del Carmen Cabrera; el dirigente del PRD en Atoyac, Wilibaldo Rojas; el representante del PRD en los organismos electorales, Guillermo Sánchez Nava; Netzahualcivoy Bustamante, Francisco Serrano y Raúl Botz.

Angulo Osorio recordó que su derecho a opinar y a escribir está garantizado por los artículos sexto y séptimo de la Constitución General de la República, "pero sabemos que un gobernador que tiene poco sentido de lo que es el servicio público, que lo obliga a ser un gobernante tolerante y a escuchar las críticas".

Informó que la queja que presentó a la Codehum fue elaborada por abogados de la Red Guerreroense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, por abogados amigos de *El Sur* y los abogados del propio periódico, con quienes también analiza si paralelamente recurrirán a un amparo para impedir que sea obligado a presentarse a declarar por medio de la fuerza pública.

Explicó que la Constitución da muchas libertades, pero que las leyes las restringen, "y los jueces tienden a irse por la ley". En este sentido denunció que en Guerrero no hay un régimen de prevalencia de la Constitución, "inclusive cuando los gobernantes quieren molestar a alguien dicen: vamos a aplicar la ley, no dicen vamos a aplicar la Constitución".

Por ello señaló que algunos abogados están planteando ir hasta el fondo del asunto, hasta ver si puede ser citado un periodista por lo que escribe, y a ver hasta dónde llega el caso, hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, o hasta la Suprema Corte.

Pero señaló que por la primum confía en el respaldo de quienes estaban ahí, y en una institución como es la Codehum, "que bajo la conducción de Juan Alarcón ha adquirido una autoridad moral, y para nosotros por lo pronto es suficiente para que el trámite del periódico *El Sur* siga su curso y concluya estableciendo que la libertad de expresión es, como lo dijo don Juan Alarcón, la madre de todas las libertades".

Para finalizar insistió que este es un caso emblemático e importante, "no es un caso solamente de *El Sur* o de su director, sino

Codehum explicó que el organismo le dará el trámite correspondiente a la queja "y lo haremos con mucha puntualidad, y con mucha honestidad, de acuerdo a nuestra línea de trabajo que nos hemos trazado".

Señaló que el organismo trabajará en la queja con autonomía e independencia, "como lo hacemos ya con las medidas cautelares que se promueven por parte de la Procuraduría, pensamos que esto puede ir a niveles de la Comisión Nacional o de las vías internacionales".

El ombudsman explicó que en este sentido hay muchas vías y recursos que se pueden emplear en este asunto. "Pero por lo que toca a nosotros hacemos todo lo que esté a nuestro alcance conforme a la Constitución General de la República, que regula el trabajo de la comisión del ombudsman y la propia libertad de expresión".

De parte del grupo que asistió a acompañar al director de *El Sur*, el veterano luchador social, Pablo Sandoval Cruz, aludió al artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que señala que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión sin ser molestado a causa de

Fuente: Cervantes Zacarías, Jueves 10 de diciembre de 2009, "Presenta Juan Angulo una queja formal ante la Codehum contra el gobierno de Torreblanca", *El Sur*, Política, p. 5

Referente a la defensa legal en torno al conflicto, Perla Gómez llevó la defensa del diario frente a una demanda que entablaron el director del diario y el gobierno de Zeferino Torreblanca. Pese a que la abogada no participó como defensora del periodista, argumentó que en diversas ocasiones se ha intentado coartar la libertad de expresión del diario de manera indirecta.¹²¹

¹²¹ Entrevista a Perla Gómez Gallardo, ombudsperson de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, DDHDF, Junio 2013.

Al respecto la doctora menciona que la censura no está prohibida en la sociedad, ya que es un acto que evita algo de mal gusto o, de manera natural, es el rechazo por alguien o por algo. El problema es cuando la censura viene de la autoridad sin un sustento. Todo acto y todo derecho, como la libertad de expresión, tienen límites. Lo importante de esta parte es que el límite no lo marca la censura si no el derecho del otro.¹²²

Es por ello que cuando alguien quiere hacer una revisión de contenidos y obstaculizar de manera previa la difusión de ideas o de información de interés público, por ser consideradas como un peligro para la sociedad, se habla de censura previa. En dado caso que la información llegue a generar algún tipo de daño para la sociedad, se permite que la información fluya, y si existieran personas agredidas en sus derechos de personalidad como honor, vida privada o de propia imagen, inmediatamente se genera una acción en contra de quien haya abusado de su libertad de expresión.¹²³

Otro problema que surge con la libertad de expresión y el derecho del otro es la responsabilidad al momento de publicar algo. Desafortunadamente vivimos en un país que criminaliza la verdad, si alguien diciendo la verdad ofende a alguien se considera difamación o daño moral, fenómenos que operan en más de dos terceras partes del país y se consideran como delito. Es decir, más que pedir la rectificación o réplica, lo que se pide es un recurso económico¹²⁴.

Estos conflictos son indicio de que las leyes en materia de libertad de expresión no están tan actualizadas y lamentablemente vivimos en un país donde desde la ley se ataca la “libertad de expresión responsable”. Como todo, no se puede defender la prensa frívola, la prensa que se basa en el rumor o en la calumnia, pero no es admisible que desde el escrutinio público o la función pública se pretenda sancionar a un periodista por denunciar un caso de interés público, que no sea ni morbo ni calumnia, pero si es de interés social.

El rotativo mantiene la cobertura de las líneas de investigación del caso Chavarría. Pero el director y sus colaboradores se abstienen de indagar y publicar información que vaya más allá de la exposición de los hechos. En la siguiente imagen el diario publicó la declaración

¹²² Idem

¹²³ Idem

¹²⁴ Idem

de David Jiménez Rumbo, exsecretario de Desarrollo Social y jefe de la corriente perredista



Inicio » Política » Acuso a Zeferino Torreblanca de asesino de Chavarría y lo declaré en la Procuraduría: Jiménez Rumbo

Acuso a Zeferino Torreblanca de asesino de Chavarría y lo declaré en la Procuraduría: Jiménez Rumbo

Posted on mar 29, 2015

Claudio Viveros Hernández

Taxco

El ex secretario de Desarrollo Social y jefe de la corriente perredista Grupo Guerrero, David Jiménez Rumbo, declaró en esta ciudad que con la postulación del ex gobernador Zeferino Torreblanca Galindo a la presidencia de Acapulco, el PAN "no se conformó con los asesinos de casa y ahora importó unos desde las empresas".

Abordado en esta ciudad donde estuvo en campaña con la candidata a gobernadora del PRD, Beatriz Mojica Morga, criticó al PAN y a Torreblanca Galindo, recomendado del candidato a gobernador Jorge Camacho Peñaloza, y lo calificó de "asesino importado".

Insistió en que "Zeferino debe ir a la cárcel; ya se integró la fiscalía especial y seguramente en los próximos días tendrá que dar una presión al homicida de Armando Chavarría Barrera".

Directo, atajó: "Y que quede claro, para que no haya duda: lo dije yo, David Jiménez Rumbo, porque yo no escondo la mano con la que arrojo la piedra. Lo acuso de asesino y lo declaré en la Procuraduría, está declarado por mí y señalado".

A pregunta expresa sobre una presunta alianza del PRD con el PAN en Taxco, Jiménez Rumbo dijo que el PRD requiere los votos y los asesinatos no se comparten, los delitos son actos personalísimos, y enseguida se siguió al decir un yo "acuso a Zeferino de asesino y no a su compadre", pero se deslindó de una posible alianza amarilla y blanquiazul.

"No avalo, ni desavalo algo que no conocía realmente", dijo.

Fuente: Viveros Hernández, *Acuso a Zeferino Torreblanca de asesino de Chavarría y lo declaré en la Procuraduría: Jiménez Rumbo*, ElSur.com, Política, marzo 29, 2015.

Capítulo IV

Análisis del conflicto entre el periodista y el exgobernador de Guerrero con base en la Teoría de Sistemas de Niklas Luhmann



Fuente: Cartoon extraído de *La Crónica de Hoy*, opinión, p. 1, sábado 24 de febrero de 2013

4.1 Una mirada con la teoría de Luhmann

En el presente capítulo sigo con el caso de Juan Angulo, director del diario *El Sur*, y el conflicto que tuvo con el exgobernador Torreblanca tras la publicación de un artículo de opinión. Desarrollo un análisis general del conflicto con el apoyo de la Teoría de Sistemas Sociales y la Teoría del Riesgo de Niklas Luhmann, para argumentar por qué es considerada censura política indirecta. Además enuncié cuáles son los mecanismos que utilizó el gobierno para mantener un control sobre la opinión del periodista, esto con el fin de perdurar en el poder y mantener el control de su entorno político. Expongo los argumentos bajo los cuales las instituciones y representantes de dichas dependencias censuran de manera indirecta al periodista. Además analizo el artículo de opinión *La Contrainsurgencia*, para verificar que el texto no tiene argumentos injuriosos que pudieran respaldar una agresión hacia el exgobernador.

La Teoría de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann es un planteamiento sociológico muy ambicioso que explica a la sociedad como un sistema de comunicaciones, definiendo así que la materia prima que conforma a la sociedad y todos los sistemas sociales es la comunicación y no los hombres. Dicho planteamiento sostiene que la base fundamental de cada sistema es la comunicación y por lo tanto un “conjunto de contactos posibles” los cuales tienen una función y una autoreconstrucción de sí mismos, definiendo así que son autopoieticos.

De acuerdo con la postura luhmaniana, existen sistemas psíquicos, de organismos, de máquinas y sistemas sociales. Estos últimos dentro de sus estructuras están conformados por organismos y sociedades, los cuales interactúan con base auto-abstracciones. Estos sistemas también pueden ser abiertos o cerrados.

Los lineamientos de esta metodología sostienen que cada sistema tiene un entorno; sin embargo, es importante diferenciar el sistema del entorno, aunque ambos tienen una relación muy estrecha, “no es lo mismo el sistema de un entorno que los sistemas en el entorno”.¹²⁵

¹²⁵ Niklas Luhmann, *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*, Editorial Anthropos y Universidad Iberoamericana, 1998, p. 73

Para el autor alemán la economía, la política, la cultura, la educación, la religión, los medios de masas y la ecología son sistemas autopoieticos. Respecto a los medios de masas plantea que: “existen tres clases de medios: a) el más simple, el lenguaje hablado en el cual se hace uso de símbolos por lo que tiene una baja capacidad de reducir complejidad, b) de medios de comunicación o difusión: la escritura, la impresión, y las telecomunicaciones. La principal característica de estos medios es que expanden de forma importante las posibilidades de comunicación a través del perfeccionamiento de nuevas tecnologías, lo que tiende al desanclaje de la comunicación y c) la de medios de comunicación generales.

El sociólogo plantea que existen dos características fundamentales de la sociedad moderna. El primero de ellos son los medios de masas.

Los medios de masas se denominan así porque llegan a un gran número de personas sin que exista una interacción directa. El intermediario entre medios y masas es la tecnología.

El punto central de este sistema es la construcción de la realidad. Para ellos la obtención de información como un fragmento de la verdad es procesada y después publicada. En este proceso los *mass media* determinan lo que es informable y lo que no es informable, dejando de lado el código de verdadero/falso. “Con verdades es como sirve la profesión a la sociedad (incluida la profesión misma). Las falsedades presuponen intereses particulares que no se pueden generalizar”¹²⁶.

Este fenómeno de exclusión de información de la realidad se observa en los “géneros periodísticos” (noticia, reportaje, crónica, entrevista y artículo de opinión), ya que es por medio de ellos que los medios resaltan lo extraordinario excluyendo “lo normal” de su discurso para dar paso a la novedad, lo extraordinario o lo espectacular.

Lo anterior corresponde al proceso de elaboración de la noticia, como acontecimientos que serán recordados por la sociedad moderna por ser fenómenos que crean una identidad y de esta manera son parte de la memoria de las masas. Por su parte, los reportajes retoman aspectos noticiosos para dar seguimiento y profundizan en un acontecimiento que probablemente pasó al olvido de la sociedad. De esta forma el reportaje forma parte de reactualización de un hecho noticioso olvidado. Es así como

¹²⁶ Niklas Luhmann, *La realidad de los medios de masas*, Primera edición, Editorial Anthropos, México, p. 42

Luhmann critica fuertemente a los medios de comunicación en los cuales la realidad es silenciada al momento de jerarquizar información y de esta forma la posicionan en el olvido.



Fuente: Elaboración propia

En la gráfica anterior se explica de manera visual la participación que los medios tienen frente a la realidad, de la cual toman información para después ser procesada. Durante este proceso se selecciona lo que es informativo, no informativo o menos importante, priorizando de este modo lo extraordinario, como algo fuera de lo normal y que es más probable que sea publicado y por lo tanto recordado. Por otro lado, lo no informativo de la realidad es excluido, no se hace público y de esta manera es desconocido y borrado de la memoria social. Y es precisamente en la memoria social donde el sistema político busca mantener un control de la información pública.

De acuerdo con Luhmann, el sistema político es un sistema parcial que se encuentra dentro de la sociedad.

Otra característica importante de la sociedad moderna es el riesgo, como un concepto que busca predecir el futuro incierto. De acuerdo con la Teoría del Riesgo del filósofo alemán Niklas Luhmann: “el riesgo es una decisión a futuro que puede llevar consigo un peligro. La toma de decisiones siempre traerá consigo una consecuencia que en ocasiones puede traer ventajas o desventajas para el decisor por lo que el futuro se torna

incierto”.¹²⁷ El cálculo cuantitativo es la base fundamental antes de la toma de decisiones. Es un proceso en el cual se reflexiona y se hace uso de razón para disminuir la incertidumbre que produce el futuro. Cuando las decisiones son calculadas se dice que hay un riesgo razonado.

Sin embargo, aunque la ciencia a través de la teoría ha establecido estudios sobre el desarrollo de las probabilidades, “el hombre no siempre calcula como debería hacerlo”.¹²⁸

Se sabe que los valores pueden ser objeto de una cuantificación, con el resultado de que ya no es posible reconocer lo que se pretendía. Los riesgos no son cuantitativamente calculados, tampoco allí donde la racionalidad forma parte del prontuario de obligaciones de un rol y donde se espera especial prudencia y responsabilidad en el manejo de riesgos, esto es, en la administración de las organizaciones.¹²⁹

La censura forma parte de predecir y prevenir el riesgo atacando de manera indirecta la memoria social. El objetivo de la censura es silenciar e impedir el flujo de información pública empleada por este sistema para omitir funciones de algunos roles, que dentro de las organizaciones sistémicas trabajan por sus intereses.

La opinión también influye y forma parte de la construcción de la memoria social. El artículo de opinión *La Contrainsurgencia*, no sólo busca hacer estridencia, además pretende mantenerse en la opinión pública de la comunidad y de esta forma presionar al rol principal del sistema político (el gobernador). Cuando los hechos se mantienen en la memoria de la sociedad, es difícil que la ciudadanía repita el mismo error. Pero cuando se silencian, se llevan al olvido y se repiten una y otra vez.

A partir de la publicación del texto existen diferentes acciones que son resultado de la interacción entre dos roles que forman parte de dos organismos funcionales pertenecientes al sistemas de medios de masas y el otro al sistema político. Respecto a esto, como ya lo observamos, la Teoría de Sistemas plantea que ambos están sujetos a procesos comunicativos que derivan en un conflicto de intereses.

¹²⁷ Niklas Luhmann, *Sociología del riesgo*, 2006, Tercera edición en español, Editado por Universidad Iberoamericana, Colección Teoría Social, p. 67-69

¹²⁸ *Ibidem*, p. 46

¹²⁹ *Idem*

4.2 ¿En qué momento y por qué se intenta censurar al diario?

La existencia de un medio incómodo siempre significará un obstáculo para cualquier sistema que se refiere a sí mismo y por lo tanto está interesado en permanecer con el control del Estado y de la sociedad. Algunos medios de comunicación de Guerrero han presentado una característica en común respecto a la publicación de información: la dádiva o el apoyo gubernamental. Es interesante resaltar que esta práctica se convirtió en un “vicio no ético”¹³⁰ entre los diarios guerrerenses. Dicho instrumento vicioso significa para los gobiernos una herramienta fundamental para mantener una imagen positiva ante la sociedad.

Es por ello que la pauta publicitaria es considerada como una herramienta que el gobierno utiliza para presionar a los medios de comunicación. La compra de espacios para la difusión de publicidad oficial representa para los medios una entrada económica que mantiene de pie sus editoriales, pero hasta hace algunos años la compra de notas era otra forma de apoyo económico que mantenía la labor de los periodistas de Guerrero.

De acuerdo con Luhmann los sistemas de medios de masas y el sistema político de Guerrero mantuvieron un delicado vínculo de intereses. Esta política conminó a diversos medios a cerrar sus editoriales, lo cual fue criticado y condenado por muchos medios que sobrevivieron al acto.

Estos intereses ponen en riesgo la autonomía de los medios y por ende la objetividad que proporcionan a la información al momento de publicar cualquier nota.

4.3 Dificultades del entorno periodístico

El entorno en el que los periodistas desempeñan su función se ve afectado por las situaciones laborales en las que ejercen y es recompensado su trabajo. Además están las amenazas, extorciones, intimidaciones y todo tipo de agresiones a periodistas, trabajadores e instalaciones que los medios de comunicación reciben al momento de

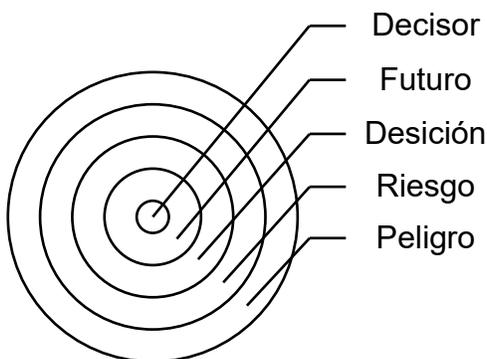
¹³⁰ Concepto empleado por Yuridia Pérez De la O, en la investigación “*La imagen mediática del C. P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo en su primer año de gobierno*”.

hacer publica cierta información oculta, siendo el crimen organizado, el narcotráfico, los grupos de autodefensa comunitaria, las autoridades y grupos sociales los que ponen en riesgo la labor periodística.

Por otro lado tenemos que dentro de las mismas dificultades del entorno los profesionistas enfrentan: a) los bajos salarios, b) escasas condiciones para ejercer la labor periodística, c) falta de conocimiento en materia de derechos y protección o medidas cautelares al momento de ejercer su libertad de expresión. Todos estos actos forman parte de un entorno de desconfianza que genera un peligro para todos los que se atreven a investigar más allá de lo sucedido.

Los bajos salarios son una herramienta muy poderosa que algunos funcionarios del sistema político utilizan para poder otorgar dadas a los reporteros y de esta manera sobornar el trabajo informativo a su favor, lo que anteriormente se le denominó como “vicios no éticos”. En este nivel donde la función de los periodistas es muy importante, los representantes políticos interceden para que la información no exista, es decir, no halla información y se genere un silenciamiento que ocasionará que el sistema social no observe los acontecimientos del entorno.

En este punto se encuentra el sistema de censura, el cual es de tipo indirecta y es considerado un subsistema cerrado, ya que sólo se limita a restringir información, no permite que salga de las organizaciones. Este sistema es considerado como una sistema a conciencia, en el cuál las organizaciones, por medio del razonamiento, toman una decisión que a futuro puede afectarles, de este modo ellos deciden no tomar riesgos de no censurar y en este sentido poner en peligro sus intereses.



Fuente: elaboración propia con información del texto *Sociología del riesgo*.

Ante este argumento observamos que ambos roles, gobernador y director de diario, tomaron una decisión incierta, sin la certeza de lo que fuera a pasar: Por un lado, el director sabía que generaría estridencia con su artículo de opinión; sin embargo, no pudo predecir las consecuencias de haberlo hecho. Y por su parte el gobernador, ante la necesidad de silenciar un acto escrito que ya había ocasionado estridencia en la opinión pública, tomó la decisión de hacer uso de las reglas de los organismos que forman parte del sistema jurídico para poder censurar o silenciar los actos verbales que generaría al prevenir las posibles consecuencias que conllevaría la publicación del texto, ya que, de lo contrario, implicaría un alto riesgo para la imagen del organismo al que representaba. No obstante, la decisión del gobernador derivó en un rechazo nacional e internacional, propiciando estridencia en ambos niveles para el esclarecimiento de lo acontecido.

Aunque aparentemente hubo un cálculo en materia de información, la organización que detiene al periodista toma la decisión de hacerlo en calidad de presentado, decisión que es tomada a conciencia y con apego a derecho, es decir, con base en el sistema jurídico del estado.

Lo cierto es que actualmente, no se puede concebir la presencia de un candidato o gobernador sin la participación de los medios de comunicación; la imagen que los mandatarios y/o funcionarios proyectan en los medios es muy importante para la opinión pública, ya que las decisiones tomadas por gran parte de los ciudadanos se definen a partir de la comunicación transmitida por la prensa. Este grado de confidencialidad de los ciudadanos a la prensa conmina al gobierno a mantener una relación de adaptación con los medios que forman parte del entorno en el que se mueven.

“El poder político históricamente ha encontrado en la prensa política especializada, un aliado para el cumplimiento exitoso en la labor de difundir sus mensajes oficiales y mantener un grado de aceptación y popularidad aceptable entre los gobernados”.¹³¹

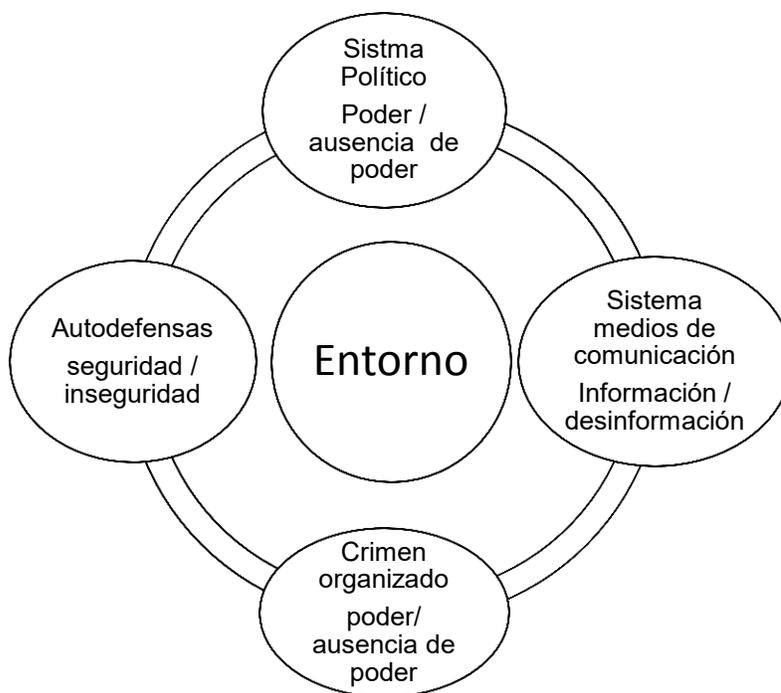
La nueva política de comunicación del gobierno de Torreblanca Galindo dejó un distanciamiento entre el sistema de medios de masas. Esto propicio que el mandatario mantuviera una actitud poco accesible hacia la prensa.

¹³¹ Pérez De la O. Yuridia, **Op. Cit.** p, 10 - 11

De acuerdo con la investigación realizada por Yuridia Pérez sobre la imagen de ZTB en medios impresos, desde el inicio de su gobierno el mandatario mantuvo una actitud poco accesible con la prensa.

“Desde el principio de su gobierno el mandatario ha tenido una actitud poco accesible con la prensa pues al ser cuestionado por los acontecimientos que ocurren en el estado se muestra agresivo y evasivo con lo que ha sucedido, por lo cual es fuertemente criticado por periodistas, líderes de opinión y sociedad ¹³²”.

Del mismo modo el trabajo de Yuridia De la O hace énfasis en el subsidio que el gobierno del estado ha proporcionado a diversos medios de comunicación.



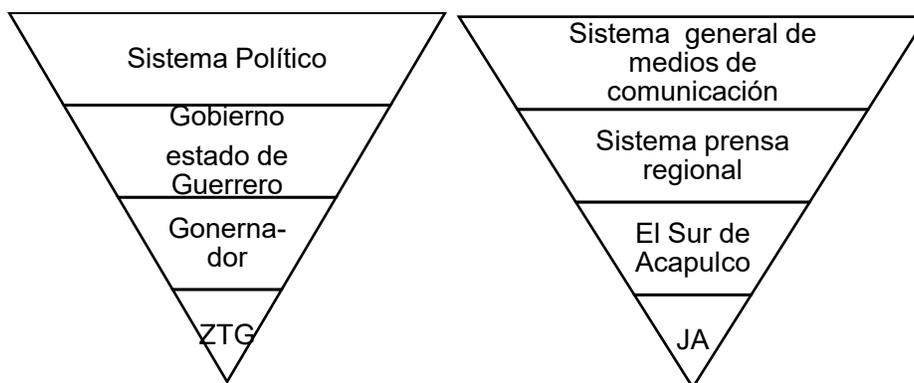
Fuente: Elaboración propia con información del texto *Sistemas Sociales*

La gráfica anterior nos explica cuáles son los sistemas que están en interacción. Por lo que se entiende que cuando una persona refiere el poder de manera vertical, busca mantenerse en esa línea.

Esto nos permite observar que los medios de comunicación de Guerrero no son autónomos, si no que operan en función de los intereses del entorno en el que se

¹³² Ibídem, pág. 24

desarrollan las situaciones. De este modo encontramos que el conflicto se desarrolló entre dos personas que en aquel momento desempeñaron un rol dentro de los organismos cuya función fue velar por sus propios intereses.



Fuente: Elaboración propia

En el esquema anterior se representa de manera gráfica el nivel en el que se lleva a cabo la función censurable, es decir, dos roles interactúan entre sí, pero al ver afectado sus funciones uno reacciona sobre la acción del otro. De acuerdo con la función del sistema prensa, el objetivo del diario es informar de manera objetiva los acontecimientos de la localidad. En esta acción hay un vínculo funcional que permite al sistema político mantener una interacción con la sociedad civil. Los tres sistemas son autopoieticos y funcionales, dentro de los cuales las organizaciones tienen roles que son desempeñados.

El entorno en el que se desarrolla el conflicto entre Juan Angulo y Zeferino Torreblanca es la zona de Guerrero, como ya describimos en el capítulo dos, una zona importante para la economía del país por su afluencia turística nacional e internacional. Un lugar que fue castigado fuertemente por la mano del poder caciquil que durante varias décadas gobernó con firmeza a sus habitantes.

Actualmente la turbulencia del entorno es causado por la inestabilidad del sistema gobierno para tratar los problemas de comunicación social entre su gobierno y los medios, y por otro lado el surgimiento de sistemas emergentes autorganizados que nacen a partir de la falta de estrategias gubernamentales para cubrir las necesidades de los ciudadanos. Ejemplo de ello son los movimientos guerrilleros, las autodefensas y guardias comunitarias que buscan solucionar necesidades de seguridad o también los grupos del crimen organizado que son sistemas sociales autorreferenciales de facto que logran

generar en el entorno riesgo al autorreferirse y hacer comunicación estridente por medio de la violencia.

Ambos sistemas se empalman porque uno está estrechamente ligado al otro, el sistema político solo puede hacer ejercer su poder por medio de la comunicación en potencia hacia las masas de su localidad, y el sistema prensa local sólo busca hacer estridencia con la información recabada y tratada posteriormente.

Una encuesta realizada por el periodista guerrerense Marco Antonio Monge Arévalo revela que el 48.91% de los periodistas encuestados consideró que el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo fue el periodo con mayor presión restrictiva hacia el periodismo¹³³.

El Sur, por medio de la información, hace uso de ella para hacer un mensaje estridente que busca la reacción de la sociedad. El gobierno es quien reacciona ante el mensaje emitido y como medida de prevención de riesgo decide hacer uso de las leyes para indagar en la mente del periodista y saber qué tanto conoce el caso y qué pruebas tiene al respecto.

Para que este sistema de comunicación funcione necesita de información, pero esta información es pasiva si no se le da un tratamiento y acto seguido divulgación, es en el segundo paso cuando el medio llamado información motiva el funcionamiento del sistema periodístico local. Cuando se interrumpe el actuar del medio llamado información se establece un riesgo, ya que la censura se presenta por medio del mecanismo legal, para efectos de este caso, y conmina al director del diario a mantener su distancia respecto de la línea de investigación sobre el asesinato del exlíder perredista.

El sistema periodístico local se enfrenta a la censura cuando la persona que desempeña un roll dentro de alguna organización del sistema se autorrefiere a sí mismo y no acepta el sentido de otro entorno.

De manera natural el ser humano no calcula los riesgos, no intenta prevenir como una forma de esperar el futuro. La censura podría ser la única forma de calcular de manera

¹³³ Monge Arévalo Marco Antonio, **Op. Cit.**, p. 80

temporal el futuro e impedir una catástrofe para los fines de las organizaciones que forman parte del sistema político.

Luhmann establece una diferencia entre riesgo y peligro. El primero se refiere al caso de que el daño es consecuencia de la decisión. En cambio el segundo es provocado externamente, se le atribuye al medio ambiente.

Anteriormente la prensa no calculaba los riesgos de publicar ciertas noticias. Debido al entorno en el que viven, deciden estudiar los riesgos de publicar algo y optan por ocultar el nombre del periodista bajo el seudónimo de “Redacción” para mantener la seguridad de quien lo escribe.

Después de la publicación del artículo Juan Angulo fue detenido en calidad de presentado. En esta fase observamos que el artículo de opinión forma parte del sistema regional de la prensa y hace estridencia sobre el entorno del sistema político de Guerrero. Cuando se cuestiona la labor del gobernador como del secretario de gobierno estatal, se habla de una posible riesgo por parte de ambos, ya que no solo se pone en duda la gobernabilidad del mandatario, además se pone en tela de juicio la posible participación de ambos actores o la indiferencia al acto, es decir, no se estudian los posibles riesgos que el actor político corría. De esta manera observamos un entorno de tensión entre sistemas ya que el sistema de periodístico mantiene un fuerte contenido informativo referente al tema, generando así un riesgo para Zeferino, su sistema político y gubernamental y al mismo tiempo un acto de alerta sobre lo que acontece.

El riesgo aumenta cuando se trata de estudiar más algo o de predecir el futuro. De este modo el periodista es detenido en calidad de presentado e interrogado esto con el fin de conocer cuáles son los alcances de riesgo que se corren cuando el entorno periodístico tiene información oculta.

4.4 ¿Cuáles son los riesgos que corrió el periodista tras la publicación del texto?

La censura directa del diario: hostigamiento, asesinato, ataques a las instalaciones. Los alcances del riesgo que tuvo el periodista fueron la detención e interrogación sobre el caso Chavarría ante las autoridades. Por lo que se define que hay censura indirecta

política al ser detenido en calidad de presentado para conocer cuál es el nivel de conocimiento del periodista y cuál fue su relación con el exlíder del Congreso Local.

Ante esta situación, el periodista ya había calculado los riesgos de dicho acto, es por ello que publica un artículo de opinión el cual toma como responsable al propio Angulo, además recurre a los cuestionamientos y sospechas; sin caer en acusaciones directas sobre el exgobernador incluyó el testimonio directo de la viuda de Chavarría, quien mantuvo una fuerte presencia en medios después de la muerte de su esposo, en búsqueda del esclarecimiento del homicidio.

Dadas las condiciones de tensión en materia política, el director del diario, Juan Angulo Osorio, publicó el artículo de opinión *La Contrainsurgencia* en la columna *Las líneas de Investigación* en la página dos del ejemplar del día. En un formato de cinco columnas, el artículo es acompañado por un cartón del monero *Alex*, en el cual dibuja al exgobernador en una actitud de indiferencia hacia lo que se vivió en aquel momento.

Es por ello que Angulo Osorio narra los acontecimientos en el texto, fijando su postura en el primer párrafo sobre lo acontecido en el estado.

El asesinato del presidente del Congreso de Guerrero, Armando Chavarría Barrera, es la prueba más contundente de que el Partido de la Revolución Democrática no gobierna en el estado. Y, también, la demostración del fracaso de la transición política del país.¹³⁴

Su duro juicio hacia una administración en curso mantiene su derecho de libre expresión debido a que se manifiesta en un artículo de opinión y éste narra tres acontecimientos de interés público en la vida política y social de la entidad: a) Impunidad: en el asesinato de Armando Chavarría, b) Ingovernabilidad: los movimientos sociales que se llevaron a cabo a raíz de su muerte, c) Represión de los derechos humanos: el asesinato de los luchadores sociales Raúl Lucas y Manuel Ponce, supuesto motivo por el cual el exdiputado fue asesinado debido al arduo apoyo a las esposas de los finados activistas. Además de manifestar claramente su postura frente a los hechos de interés público. Respecto al sentido y entorno, el filósofo alemán también plantea que “el entorno se da en

¹³⁴ Juan Angulo Osorio, “La Contrainsurgencia”, 09 de septiembre de 2009 , *El Sur*, Las líneas de investigación, p. 2

forma de sentido y los límites del entorno son límites del sentido; por consiguiente, se remite, al mismo tiempo hacia afuera y hacia adentro.”¹³⁵

A nivel discursivo estamos hablando de la peligrosidad que la narración contiene debido al manejo de la información, la cual se expone como un homicidio político y que puede proliferar de manera indefinida en la sociedad y sobre todo en la mente de quienes buscan esclarecer el crimen. Es por ello que se habla de información verdadera, falsa y oculta. De acuerdo con Perla Gómez, “existe una regla clásica entre información y opinión y consiste en que yo puedo opinar lo que quiera siempre y cuando no utilice expresiones injuriosas pero la información se tiene que respaldar con datos y con pruebas.”¹³⁶ De acuerdo con la doctrina de la “real malicia” o “malicia efectiva” (actual malice¹³⁷) que plantea: “ni el error de hecho ni el contenido difamatorio son suficientes para privar de la protección constitucional a las críticas que se formulen a la conducta de los funcionarios públicos”. Esta disciplina se inclina por aquellas opiniones que apuestan por la información falaz que perturba directamente de quien se está hablando. Es decir, que la publicación corrió con el riesgo de ser tomada como falaz y difamatoria en materia de política; sin embargo, las fuentes de información proporcionan un sustento con sentido del contenido. A continuación se expone un fragmento del texto en el cual el periodista cita las declaraciones de la viuda de Chavarría.

“Lo mismo en sus palabras ante la tumba de su marido, como en el mitin al término de la marcha por la paz y la justicia del domingo pasado, Martha Obeso de Chavarría hizo referencia al caso de los dos indígenas mixtecos de Ayutla asesinados en febrero pasado, en una operación con todo el sello de la contrainsurgencia...”¹³⁸

De este modo, el testimonio de Martha Obeso de Chavarría se convierte en una fuente de información y argumentación que respalda la opinión.

“Viví con él largas horas de preocupación por la desaparición de los indígenas mixtecos y la posterior aparición de sus cadáveres con huellas de tortura”. Respetuoso de la institucionalidad, discutí conmigo la posición que debía impulsar en el Congreso

¹³⁵ Niklas Luhmann, **Sistemas sociales, Op. Cit.**, p. 35

¹³⁶ Gómez Gallardo Perla, Entrevista junio de 2013.

¹³⁷ Columna “Tras banderas” veracidad y libertad de prensa. *Cónica Op.*, 28 de septiembre de 2011. p. 2

¹³⁸ Juan Angulo Osorio, “La Contrainsurgencia”, **Op. Cit.** p. 2

para no confrontarlo con el Poder Ejecutivo; le costó trabajo decidirse a señalar la falta de energía de éste en la localización de los luchadores indígenas, pero él sabía que era más importante su deber con la sociedad guerrerense que preservar las buenas relaciones institucionales. No quiero experimentar la impunidad que están viviendo las viudas de Raúl Lucas y Manuel Ponce”, dijo Martha Obeso en su mensaje fúnebre...¹³⁹

La Contrainsurgencia, como el mismo título lo dice, está hablando de la corriente que, en algún momento de la historia mexicana, formó parte de las filas libertadoras y defensoras del pueblo que comenzaba a gestionar los derechos de la sociedad que se encontraba bajo el yugo dominador y represor de la clase privilegiada de aquel momento, pero el prefijo *contra* (de origen latín) se atribuye actualmente al hecho de que esta misma élite es la que está actuando de manera contraria a la idea filantrópica de las clases populares. Pero no sólo se refiere al gobierno de ZTG como un sistema incongruente que está dejando de lado su compromiso con el pueblo, sino que además está en contra de su cúpula de poder.

Michael Foucault plantea que existen dos procedimientos en los discursos sociales, uno es la exclusión y otro lo prohibido; estos procedimientos se vinculan principalmente con el deseo y con el poder.

“...el discurso -el psicoanálisis nos ha mostrado- no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo; pues la historia no deja de enseñárnoslo, el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.¹⁴⁰

Bajo estas circunstancias recurrimos a analizar que en el artículo de opinión el propio Chavarría critica las acciones del mandatario estatal.

Es igualmente casi imposible que Salinas Altés tampoco valorara el impacto que en los generales contrainsurgentes tendría el discurso de Chavarría en la tribuna de uno de los tres poderes del Estado, en el que se condenó el asesinato de los dos dirigentes mixtecos. Fue cuando el diputado advirtió que se vivía en Guerrero un “retroceso de 30 años” en materia de derechos humanos, en referencia al hecho de que a Raúl

¹³⁹ Ídem

¹⁴⁰ Michael Foucault, *El orden del discurso*, Primera reimpression, Tusquets Editores, México, p. 24

Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas se los llevaron hombres armados de un lugar público y estuvieron desaparecidos una semana hasta que sus cuerpos fueron encontrados enterrados en un paraje de Tecoaapa con huellas de que fueron torturados. Los enemigos políticos de Chavarría dentro del PRD murmuran que por qué el Ejército se iba a preocupar por un político institucional, rodeado a su vez de políticos de bajo perfil y de escasa o nula participación en el movimiento democrático de Guerrero. ¿Qué peligro representaba Armando para la estabilidad y la institucionalidad predemocrática y oligárquica que nos domina?¹⁴¹

Las opiniones emitidas comprueban que la opinión pública no sólo predecía el clima de tensión por venir en cuestiones políticas y de seguridad estatal. Además, el gobierno en curso mantenía un sistema que ya era obsoleto para los habitantes guerrerenses y eso podía visualizarse. El asesinato de Chavarría confirmaba que la clase gubernamental estaba haciendo mal su trabajo. El crimen organizado seguía apoderándose del territorio y de las clases gobernantes. Es por ello que el periodista cuestiona la labor de inteligencia, sobre todo en un caso tan importante como el coordinador del congreso estatal.

Aunque sus comentarios no son directos, las preguntas dejan un mensaje indirecto sobre dicho acto: “¿Qué peligro representaba Armando para la estabilidad y la institucionalidad predemocrática y oligárquica que nos domina?”¹⁴² Esta pregunta es interpelada directamente al gobernador, de quien en diversas notas periodísticas se observan sus declaraciones sobre “un crimen sin tintes políticos”, pero las declaraciones de diversas figuras públicas del PRD tienen opiniones encontradas. La respuesta se debe a que el diputado representaba un peligro en materia política. Los riesgos que se corrían podían destapar la situación de crisis que ya enfrentaba el gobierno.

¹⁴¹ Juan Angulo Osorio, “La Contrainsurgencia”, Op. Cit., p.2

¹⁴² ANGULO Osorio, Juan, septiembre 2009, *La Contrainsurgencia*, El Sur, Acapulco, Las líneas de Investigación, p. 2

4.5 Práctica y etapas de la censura

De acuerdo con la teoría de Luhmann, definimos la censura como un Sistema producto de la interacción entre dos organismos donde los intereses de sus funciones se ven en riesgo cuando la acción comunicativa de uno afecta e influye directamente en el entorno del otro.

La censura siempre será resultado de una decisión que pone en riesgo las funciones de cualquier sistema en el cual se busca mantener un control sobre su entorno.

El proceso del sistema censura se da bajo un código binario durante la interacción de roles cuya referencia son dos sistemas.

Pero ¿Cuál es el objetivo de la censura con la práctica? Impedir el libre flujo de información hacia los ciudadanos, coartar la libertad de expresión y cualquier tipo de idea que contradiga, critique o analice las acciones y/o decisiones del gobierno en curso.

En la prensa escrita es usual que se dirija por medios materiales, es decir, la prohibición de publicidad, impedimento para imprimir la revista, periódicos, boletín o cualquier impreso que signifique una circulación masiva. Ataques físicos a la editorial de forma verbal o física, por supuesto de manera agresiva.

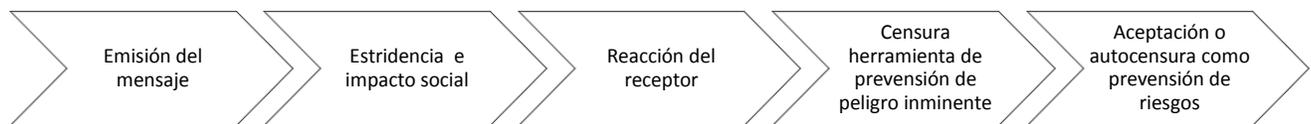
Como primer punto observamos que la censura es un subsistema producto de la interacción entre dos organismo donde los intereses de sus funciones se ven en riesgo cuando la acción comunicativa de uno afecta e influye directamente en el entorno del otro, ejerciendo su poder.

De acuerdo con la teoría de Luhman, los medios de masas trabajan bajo la dupla informable/no informable, y en este escenario el sistema político ejerce su poder para que sea silenciado lo que es informable, y los que no, no sean transmitidos a la sociedad para que sean borrados de su memoria. En esta línea el reportaje es una reactualización de una noticia pasada, ya que no solo posiciona nuevamente lo que fue noticia, además lo analiza, compara y profundiza con base en fuentes de información que respalden lo que, en algún momento, pudo haber parecido falaz.

Angulo Osorio optó por un artículo de opinión, ya que no tenía la suficiente argumentación para poder sustentarlo en un reportaje de fondo. Sin embargo, bajo su derecho de libre

expresión, argumentó haber tomado la iniciativa de manera personal de hacer públicas ciertas incongruencias en torno al caso Chavarría. Dicho acontecimiento fue mal visto por el gobernador, quien de manera inmediata giró una orden para que el director del diario se presentara. Hasta este punto podemos tomar un caso de censura indirecta, el uso de las leyes para poder amedrentar al periodista es una estrategia indirecta de conminar al comunicador a no seguir en la investigación. Durante el proceso de detención de Juan Angulo sus argumentos fueron el de no declarar sin la presencia de un abogado en su defensa. Aunque las agresiones físicas no se hicieron presentes, el periodista fue agraviado psicológicamente al ser despojado de su camisa y fotografiado como prueba de que no había sido torturado ni maltratado físicamente.

La censura es un subsistema que es empleado por el sistema político para poder mantener en el silencio un tema que no debe ser cuestionado por la sociedad. De esta forma observamos que la censura tiene etapas, las cuales le dan una estructura funcional.



Fuente: Elaboración propia

En el caso de *El Sur*, el artículo es informable en la medida en que se retoma el caso de la muerte de Chavarría y lo sitúa en el contexto de crisis política que se vivía y se vive en materia de derechos humanos. No solo cuestiona la capacidad del gobierno para dar seguimiento a casos de crimen político, además cuestiona su falta de apoyo y resolución de conflictos hacia grupos más vulnerables, como es el caso de cientos de comunidades indígenas que sufren los abusos por parte del crimen organizado, narcotráfico, grupos paramilitares e incluso de las mismas autoridades.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Después de haber hecho un recorrido sobre la historia del estado sureño y observado cómo funcionan e interactúan dos sistemas de la sociedad guerrerense, concluí que existen diversos factores que se han incorporado en la vida histórica y cultural de la sociedad guerrerense y que ha impedido el desarrollo profesional de la prensa de la entidad.

La primera es el entorno en el que funcionan los sistemas político y periodístico. Ambos se autoreproducen en un entorno en el que durante décadas los individuos han luchado por la defensa de sus derechos, debido a las malas funciones y mafias que han querido despojar a la población de la entidad. En respuesta a estas acciones, el desarrollo de rebeliones campesinas (las más conocidas en la década de los 70s) sacó a la luz el yugo caciquil con el que los gobiernos ejercían su poder sobre la ciudadanía, dejando a su paso violaciones, sometimiento y desprestigio institucional. Pese a que el Estado mexicano ha formado parte del control en materia de establecer un orden social. Sus actos de abuso de poder han contribuido a la falta de credibilidad, no solo en las instituciones locales, también federales.

El surgimiento de movimientos armados, guerrillas, abuso de poder y violación a los derechos humanos han propiciado un ambiente de impunidad que las instituciones han generado ante la incapacidad de dar credibilidad, seriedad y efectividad en la solución de conflictos sociales, esto ha propiciado una desconfianza de los ciudadanos en el gobierno. Por esta razón las instituciones del sistema político se han visto debilitadas ante grupos emergentes autorganizados que han surgido del umbral de catástrofe generado por los grupos de facto. Y en este aspecto el desarrollo y la evolución de la prensa guerrerense se han visto ensombrecidos con la falta de oportunidades jurídicas, económicas, políticas y profesionales para el surgimiento de nuevos y mejores medios de comunicación. Es necesario mencionar que la entidad necesita más medios de comunicación y mejoras en el desarrollo de sus contenidos. Las instituciones educativas y empresas informativas deben buscar alternativas de educación para el desarrollo de la industria informativa, creación de nuevos cursos, talleres seminarios, diplomados y especialidades en donde la

ética periodística sea un factor fundamental y esté siempre presente en la formación de los profesionales de la información.

5.2 Respeto al caso Chavarría

El ambiente de impunidad que vive el estado ha sobrepasado las facultades de las instituciones locales. La falta de capacidad de respuesta ante situaciones no sólo en materia penal, también de derechos humanos, ha generado entre la sociedad guerrerense un clima de inconformidad y desconfianza institucional.

En la publicación *La contrainsurgencia* se observó que era la misma corriente izquierdista la que estaba actuando de manera incongruente. Angulo hace énfasis en el asesinato del exlíder del Congreso Local, porque desde entonces el tema de inseguridad social ya se hacía presente en todas las esferas de la sociedad y del poder.

La crítica del periodista puso en tela de juicio la capacidad de las instituciones y organizaciones gubernamentales para esclarecer crímenes de cualquier tipo. La llegada de la izquierda al poder era atormentada por la sombra del rumor de fracaso.

El acto de censura indirecta política se llevó a cabo luego de que el periodista pasara por un proceso de detención arbitraria e interrogatorio. Él mismo deduce que este fenómeno se tornó personal y decide autocensurarse y no publicar más su opinión sobre el tema Chavarría, para proteger su integridad, la de su familia y la de sus colaboradores. El objetivo principal de la censura política indirecta estaba realizado: sembrar temor sobre quien opinara al respecto.

En este caso el director del diario fue censurado. ¿Cómo actúan los directores o empresarios de los medios ante esta situación? Las acciones de protección a los periodistas son de autocensura, es decir, dejan de publicar información al respecto, no investigan más sobre el tema, cambian.

La abstención de publicación de información nos lleva a una clara autocensura de no publicar lo que se sabe.

Los medios de comunicación y los periodistas que más información tienen en sus manos forman parte de un riesgo latente para los grupos de poder que ven afectados sus intereses. La prensa regional ha tomado sus riesgos para saber hasta dónde puede publicar y hasta dónde debe callar. Es por ello que se necesita profesionalización y rigurosidad no sólo en las notas y reportajes, además se requieren opiniones sustentadas en pruebas, y cuando las fuentes de información son confidenciales se buscan alternativas o se afrontan las situaciones legales necesarias para proteger la información recabada.

Muchas veces los medios más agredidos son aquellos que no tienen una forma tangible de comprobar que lo que se dice es verídico.

5.3 ¿Qué medidas toma el diario después de ser amedrentado?

Continúa con su labor periodística, el diario sigue publicando en Guerrero, sus principales fuentes de ingresos son sus lectores y la venta de espacios publicitarios entre las pequeñas y medianas empresas o locales que deciden anunciarse en las páginas del diario. Es visible la publicidad de organismos públicos no gubernamentales, de partidos políticos, del Gobierno Federal, pero no del gobierno local. Sin embargo, no investigan o cubren hechos que pueden significar un peligro inminente para los colaboradores, es decir, se autocensuran.

5.4 ¿Qué características tienen los medios que más agresiones reciben?

Medios que están en un entorno donde los grupos fácticos funcionan. Los medios que más indagan y buscan información para publicar. Los medios con una cercanía palpable con la sociedad, ya que la información oculta que se muestra a los de una misma población son quienes sufren más agresiones. Del mismo modo los periodistas y trabajadores de medios que desconocen el sistema de medidas cautelares, como un sistema de prevención de riesgos contra hostigamiento e intimidación.

Es importante resaltar que las conclusiones expuestas son producto de la investigación realizada en documentos y compilación de información en ambas ciudades, Ciudad de México y Chilpancingo; por lo que es importante subrayar que la tesis se comprueba al

decir que fue un intento de censura política. Sin embargo, encontramos diversas amenazas en el sistema de medios masivos de comunicación que deben atenderse de manera urgente para un mejor funcionamiento de los mismos.

El exgobernador logró su objetivo de censurar políticamente de manera indirecta al periodista. Se le denomina censura indirecta porque a nivel jurídico el individuo participante del sistema político no silenció o censuró ni al periodista ni al diario, por lo que ambos siguen trabajando y publicando información referente al umbral de Guerrero. Pero Juan Angulo dejó de opinar sobre el crimen político.

Pese a que se recurrió a diversas estrategias y fuentes de información y vías para conseguir una visión más holística del caso, es decir, la versión del propio exgobernador, no se logró un acercamiento con el mismo, ya que mantenía un distanciamiento y acercamiento selectivo con medios de comunicación locales.

5.5 ¿Cuáles son las tácticas que se utilizan en el proceso de censura?

- Amenazas (telefónicas, físicas), intimidación, agresiones verbales, físicas, negación de justicia.
- A nivel económico las dádivas o premios a periodistas para publicar o dejar de difundir información. Las pautas publicitarias. La compra de plumas periodísticas para desacreditar a colegas del gremio.

5.6 Respecto al texto

Se comprobó que no contenía argumentos injuriosos que difamaran o acusaran directamente al gobernador como autor intelectual del homicidio político. Aunque los expedientes y los acontecimientos noticiosos posteriores a la publicación del género de opinión señalaron al exgobernador como uno de los principales interesados en silenciar “el caso Chavarría”, la pesquisa se mantiene con un futuro incierto, sin esclarecer qué fue lo que ocurrió sobre el caso. Respecto al fracaso gubernamental de la corriente en el poder, se observa que el mayor interés en mantener un control de esa opinión era demostrar que la alternancia seguía siendo la solución gubernamental. Sin embargo, el

riesgo creció y tomo por sorpresa a la corriente al convertirse en una “caja de Pandora” que explotó en un umbral de catástrofe social.

Al final, se sigue presentando en el estado un fuerte problema en materia de derechos humanos, impunidad y capacidad de respuesta por parte de las instituciones para resolver delitos en la materia, pero el más importante es el fracaso de la alternancia política.

Durante la investigación se detectaron debilidades y amenazas que provocaron un control absoluto durante décadas de los medios de comunicación y que propició un silenciamiento total de lo que acontecía. A continuación retomo este tema.

5.7 Profesionalización y valores éticos, aspectos debilitados en la prensa regional

Es muy importante resaltar que durante el proceso de investigación no sólo se detectaron vicios por parte del sistema político, también se detectaron situaciones en las que las condiciones laborales y éticas del sistema periodístico generaron una necesidad hacia los apoyos económicos gubernamentales y “vicios no éticos” al momento de trabajar con los eventos políticos y al incluir publicidad oficial en sus diarios.

En primer lugar, la falta de rigor metodológico por parte de los periodistas al momento de hacer una investigación sobre algún tema. La profundización y la visión generalizada son poco observadas al momento de leer contenidos en diversos diarios del estado.

En segundo, los apoyos económicos a la prensa no son “obligación” del gobierno. Estos incentivos sólo formaron parte de una cultura errónea, en donde los informadores confundían su labor objetiva con una subjetiva, sujeta a dádivas que se promovieron durante las pasadas administraciones, situación que se rompió con la llegada del PRD al poder. Pese a que los subsidios cesaron con el arribo de Torreblanca al poder, se crearon otras formas de obtener beneficios más evidentes e incongruentes ante los ojos de la prensa y la opinión pública.

Este punto se deja a merced de las instituciones de educación superior, quienes también juegan un papel muy importante en materia de difusión y enseñanza de principios éticos respecto al ejercicio periodístico y en materia de docencia metodológica para proporcionar

a las nuevas generaciones herramientas que sustenten y respalden toda la información publicada de cualquier género periodístico (crónica, entrevista, reportaje, nota informativa o artículo de opinión). Estas herramientas no sólo dan veracidad y credibilidad a la prensa, también brindan seguridad informativa a sus lectores, pues se establece que lo que se está informado o publicando tiene un rigor y sustento metodológico.

5.8 Rezago en materia jurídica y legal

No sólo es necesario generar leyes que fortalezcan el sistema jurídico en la materia. Además se deben crear organizaciones que lleven un control, administren y verifiquen cumplimiento y buen ejercicio de las mismas en materia de medidas cautelares, sistema jurídico y protección ante intimidación y amenazas no sólo por parte de los grupos de poderes fácticos, también contra los hechos violatorios ejecutados por funcionarios públicos, personajes políticos, empresarios y los relacionados con el crimen organizado. La creación de una comisión autónoma de investigación que tenga la capacidad de dar seguimiento oportuno a cada caso.

Otro aspecto importante es la atención a víctimas del delito, ya que en muchas ocasiones los familiares de las personas asesinadas no reciben una indemnización o las víctimas de delito no reciben apoyo psicológico para poder superar la experiencia.

Por último quiero resaltar la importancia que tiene el estudiar un fenómeno que limita el ejercicio periodístico. A nivel jurídico existe poco material referente a leyes, tratados y acuerdos, así como instituciones encargadas de desarrollar más esta profesión. Sin embargo, se está trabajando. Respecto al estudio de la libertad de expresión y censura, específicamente debo resaltar que existen pocos trabajos que explican el fenómeno desde el punto de vista comunicativo. Podemos encontrar diccionarios con definiciones de censura en materia de derecho, pero no desde el punto de vista comunicativo.

Este hecho me ha motivado a continuar con la investigación y entendimiento de la censura como un sistema más de la sociedad civil, a fin de entender de manera holística el fenómeno, sus componentes y facetas.

Esto me permitirá argumentar que la libertad de expresión no es un derecho único de los reporteros y trabajadores de medios de comunicación. Es un derecho universal, del cual la sociedad también está ansiosa de hacer uso ante diversas situaciones. Como el propio nombre lo dice, los medios de masas son “medios” que unen a la sociedad con los demás sistemas sociales (político, económico, judicial, ecológico, educativo, etc.) para poder tener una interacción entre ambos. Es por ello que cuando se agrade a la prensa, se agrade a la sociedad. Cuando se silencia a la prensa el pueblo se queda sin voz para hablar, convirtiéndolo en un testigo más de su autodestrucción.

Bibliografía

- **Aubenas** F. y Benasayag Miguel, *La fabricación de la información los periodistas y la ideología de la información*, 1999, Primera Edición / Primera reimpresión, Argentina, Ediciones Colihue S.R.L.
- **Castellanos** Laura, A, *México armado 1943-1948*, 2007, Primera edición, Editorial Era, 383 pp.
- **Foucault**, Michael, *El Orden del discurso*, 2010, Primera reimpresión Tusquets Editores, México, 76 pp.
- **Illades**, Carlos, *Guerrero Historia breve*, 2011, Segunda edición. Editorial FCE y Colmex, México; 188 pp.
- **Johansen**, Bertoglio Oscar, *Introducción a la teoría general de sistemas*, 1982, Novena impresión, Editorial Limusa, S.A de C.V. México D.F., 167 pp.
- **Meredith**, Tax, *El poder de la palabra*, 1996, Primera edición, Editado por Organización por los Derechos, la Literatura y el Desarrollo de las Mujeres del Mundo, Lima Perú, 54 pp.
- **Molina**, y Vedia Silvia, *Comunicación y Sistemas emergentes*, 2009, Primera edición, Universidad Nacional Autónoma de México, 267 pp.
- **Nietzsche**, Federico, *La genealogía de la moral*, 2004, Séptima edición, Editorial Porrúa, México, 321 pp.
- **Lara**, Muñoz Érica María, *Fundamentos de Investigación un enfoque por competencias*, 2011, Primera edición, Editorial Alfaomega, México, 271 pp.
- **López**, Lita Rafael, Beltrán Fernández Francisco, *Prensa local y prensa gratuita (Primer Congreso de Comunicación Local)*, 2002, Editorial Universidad Jaume y 75 Mediterráneo, Col-lección Humanitats N° 9, 659 pp.
- **Farías**, Ignacio, Ossadón José, *Observando sistemas: nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann*, 2006, Editorial RIL, 392 pp.
- **Luhmann**, Niklas, *Sociología del Riesgo*, 2006, Tercera Edición en español Editado por Universidad Iberoamericana, Colección Teoría Social, 294 pp.
- **Luhmann**, Niklas, *La realidad de los medios de masas*, 2000, Primera Edición, Editorial Anthropos, México, 179 pp.

- **Luhmann**, Niklas, *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*, 1998, Ed. Anthropos, 445 pp.
- **Torres**, Nafarrete J., *Luhmann: La política como sistema*, 2006, Editorial S. L. Fondo de Cultura Económica de España, Universidad Iberoamericana, México, 416 pp.
- **Urioste**, Braga Fernando, *Derecho de la Información*, 2008, Primera edición, Editorial Euros, Buenos Aires Argentina, 342 pp.
- **Villanueva**, Villanueva Ernesto, *Diccionario de Derecho de la Información*, 2009, Editorial Porrúa, Primera edición, México, 1365 pp.
- **Von**, Hirsh Andrew, traducido por Larrauri Elena, 1998, *Censurar y castigar*, Primera edición en español, Editorial Trotta, 181 pp.
- **Buckley**, Walter, traducción Anibal C, Leal, 1967, *La sociología y la Teoría moderna de los Sistemas*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 321 pp.
- **F., Ortega** Miguel, 1943, *La imprenta y el periodismo en el sur, en el siglo XIX*, Ed. Pluma y Lápiz, México, 58 pp.
- **Möngge**, Arévalo Marco Antonio, (agosto 2010), *Bajo tres frentes, ser periodista en Guerrero*, Primera edición, Editorial Bosque de letras, México, 188 pp.

CIBERGRAFÍA

- **Redacción**, Periódico Digital, *Una gran capirotada ley de libertad de expresión* http://periodicodigital.com.mx/notas/una_gran_capirotada_ley_de_libertad_de_expresion_en_guerrero, consultado el 1 de abril de 2013.
- **Sánchez**, Giles Cital, *México, donde menos se respeta la libre expresión: Freedom House*, [en línea], consultado el 26 de julio de 2015. <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2015/07/26/?section=sociedad&article=004n1soc> , La Jornada Guerrero, Consultado el 27 de octubre de 2015.
- **Redacción**, El Informador, diciembre 14 de 2014, *Guerrero exhorta a CETEG a respetar libertad de expresión*, El Informador, Estados, <http://www.informador.com.mx/mexico/2014/565197/6/guerrero-exhorta-a-ceteg-a-respetar-libertad-de-expresion.htm> consultado el día 27 de octubre de 2015.

- **Redacción**, INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *México en cifras*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/#G>, consultado el día 21 de septiembre de 2013.
- **Andrade**, Padilla Alfredo y **Luna**, Pulido Víctor Hugo, *Análisis de la Pobreza en los estados de Chiapas y Guerrero: Política económica encaminada a superarla*, [PDF en línea], consultado el 12 de febrero de 2015.
- Mapa, Colegio Guerrerense de Químicos Clínicos, <http://www.cogueqclin.org.mx>
- **Estrada**, Marcela, 02 de mayo de 2014, Freedom House: La libertad de prensa está en su peor momento de los últimos diez años, [en línea] <http://es.panampost.com/marcela-estrada/2014/05/02/freedom-house-la-libertad-de-prensa-esta-en-su-peor-momento-de-los-ultimos-diez-anos/> consultado el 20 de octubre de 2015.
- **Redacción**, Gobierno del Estado de Guerrero, *Los gobernadores del estado de Guerrero*, *Portal oficial del gobierno del Estado de Guerrero*, <http://guerrero.gob.mx/articulos/gobernadores-del-estado/>, consultado el 28 de octubre 2013.
- **Redacción**, Fundación para La Libertad de Prensa, *Censura Indirecta*, Fundación para la libertad de prensa (FLIP), [en línea], consultado el 3 de abril de 2014, <http://flip.org.co/es/content/censura-indirecta>
- **Redacción**, Centro de Periodismo y Ética Pública, <http://www.cepet.org/libex/?p=729>, consultado el 1 de abril de 2013, 20:19 pm
- **González**, Valerio M.A. y **González**, Ruiz Rosaura, S/A, *Censura*, Revista de la Universidad de México, [PDF en línea] Disponible: <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/6509/pdfs/65gonzalez.pdf> consultado marzo 6 de 2012.
- Reglamento sobre publicaciones y revistas Ilustradas. <http://www.stccpri.gob.mx/work/models/STCCPRI/Resource/353/1/images/Reglamento-STCCPRI.pdf> Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas fecha y hora: 3 de abril de 2013, 20:22 pm
- Certificados ya aprobados por el Pleno de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas

<http://www.stccpri.gob.mx/work/models/STCCPRI/Resource/333/1/images/Certificados%202009.pdf>

- **Meza**, Carranza Francisca, *Desaprueban periodistas la iniciativa de Ley para la Libertad de Expresión*,
<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2013/02/05/index.php?section=politica&articulo=004n1pol>, fecha y hora de consulta: 8 de abril de 2013, 18:19 pm
- **Zazil**, Carretas, *Nueva ley en Guerrero, falsa promesa de libertad de expresión*
<http://revolucionrespuntocero.com/nueva-ley-en-guerrero-falsa-promesa-de-libertad-de-expresion/> fecha y hora: 8 de abril de 2013, 18:22 pm
- **Carpizo**, Jorge, Villanueva E. El Derecho
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/94/6.pdf>
- **Redacción**, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 6 ° *Foro Internacional Compromiso con la Libertad de Expresión, Análisis y Aplicación*, Mesa 6. Censura Indirecta y Libertad de Expresión. Fecha de consulta 15 de abril de 2013.
<http://www.juridicas.unam.mx/vjv/video.htm?e=178&m=1243&p=520&par=2>
- **Redacción**, Periodistas de Acapulco, *Breve cronología del periodismo en Acapulco (1920-1993)*, 23 de febrero de 2009, Blog, Los periodistas de Acapulco,
<http://periodistasdeacapulco.blogspot.mx/2009/02/breve-cronologia-del-periodismo-de.html> [en línea] consultado el 9 de febrero de 2015.
- **Redacción**, Fapermex A. C., <http://www.fapermex.mx/ac/estatutos.php>, Federación de Asociaciones de periodistas Mexicanos A. C. (FAPERMEX). Fecha de consulta 4 de mayo del 2013.
- **Redacción**, Felap, <http://www.felap.org/ciap/2012-45-periodistas-asesinados-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>, Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP). Fecha de consulta: 5 de mayo del 2013.
- **Camacho**, Peñaloza Jorge, 06 de diciembre de 2012, *Iniciativa de Ley para la libertad de expresión en Congreso de Guerrero*, [En línea]
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?ldn=290171>, consultado el 16 de mayo de 2014, 19:05 pm.
- **Líce**a, Dorantes Silvestre *¿Durmiendo con el enemigo? La relación del gobernador del estado de Guerrero con el PRD* (estatal y nacional). Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32518403011>, consultado el 9 de mayo de 2013, 19:05 pm.

- **Redacción**, Diario De Zihuatanejo, Agosto 2012, *Estudiantes no leen ni un libro al año; Guerrero en lugar 30 en lectura* [en línea], El Diario de Zihuatanejo, <http://www.diariodezihuatanejo.mx/2012/08/estudiantes-no-leen-ni-un-libro-al-ano.html>, consultado el 24 de septiembre de 2013
- **Mendoza**, García J. 2009, *Dicho y no dicho: el silencio como material del olvido*, Redalyc. [en línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?;Cve=72612805005> consultado el 28 de julio de 2012.
- **Redacción**, Enciclopedia Agro, *El periodismo*, <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultura-general/1268-periodismo-el?showall=&start=5>, Fecha de consulta: 21 de marzo de 2013.
- **Redacción**, Efecto Espejo, noviembre 8 de 2012 , *Lo bueno, lo malo y lo feo del periodismo de Guerrero*, <http://www.efectoespejo.com/archives/45919>
- **Mauro**, Jiménez Mora, Artículo, <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/859-jimenez-mora-mauro>, consultado el 4 de agosto de 2013 5:35 pm.
- **Redacción**, Gobernadores del estado, <http://guerrero.gob.mx/articulos/gobernadores-del-estado/>, consultado el 01 septiembre de 2013.
- **Cazés**, Menache Daniel, 2006, *Reflexiones sobre el género y la censura* [en línea], Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Número 197, pp. 13-17 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119702>
- **Notimex** y La Crónica de Hoy Redacción, Marzo 24 de 2011, *Firman medios Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia*, La Crónica de Hoy, <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/568363.html> , consultado el 16 de septiembre de 2013.
- Milenio Redacción, <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/7124535617041c8e5402057a537215e1>, consultado el 16 de septiembre de 2013.

- Fundación Preciado Redacción,
http://www.fundacionpreciado.org.mx/boletin/Documentos_PDF/Documento_505.pdf [PDF en línea]
- **Carbonell**, Miguel, 2014, *Publicidad oficial y censura indirecta en México*, http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Publicidad_oficial_y_censura_indirecta_en_Mexico.shtml, [En línea], consultado el 3 de abril de 2014.
- Respuesta Infomex, Folio 00025613, Quinta visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 28 de junio de 2013 enviado vía correo electrónico.
- **Vergara**, Lucía, 2012, *Van 70 periodistas asesinados en 12 años*, consultado el 21 de abril de 2014, <http://www.animalpolitico.com/2012/05/van-70-periodistas-asesinados-en-12-anos/#axzz2cAQwslXp>

HEMEROGRAFÍA

- **Nurit**, Martínez, 31 de diciembre de 2009, “México, sexto lugar en agresiones a periodistas”, periódico *El Universal*, Nación, p. 8.
- **Jesús Guerrero**, 30 de diciembre de 2009, “Llevaron ante juez a periodista en Chilpancingo”, periódico *Reforma*, Estados, p.10
- **Juan Angulo Osorio**, 3 de septiembre de 2009, “La Contrainsurgencia”, periódico *El Sur*, Las líneas de investigación, p. 2.
- **AGD e IRZA**, 22 de agosto de 2009, “El crimen no es político: Zeferino”, *Diario 21*, Primera Plana y página 7.
- **Cervantes, Zacarías**, 10 de diciembre de 2009, “Presenta Juan Angulo una queja formal ante la Coddehum contra el gobierno de Torreblanca”, *El Sur*, Política, p. 5.
- **Labastida, Mariana**, 3 de junio de 2013, “Crece percepción de que el gobierno tiene que ver en el caso de los 8 desaparecidos”, *El Sur*, Primera Plana.
- **Alvaro, Zepeda Neri**, “Zeferino Torreblanca Galindo, el troglodita contra la prensa”, revista *Contralínea*, Defensor del periodista, p. 10
- **Elva, Mendoza**, 14 de febrero de 2010, “Funcionarios, responsables de crímenes contra periodistas: Cepet”, revista *Contralínea*, Medios, p. 16-20.

- **Érika**, Ramírez, 21 de febrero de 2010, “Calderonismo: se disparan ataques a la prensa”, revista *Contralínea*, Medios, p. 22-26.
- <http://www.libertas.mx/revista/enlinea/Libertas.pdf>,
- **Cartoon**, 25 de agosto de 2011, “Se puede morir por la verdad o vivir en la cobardía del silencio”, periódico *La Crónica de Hoy*, Opinión, p. 1.
- **Cartoon**, 14 de julio de 2011, “Si quieres perdurar en el poder, borra el pasado”, periódico *La Crónica de Hoy*, p. 1.
- **Cartoon**, 24 de febrero de 2013, “La autocensura es complicidad”, *La Crónica de Hoy*, p. 1.
- **Tonatzin**, Pedro, sábado 17 de marzo del 2012, “Alertan de riesgos para medios”, periódico *Excélsior*, Política nacional, p. 14.
- **Álvarez**, Carmen, 23 de febrero del 2013, “Preocupa mayor riesgo en México para periodistas”, *Excélsior*, Política nacional, p. 12.
- **Desplegado**, Consejo directivo de la Asociación de Editores de periódicos Diarios y Revistas de la República Mexicana (AEDIRMEX), 2 de septiembre de 2011.” ¡Ya basta!”, periódico *Uno más uno*, La Política, p. 12. El desplegado fue publicado en diversos diarios de circulación nacional.
- **Turati**, Marcela, 5 de mayo de 2013, “Un ¡Ya basta ante la ONU!”, semanario *Proceso*, p. 12-15.
- **Pacheco**, Ossiell, “Anuncia Torreblanca Galindo 120 bases para trabajadores del Ayuntamiento de Acapulco”, periódico *El Sur*, p. 17.
- **Pacheco**, Ossiell, 3 de mayo de 2002, “Inaugura hoy Zeferino Torreblanca el relleno sanitario de Paso Texca”, *El Sur*, Acapulco, p. 13

TESIS

Universidad Autónoma de Guerrero Escuela de Ciencias de la Comunicación

- **Pérez**, Garzón Cristal, **Lozano**, Girón Fani, *Evaluación histórica de los medios impresos y electrónicos en Acapulco*, Tesis de licenciatura, Noviembre 2001, 246 pp.

- **Lemus**, Hernández Carlos Emilio, *La Prensa en Chilpancingo y elecciones estatales*, Tesis de licenciatura, Febrero 2001, 104 pp.
- **García**, Tepetlapa Juan Arturo, **Gracia** Madero Dagoberto, *La prensa y medios impresos en Guerrero*, Tesis de licenciatura, Septiembre de 1996, 178 pp.
- **Castrejón**, Román María Del Rocío Verónica, *Las pioneras del periodismo escrito en Acapulco de 1039 a 1999*, Tesis de Licenciatura, Noviembre 2005.

Universidad Autónoma de Guerrero

Unidad Académica de Comunicación y Mercadotecnia

- **Juárez**, Méndez Claudia Virginia, *El estudio de la relación prensa escrita de Chilpancingo con el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo, durante el periodo Febrero- Abril 2006*, Tesis de licenciatura, Noviembre 2010, 57 pp.
- **Pérez**, De La O. Yuridia, *La imagen mediática del C. P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo en su primer año de gobierno*, Tesis de licenciatura, Chilpancingo, 2007.

TESIS VIRTUALES

- **García**, Gómez Marilú Wendy, *Teoría de Sistemas como estrategia comunicacional para la acción al cambio*, México 2005, [En línea] <http://132.248.9.34/pd2005/0601854/0601854.pdf#search=%22teoriadesistemas%22>

Universidad Autónoma Metropolitana

UAM-Azcapotzalco

- **Andrade**, Padilla Alfredo, **Luna** Pulido Víctor Hugo, *Análisis de la pobreza en los estados de Chiapas y Guerrero: Política Económica encaminada a superarla*, Trabajo terminal de licenciatura, (PDF disponible en línea) <http://espartaco.azc.uam.mx/tesis/X19764>, consultado el 12 de febrero de 2015.

DOCUMENTOS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s> [en línea], consultada el 29 de abril de 2014, hora: 12:58 a.m.
- *Informe sobre la situación del ejercicio del periodismo en Guerrero, obstáculos y carencias*, 24 de abril del 2015, [PDF en línea], <http://fr.rsf.org/IMG/pdf/263412635-informe-sobre-la-situacion-del-ejercicio-del-periodismo-en-guerrero-obstaculos-y-carencias-2-2.pdf> consultado el 27 de octubre de 2015.
- REDACCIÓN, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Guerrero, marzo de 2006, <http://transparencia.guerrero.gob.mx/files/2014/01/R.O-Fondo-de-Apoyo-a-Periodistas.pdf> consultado el 28 de octubre de 2015.
- Centro de Periodismo y Ética Pública, *Gobierno y narco; la lucha por imponer la agenda periodística, Situación de la libertad de expresión en México 2009*, Informe anual de agresiones a periodistas, México 2009, Dirección URL: <http://cepetmexico.wordpress.com/2010/02/23/informe-2009-gobierno-y-narco-la-lucha-por-imponer-la-agenda-periodistica/> consulta el 23 de febrero del 2011.
- Centro de Periodismo y Ética Pública, Informe 2010: *De la autocensura a la interlocución con los victimarios*, <http://cepetmexico.wordpress.com/2011/03/02/informe-2010-de-la-autocensura-a-la-interlocucion-con-los-victimarios/> consultada el 14 de marzo del 2011.
- Campaña Permanente de Atención a Periodistas, *Alerta LE: Ataque armado al periódico El Sur de Guerrero*, México, D.F, 11 de noviembre del 2010, <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/alerta-le-ataque-armado-al-periodico-el-sur-de-guerrero.pdf> consultada el 14 de marzo del 2011.
- IFAI, *Análisis del Régimen de transparencia y Acceso a la información en los Estados y la Federación*, Julio 2013, primera edición septiembre 2013, [PDF en línea] <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Regimen%20de%20Transp.pdf>
- IFAI, 10° Informe de Labores del IFAI al H. Congreso de la Unión 2012 del Instituto Federal de Acceso a la Información. [PDF en línea] http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/10o_informe%20Final.pdf

- *Comprando complacencia: Publicidad oficial y censura indirecta en México*, 3 de abril de 2014, <http://es.scribd.com/doc/215095601/Comprando-complacencia-Publicidad-oficial-y-censura-indirecta-en-Mexico>
- *Manifiesto a Guerrero, a la Nación*, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/15/pr/pr15.pdf> consultado el 9 de febrero de 2015.
- Informe Anual 2011, *Silencio forzado, El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México*, Editado por Article 19 oficina para México y Centroamérica”, México D.F, marzo de 2012.
- **Angulo**, Osorio Juan, Proyecto editorial *El Sur*, Diciembre de 1992
- **De La Rosa**, Vázquez María Elena, *Documentos de trabajo n° 505 El periodismo en México, en estado de indefensión*, Septiembre 2013, Editado por Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. y Partido Acción Nacional (PAN) [PDF disponible en Línea] <https://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/downloads/2013/09/505.pdf>
- CENCOS, *Informe sobre la situación actual del ejercicio del periodismo en Guerrero*. [en línea], 27 de abril de 2015 <http://www.cencos.org/notas-cencos/informe-sobre-la-situacion-del-ejercicio-del-periodismo-en-guerrero-obstaculos-y-carencias>

ENTREVISTAS

- **Jiménez**, Alejandro Marzo 2013, Subdirector de Opinión del Periódico *El Universal*, (entrevistador Alma Susana Gómez).
- **Gómez**, Gallardo Perla, Junio 2013, Ombudsperson CDHDF, (entrevistador Alma Susana Gómez).
- **Angulo**, Osorio Juan, Mayo 2013, Director del diario *El Sur* de Acapulco, (entrevistador Alma Susana Gómez).

Anexos

Anexo I

Fuente: 10mo Informe de labores al H. Congreso de la Unión 2012, pág. 26

Cuadro 2.3										
Ubicación geográfica de los solicitantes de información										
Cifras al 31 de diciembre de 2012										
Entidad	2003-2008		2009		2010		2011		2012	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Aguascalientes	2,989	0.80	970	0.8	863	0.7	941	0.8	1552	1.2
Baja California	6,087	1.64	2,450	2.1	2,373	1.9	2,476	2.0	2,759	2.1
Baja California Sur	1,686	0.45	884	0.8	824	0.7	608	0.5	521	0.4
Campeche	1,970	0.53	565	0.5	455	0.4	370	0.3	449	0.3
Chiapas	4,549	1.22	1,051	0.9	936	0.8	772	0.6	849	0.6
Chihuahua	7,277	1.96	1,672	1.4	1,794	1.5	1,685	1.4	1,807	1.4
Coahuila	4,286	1.15	1,845	1.6	1,388	1.1	1,141	0.9	1,114	0.8
Colima	2,557	0.69	524	0.4	439	0.4	338	0.3	370	0.3
Distrito Federal	165,998	44.61	51,051	43.4	54,218	44.4	55,225	44.8	60,898	46.4
Durango	2,272	0.61	528	0.4	480	0.4	494	0.4	923	0.7
Estado de México	47,521	12.77	15,918	13.5	17,612	14.4	18,475	15.0	20,489	15.6
Guanajuato	6,269	1.68	1,985	1.7	1,875	1.5	2,143	1.7	1,599	1.2
Guerrero	2,139	0.57	658	0.6	674	0.6	405	0.3	545	0.4
Hidalgo	2,943	0.79	1240	1.1	1,182	1.0	1,389	1.1	1,465	1.1
Jalisco	14,792	3.97	4,479	3.8	5,141	4.2	5,117	4.2	4,710	3.6
Michoacán	4,096	1.10	1,098	0.9	903	0.7	932	0.8	827	0.6
Morelos	11,581	3.11	7,021	6.0	7,955	6.5	5,987	4.9	3,354	2.6
Nayarit	955	0.26	526	0.4	472	0.4	488	0.4	795	0.6
Nuevo León	8,754	2.35	2,152	1.8	2,046	1.7	1,805	1.5	1,855	1.4
Oaxaca	3,724	1.00	1,255	1.1	1,245	1.0	1,384	1.1	1,361	1.0
Puebla	10,770	2.89	2,800	2.4	2,689	2.2	2,862	2.3	3,482	2.7
Querétaro	4,410	1.19	1,467	1.2	1,160	0.9	1,234	1.0	1,275	1.0
Quintana Roo	3,175	0.85	1207	1.0	1,173	1.0	1,143	0.9	1,042	0.8
San Luis Potosí	3,091	0.83	795	0.7	1728	1.4	1,475	1.2	1,632	1.2
Sinaloa	5,331	1.43	1,843	1.6	1,401	1.1	2,334	1.9	2,506	1.9
Sonora	6,159	1.66	1,875	1.6	1,607	1.3	1,765	1.4	1,754	1.3
Tabasco	5,642	1.52	1,531	1.3	2,051	1.7	2,291	1.9	1,947	1.5
Tamaulipas	5,831	1.57	1,826	1.6	1,687	1.4	1,616	1.3	2,004	1.5
Tlaxcala	1,314	0.35	487	0.4	424	0.3	435	0.4	414	0.3
Veracruz	8,817	2.37	3,070	2.6	2,938	2.4	3,212	2.6	3,051	2.3

Anexo II

Fuente: Proporcionado a través del sistema Infomex por la CNDH. [Documento en PDF vía correo electrónico]

HECHOS VIOLATORIOS
VIOLACION AL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION
AMENAZAS
INTIMIDACION
EJERCICIO INDEBIDO DEL CARGO
IRREGULAR INTEGRACION DE AVERIGUACION PREVIA
EJERCICIO INDEBIDO DE LA FUNCION PUBLICA
TRATO CRUEL Y/ODEGRADANTE
DETENCION ARBITRARIA
EJERCICIO INDEBIDO DE SERVICIO PUBLICO
EMPLEO ARBITRARIO DE LA FUERZA PUBLICA
ROBO
PRESTACION INDEBIDA DE SERVICIO PUBLICO
VIOLACIONES AL DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL
VIOLACIONES AL DERECHO A LA LEGALIDAD Y A LA SEGURIDAD JURIDICA
VIOLACION AL DERECHO A LA VIDA
DILACION EN LA PROCURACION DE JUSTICIA
FALTA DE FUNDAMENTACION O MOTIVACION LEGAL
IMPUTACION INDEBIDA DE HECHOS
INCOMUNICACION
INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCION PUBLICA EN LA PROCURACION DE JUSTICIA
INEJECUCION DE RESOLUCION. SENTENCIA O LAUDO
INSUFICIENTE PROTECCION DE PERSONAS
NO SE PUEDE DETERMINAR
TORTURA
VIOLACION AL DERECHO A LA LIBERTAD PERSONAL
VIOLACIONES DEL DERECHO A LA PROPIEDAD Y A LA POSESION
FALTAR A LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES
INTEGRAR LA AVERIGUACION PREVIA DE MANERA IRREGULAR O DEFICIENTE
PRESTAR INDEBIDAMENTE EL SERVICIO PUBLICO
EMPLEAR ARBITRARIAMENTE LA FUERZA PUBLICA
RETARDAR O ENTORPECER LA FUNCION DE INVESTIGACION O PROCURACION DE JUSTICIA
ABSTENERSE DE PRACTICAR DILIGENCIAS PARA ACREDITAR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD DEL INculpADO
EFFECTUAR UNA DETENCION SIN CONTAR CON LA ORDEN CORRESPONDIENTE, FUERA DE LOS CASOS DE FLAGRANCIA
OMITIR BRINDAR PROTECCION y AUXILIO
PRACTICAR DE MANERA NEGLIGENTE LAS DILIGENCIAS
OMITIR CUSTODIAR, VIGILAR, PROTEGER, ESTABLECER MEDIDAS CAUTELARES Y/O DAR SEGURIDAD A PERSONAS
IMPUTAR INDEBIDAMENTE HECHOS
OMITIR NOTIFICAR A LA FAMILIA O CONOCIDOS SOBRE EL ARRESTO, DETENCION, TRASLADO, LUGAR DE CUSTODIA, ESTADO FISICO y PSICOLOGICO, ASI COMO SU SITUACION JURIDICA
OMITIR, OBSTACULIZAR O IMPEDIR LA COMUNICACION CON SU DEFENSOR O SUS FAMILIARES
NEGAR LA RECEPCION DE UNA DENUNCIA
OMITIR BRINDAR ASESORIA JURIDICA E INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO
OMITIR BRINDAR PROTECCION A PERSONAS QUE LO NECESITEN
OMITIR EL EJERCICIO DEL PRINCIPIO DE LA EXACTA APLICACION DE LA LEY
OMITIR OBSERVAR EL DERECHO A LA PRESUNCION DE INOCENCIA
ARRAIGAR A UNA PERSONA EN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO POR LA LEY O EN CONDICIONES QUE ATENTAN CONTRA SU DIGNIDAD
DILACION EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

OBLIGAR A DECLARAR
OMITIR DAR INFORMACION AL INculpADO SOBRE QUIEN Y DE QUE DELITO SE LE ACUSA, ASI COMO EL PROCEDIMIENTO EN GENERAL
OMITIR OBSERVAR LOS PLAZOS QUE FIJA LA LEY EN EL PROCEDIMIENTO AL MINISTERIO PUBLICO
OMITIR RESPETAR EL DERECHO A LA IGUALDAD ANTE LA LEY
OMITIR RESPETAR LA GARANTIA DE AUDIENCIA
OMITIR, SUSPENDER, RETRASAR O BRINDAR DEFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA
RETARDAR EL TRAMITE DE LA DENUNCIA
DETENCION ARBITRARIA
OMITIR HACER CONSTAR EL ACTO DE AUTORIDAD EN UN MANDAMIENTO ESCRITO
OMITIR FUNDAR EL ACTO DE AUTORIDAD
OMITIR MOTVAR EL ACTO DE AUTORIDAD
RETENCION ILEGAL
INCUMPLIR CON ALGUNA DE LAS FORMALIDADES PARA LA EMISION DE LA ORDEN DE CATEO O DURANTE LA EJECUCION DE ESTE, ASI COMO PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS
ACTOS O OMISIONES CONTRARIOS A LA LEGALIDAD DURANTE EL ASEGURAMIENTO Y REMATE DE BIENES
ACTOS Y OMISIONES QUE TRANSGREDEN EL DERECHO A LA REPARACION DE LOS DAÑOS, PERJUICIOS O DAÑO MORAL, POR PARTE DE LOS ORGANOS DEL PODER PUBLICO
ACTOS O OMISIONES CONTRARIOS A LA LEGALIDAD, RELACIONADAS CON LA AFECTACION DE CUENTAS BANCARIAS Y OPERACIONES FINANCIERAS
ACTOS O OMISIONES CONTRARIOS A LA LEGALIDAD RELACIONADOS CON LA CLAUSURA ADMINISTRATIVA
APLICAR ILEGALMENTE SANCIONES POR INFRACCIONES A LOS REGLAMENTOS GUBERNATIVOS Y DE POLICIA, POR PARTE DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
MODIFICAR, DESTRUIR O PROVOCAR PERDIDA DE INFORMACION CONTENIDA EN SISTEMAS O EQUIPO DE INFORMATICA
OMITIR SEÑALAR LA AUTORIDAD COMPETENTE
OMITIR PROPORCIONAR IGUALDAD DE CONDICIONES EN EL TRABAJO
OMITIR RESOLVER RESPECTO DE LA SITUACION JURIDICA MIGRATORIA
RESTRINGIR EL DERECHO DE EXPRESION POR VIAS O MEDIOS INDIRECTOS
IMPEDIR LA MANIFESTACION DE LAS IDEAS EN FORMA ESCRITA
DETENCION ARBITRARIA
INCOMUNICACION
COARTAR LA LIBRE ORGANIZACION y PARTICIPACION EN REUNIONES PACIFICAS CON CUALQUIER OBJETO LICITO
OMITIR DAR INFORMACION
RETENCION ILEGAL
INTIMIDACION
TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE
DETENCION ARBITRARIA
TORTURA
INCOMUNICACION
INCUMPLIR CON ALGUNA DE LAS FORMALIDADES PARA LA EMISION DE LA ORDEN DE CATEO O DURANTE LA EJECUCION DE ESTE, ASI COMO PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS
REVELAR DATOS PERSONALES
OBTENER, REVELAR, DNULGAR O APROVECHAR INFORMACION PROVENIENTE DE UNA INTERVENCION
OMITIR RESPONDER EN BREVE TERMINO A AQUEL QUE HIZO LA PETICION
OMITIR DAR RESPUESTA A LA PETICION FORMULADA POR CUALQUIER PERSONA EN EJERCICIO DE SU DERECHO
APODERARSE DE UN BIEN MUEBLE SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PROPIETARIO, SIN QUE EXISTA CAUSA JUSTIFICADA
OCUPAR, DETERIORAR O DESTRUIR ILEGALMENTE PROPIEDAD PRIVADA
CONFISCACION DE BIENES
OMITIR LAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE EMBARGO
PRIVAR DE LA VIDA

CAUSAR UN DAÑO DERIVADO DEL EMPLEO ARBITRARIO DE LA FUERZA PUBLICA
EJERCER VIOLENCIA DESPROPORCIONADA DURANTE LA DETENCION
OMITIR BRINDAR ATENCION MEDICA Y/O PSICOLOGICA DE URGENCIA
OMITIR BRINDAR PROTECCION y AUXILIO
INTEGRACION IRREGULAR DE EXPEDIENTES
NEGLIGENCIA MEDICA
OMITIR PROPORCIONAR ATENCION MEDICA
REALIZAR DEFICIENTEMENTE LOS TRAMITES MEDICOS
IMPEDIR EL EJERCICIO DEL DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE UTIL

Anexo III

Autoridades señaladas como presuntas responsables por agravio a periodistas y/o medios de comunicación. Fuente: Proporcionado a través de Infomex por la CNDH. [PDF vía correo electrónico]

AUTORIDADES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
POLICIA FEDERAL
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL
POLICIA FEDERAL PREVENTNA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE GDBERNACION.
POLICIA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES YTRANSPORTES.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
SECRETARIA DE MARINA.
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ
COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA.
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
PETROLEOS MEXICANOS.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTAAO DE DURANGO.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA.
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA SHCP.
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
CENTRO DE INVESTIGACION y SEGURIDAD NACIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA y DEPORTE
CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO DE MORELOS.
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA y LAS ARTES.
DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
DELEGACION POLITICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN ALVARO OBREGON.
DIRECCION DE LA PENITENCIARIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIHUAHUA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE SINALOA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTAAO DE QUERETARO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.
H. AYUNTAMIENTO DE ALTAR. SONORA.
H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO. VERACRUZ.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA.
H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD JUAREZ. CHIHUAHUA.
H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA. MORELOS.

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
H. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO. DURANGO.
H. AYUNTAMIENTO DE HECHELCHAKAN. CAMPECHE.
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO. NAYARIT.
H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS. QUINTANA ROO.
H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL. ESTADO DE MEXICO.
H. AYUNTAMIENTO DE PANUCO. VERACRUZ.
H. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.
H. AYUNTAMIENTO DE ROMITA, GUANAJUATO.
H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ, OAXACA.
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO, OAXACA.
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA.
H. AYUNTAMIENTO DE SILAO, GUANAJUATO.
H. AYUNTAMIENTO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO, SAN LUIS POTOSI.
H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTA ROO
H. AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR.
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ZACATECAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
NOTIMEX S.A. DE C.V. DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.
ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE GOBERNACION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
Total 549

Anexo IV

Número de hechos violatorios registradas por estado durante los últimos dos sexenios,
2000- 2012

ENTIDADES FEDERATIVAS
2 (SIN ESTADO)
4 AGUASCALIENTES.
9 BAJA CALIFORNIA.
2 BAJA CALIFORNIA SUR.
4 CAMPECHE.
17 CHIAPAS.
26 CHIHUAHUA.
14 COAHUILA.
2 COLIMA.
57 DISTRITO FEDERAL
8 DURANGO.
15 ESTADO DE MEXICO.
4 GUANAJUATO.
20 GUERRERO.
2 HIDALGO.
2 JALISCO.
22 MICHOACAN.
5 MORELOS.
4 NAYARIT.
6 NUEVO LEON.
30 OAXACA.
8 PUEBLA.
2 QUERETARO.
20 QUINTANA ROO.
7 SAN LUIS POTOSI.
11 SINALOA.
17 SONORA.
8 TABASCO.
18 TAMAULIPAS.
2 TLAXCALA.
28 VERACRUZ.
6 YUCATAN.
8 ZACATECAS.
390 TOTAL MEXICO

Número de hechos violatorios, por zona, registradas en el Estado de Guerrero.

Anexo V

La siguiente información fue proporcionada por la CODDEHUM-Guerrero en respuesta a la solicitud de información realizada el 17 de abril de 2014, vía correo electrónico. Se presenta un registro del total de hechos violatorios perpetrados entre 2000 y 2012.

Hechos violatorios	Total
Amenazas	39
Ejercicio indebido de la función pública	21
Violación al derecho a la integridad y seguridad personal	18
Violación al derecho a la libertad de expresión	16
Violación al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	14
Detención arbitraria	13
Intimidación	12
Lesiones	12
Abuso de autoridad	9
Privación ilegal de la libertad	5
Hostigamiento	5
Allanamiento de morada	5
Robo	5
Daños	3
Denegación de justicia	2
Irregularidades en la integración de la averiguación previa	2
Violación a un trato digno	2
Violación al derecho al trabajo	2
Derecho a la libertad	2
Dilación en la procuración de justicia	2
Irregularidades en la función pública	1
Tráfico de influencias	1
Obstrucción de la labor informativa	1
Privación de la vida	1
Retención ilegal	1
Daños en propiedad ajena	1
Atentar al libre ejercicio periodístico	1
Prestación indebida del servicio público	1
Actos y omisiones contrarios a la legalidad	1
Violaciones a los derechos de la mujer	1
Acciones y omisiones contrarias al ejercicio de la libertad de prensa	1
Violación al derecho a la propiedad o posesión	1

Anexo VI

Medios impresos registrados ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas en el Estado de Guerrero.

La presente lista fue realizada con base en la información proporcionada por el Padrón Nacional de Publicaciones Periódicas, la cual está realizada conforme a los empresarios que dieron de alta sus publicaciones, por lo que no es un indicio total de que todas las publicaciones mencionadas mantengan su existencia.

<i>Nombre de la Publicación</i>
<i>Der stern</i>
<i>Fiat Lux 78</i>
<i>El Huizache</i>
<i>Las Grandes eminencias de la medicina en México</i>
<i>Los mejores médicos especialistas en México</i>
<i>Diario trópico "Diario independiente de información"</i>
<i>Acapulco Trip Kit</i>
<i>La voz del Ometepec libre</i>
<i>Expresión del pensamiento</i>
<i>Caleta</i>
<i>El Heraldo de Acapulco</i>
<i>Ce te Me de Guerrero</i>
<i>La opinión noticias y análisis</i>
<i>The Acapulco Beachcomber</i>
<i>Opina un periodismo preciso</i>
<i>Renacimiento de Guerrero</i>
<i>Tribuna de la verdad</i>

<i>Trópico</i>
<i>Diario de Acapulco en la noticia</i>
<i>Revolución</i>
<i>La verdad de Guerrero</i>
<i>Pueblo “La voz del pueblo es la voz de dios”</i>
<i>Tribuna de Atoyac</i>
<i>Última hora</i>
<i>La voz de Guerrero</i>
<i>El publicador calentano</i>
<i>Ley del pueblo</i>
<i>Relieve de Guerrero</i>
<i>Panorama de Acapulco</i>
<i>Diario del pacífico</i>
<i>Diario de expresión popular</i>
<i>Acapulco news</i>
<i>El correo</i>
<i>Este mes en Acapulco</i>
<i>La palabra de Guerrero</i>
<i>Diario de Iguala</i>
<i>Zihuatanejo presente</i>
<i>Noticias de Huitzuco</i>
<i>Diario 17</i>
<i>Información Turística nacional para mercados INTE</i>
<i>Fiat lux 90 s</i>
<i>Vértice diario de Chilpancingo</i>

<i>Diario 21 “ Periódico plural del estado de Guerrero”</i>
<i>Guerrero diario Z</i>
<i>El Financiero (Guerrero)</i>
<i>Cietal de la Universidad Autónoma de Guerrero</i>
<i>Libertad</i>
<i>La brecha Guerrerense</i>
<i>El suriano</i>
<i>Acapulco Magazine</i>
<i>El primero de Guerrero</i>
<i>Info Acapulco</i>
<i>TV Noticable comunicación directa</i>
<i>Sun Club Passport</i>
<i>Acapulco</i>
<i>Info Puebla</i>
<i>Info Distrito Federal</i>
<i>DI Revista de ideas y acciones realizadas</i>
<i>Aca Tec</i>
<i>El Calentano</i>
<i>Diario de Teololoapan</i>
<i>Diario de Taxco</i>
<i>Diario de Huitzuco</i>
<i>El Guerrerense</i>
<i>Novedades Acapulco</i>
<i>Hechos de Guerrero</i>
<i>Lo conciso objetivo y útil en síntesis</i>

<i>El Igualteco</i>
<i>Aca-phone</i>
<i>CD. Altamirano- Compra venta</i>
<i>Autogestión</i>
<i>Caminando con conafe</i>
<i>Línea erótica 2000</i>
<i>Cuentos de escalofrío</i>
<i>En el Sur hay pensamiento y perspectiva</i>
<i>Opción y conciencia de Guerrero</i>
<i>El Espejo de Urania</i>
<i>Turistero</i>
<i>Cliche</i>
<i>La verdad como fundamento despertar del sur</i>
<i>Casas and condos Luxury homes</i>
<i>D´Ch@vos</i>
<i>La Jornada Guerrero</i>
<i>El Sol de Acapulco</i>
<i>El Sur, periódico de Guerrero</i>
<i>Pueblo Guerrero</i>
<i>Despertar del Sur, La verdad como fundamento.</i>
<i>Redes del Sur Hechos en palabras e imágenes</i>
<i>Despertar de la Costa “ La verdad como fundamento”</i>

Anexo IX

Entrevista a Juan Angulo Osório

Director del diario *El Sur*

Eran cerca de las 4 de la tarde cuando llegue a las instalaciones del diario. Al tocar la puerta, me abrió Maribel Gutiérrez, periodista del periódico *El Sur* - *¡Adelante, te estábamos esperando!*- expresó Maribel con una discreta sonrisa en el rostro - *toma asiento. En un momento te atendemos*-.

Al entrar a la oficina del director, su talento periodístico se hizo notar. Juan Angulo Osorio, me cuestionó sobre mi procedencia: *¿De dónde eres?, ¿Cómo llegaste a El Sur?, ¿Quién te habló de nosotros?* Cuando pararon las preguntas mi respuesta fue: *“Soy tesista en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, estudie Ciencias de la Comunicación”*. Todavía no terminaba de responder a sus preguntas cuando su curiosidad me interrumpió de nuevo: *y -¿Quiénes fueron tus profesores ahí?*- Le hable de algunos profesores que me dieron cátedra durante mi época de universitaria. Sin embargo, él no logró identificar alguno. Con un escritorio de madera de por medio el director marcaba límite a su territorio. En ese momento solo era una estudiante de periodismo que investigaba el fenómeno de la censura en la prensa regional, tendiendo como estudio de caso al periodista que estaba sentado frente a mí. Sobre su escritorio se encontraban diversos ejemplares de periódicos. *Milenio diario, La Jornada Guerrero, El País*, entre otros, formaban parte de los rotativos que el periodista revisaba a diario para mantenerse al tanto de lo que publicaban.

Yo sabía que no era cualquier persona ya que había superado diversos intentos de censura, problemas económicos y de seguridad, todo por mantener con vida el periódico. Todos estos pensamientos lograron ponerme nerviosa ante él y evidenciaron mi nerviosismo a través de titubeos. Con voz altiva me cuestionó: *¿De qué se trata la entrevista? ¿Cómo conoces el periódico?* Mi respuesta fue la siguiente: *“fue a principios de 2007 cuando conocí a Alba Martínez (periodista independiente, encargada del área de continuidad de programación en la radiodifusora y periodista de la revista Contralinea). En aquel entonces, realizaba*

prácticas profesionales en Radio UNAM e investigaba sobre el periodista y director del diario Tribuna de Veracruz, Martín Serrano Herrera, quien también fue víctima de hostigamiento por parte del exgobernador, Fidel Herrera. Como mi relación con Alba era estrecha, le comenté sobre mi trabajo y le pregunté cuál era su opinión sobre el fenómeno de la censura y de cómo los blogs de internet fungían como un medio de comunicación alternativa. Ella respondió de manera profesional que, aunque el periodista si ha sufrido de atentados, también es cierto que es poco ético. Es por ello que me recomendó que si en verdad quería estudiar el tema de censura en prensa regional me lo hiciera con El Sur, un periódico de Guerrero con más rigor informativo". Fue entonces que comencé a investigar y a leer sobre las agresiones a la prensa y mi objeto de estudio cambió de brújula.

Mi respuesta causó sorpresa en el rostro de Angulo Osorio y sin más interrupciones me indicó: *bueno, comencemos...*

¿Cómo surge la idea de fundar el diario?

La idea surge en 1992 cuando era jefe de redacción del periódico *La Jornada*, y a grandes rasgos el proyecto se gestionó entre compañeros que estábamos trabajando en el DF, pero que somos originarios de Guerrero. Tomás Tenorio, ahora subdirector, en aquel entonces era encargado de la primera plana de *La Jornada*. Pascual Zalanueva, también reportero de *La Jornada* y Gustavo Lomelin, era subdirector de *El Financiero*. Maribel Gutiérrez- que es mi compañera de vida- era periodista del *Unomásuno*.

Surgió en el contexto de algunas experiencias exitosas que había en aquel entonces en el periodismo regional. Por ejemplo: *Siglo XXI de Guadalajara...*

¿Había algún ejemplo de éxito en Guerrero?

No, por eso surgió la idea de crear uno. Había un contexto favorable y estaban creciendo otros medios locales como *El Norte*, en Monterrey, *El Imparcial* de Sonora y *El Noreste* de Sinaloa. Vimos que había un espacio en Guerrero, además porque nos dimos cuenta que las noticias que llegaban a Guerrero y que se publicaban en los periódicos de circulación nacional eran muchas. Observamos que en Guerrero no había un periodismo independiente; era también una de las características de este periodismo que se estaba

fortaleciendo a principios de los 90s, después de todo el movimiento electoral del cardenismo unos años antes. Digamos que había un contexto de efervescencia política y de aspiraciones por democratizar el sistema político mexicano, se veía que la prensa podía o estaba ya jugando un papel importante, y esa experiencia se estaba presentando ya en algunos estados y por qué no en éste.

¿Había un mercado amplio en aquel entonces?

Más que todo en Guerrero había una movilización social y política muy amplia que no se estaba viendo reflejada en los periódicos locales.

¿Qué movimiento era?

Todos los hechos por la defensa del voto, por refutar los fraudes electorales, la defensa de los recursos naturales en Acapulco, la defensa del parque Papagayo, que es el único real e importante en la ciudad, que quería ser convertido en un centro comercial. Había movilizaciones campesinas de productores de café, que en ese entonces estaban peleando un mejor precio para su producto. En general la efervescencia política se propagaba alrededor de las contiendas electorales y anteriormente se sabía que Guerrero tenía una universidad muy participativa, muy vinculada con la sociedad. Aunque no estábamos seguros si sería un buen negocio –porque esa no era nuestra óptica- sí nos preocupaba que hubiera un medio que le diera espacio a toda ésta inconformidad social que se estaba viviendo en el estado y que no tenía medios de expresión porque la prensa estaba controlada por el gobierno.

En aquel entonces, ¿cuál fue el tiraje del primer ejemplar y la cabeza de primera plana?

Al inicio fue muy complicado el nacimiento del periódico. Primero se fundó como una asociación de muchos socios, no había socio mayoritario. Todos hacían una aportación más porque saliera el periódico que pensando en futuras ganancias económicas. Había un grupo de empresarios que iban a dar una aportación importante para el proyecto, pero el proyecto se vino retrasando por presiones del gobernador de aquel entonces. Al final este grupo de empresarios se retiró y al final del camino los periodistas fundadores sacamos el periódico en condiciones muy adversas, pero siempre con la idea de que era

una necesidad; ese fue el impulso que nos motivó a salir aunque no tuviéramos los recursos.

La primera plana de nuestra primera publicación, no recuerdo bien la publicación, fue alusiva a un proceso electoral que se estaba organizando, publicamos la historia de un ministro, Díaz Infante, que se había corrompido y dejado libres a un joven de una familia poderosa que había violado a una niña. Fue una historia que conmocionó a Acapulco. También se publicó un artículo del escritor José Agustín, que también es guerrerense.

La primera plana de la primera edición fue muy general. Siempre hemos trabajado como un periódico muy profesional, sí teníamos una declaración de principios generales. Es decir, no estamos sometidos a una línea partidista, a un partido político, a un poder de cualquier tipo. Son principios que están en la declaración de DDHH de la ONU. Se puede decir que en general somos de una línea de izquierda, pero no porque sea de una línea partidista, sino porque le damos espacio a la gente, las organizaciones, los movimientos que luchan por defender sus derechos, que están inconformes con la situación de pobreza que existe en el estado. En ese sentido es que se nos considera de izquierda. Pero nosotros, en nuestra primera plana tratamos que traiga las noticias principales del día, independientemente de los actores o de los protagonistas de la noticia; independientemente de si es una noticia que favorece o no a la izquierda. Nuestro criterio es que en la primera plana se publica lo que posiblemente le va a interesar al lector.

¿Recuerda cuál fue el tiraje del primer ejemplar?

Comenzamos con un tiraje pequeño, alrededor de 8,000. Actualmente estamos entre los 20,000, no ha crecido mucho debido a que es un estado pobre y el diario es caro y cuesta seis pesos.

Lo leen principalmente maestros de la educación básica (primaria, secundaria) estudiantes, funcionarios, líderes sociales, empresariales, jóvenes entre 25 y 50 años. No muchas mujeres.

¿Qué influencia tiene el periódico sobre la opinión pública de Guerrero?

Considero que es el que más se lee, en ese sentido, el más influyente y cerca de ser el periódico que más vende, comparado con el *Novedades de Acapulco*. Pero estamos casi seguros que se lee más *El Sur* que *Novedades*.

¿Por qué? ¿Qué puede ofrecer *El sur* que no tenga *Novedades*?

Traemos información y *Novedades* no, deja fuera muchas cosas. No sigue los acontecimientos políticos, sociales; no le da seguimiento a temas, simplemente lo que llevan los reporteros del día, sea de lo que sea, destacan no precisamente la nota más relevante del día.

¿Se podría considerar oficialista el diario *Novedades*?

En general el problema en Guerrero, más allá de las inclinaciones ideológicas o políticas de los dueños de los periódicos, el problema es que no está reglamentada la asignación de la publicidad oficial, entonces el gobierno presiona el contenido de los medios por esa vía, es decir, premia o castiga la línea editorial de los periódicos. Si me tratas bien te doy publicidad, si me tratas mal no. Entonces ese es el problema de que como los medios no viven de sus lectores, la publicidad oficial es una presión muy fuerte.

¿Cómo le hizo *El Sur* para sobrevivir esos primeros años? ¿Con qué recursos se mantiene?

Entrevistador: He observado que es sus páginas tiene publicidad oficial, pero también he visto que están inscritos en el Padrón Nacional de Medios Impresos, eso quiere decir que el periódico recibe publicidad del Gobierno Federal. ¿Con que recursos se mantuvo en un inicio? ¿Ha sufrido atentados o se ha visto presionado por el gobierno? ¿Qué tanto depende de los recursos de la publicidad oficial del Estado?

Nosotros sobrevivimos los primeros años en condiciones muy precarias. Incluso hubo ocasiones en las que estuvimos a punto de cerrar el periódico, una de ellas fue en “*La crisis del error de diciembre*” a finales del 94 y principios del 95 del siglo pasado. Una de las industrias que más golpeo, en ese entonces, fue a la periodística porque muchos de los insumos son de importación. Nosotros estuvimos a punto de cerrar y se nos ocurrió la

idea de convertirnos en semanario. Fuimos semanario durante tres años, en ese periodo bajamos drásticamente los costos y varios compañeros cobraban simbólicamente en *El Sur*, un ejemplo era mi sueldo de \$ 1000, era simbólico, pero como era semanario, la dinámica ya no nos obligaba al trabajo diario, conseguimos trabajos en otros lugares, entonces durante esos tres años había una plantilla pequeña de trabajadores que sí recibía su salario. Al semanario le fue bien en términos de circulación. Aumentó un poco, no, más bien aumentó bastante la circulación, comparada con el diario, y buena parte de los reporteros trabajadores subsidiaban al periódico. Entonces prácticamente trabajaban sin cobrar porque tenían corresponsalías en otros periódicos de circulación nacional, o en agencias, que les permitía usurpar ese subsidio.

En esta época vinieron acontecimientos muy importantes, graves, en materia política y estatal, como la matanza de Aguas Blancas. La cobertura que hizo el periódico fue muy independiente y de cerca sobre los acontecimientos. Gracias a este trabajo de cobertura el semanario (en aquel entonces) ganó prestigio. La mayoría de otros medios había publicado la magnitud de la tragedia, la represión en la que murieron 17 campesinos. Este hecho le dio prestigio al diario.

No teníamos publicidad del gobierno prácticamente de la mayoría, 15 de los 20 años que tiene el periódico nos la hemos pasado sin tener publicidad del gobierno del estado. Es decir sin boicot publicitario, pero con el apoyo de los lectores y, en los primeros diez años del periódico con el apoyo de sus propios trabajadores, que sacrificaban ingresos con tal de que *El Sur* siguiera circulando.

Las cosas financieramente empezaron a mejorar. Estuvimos asociados con *La Jornada* un par de años, después el semanario, que fue muy exitoso. Poco tiempo después nos hicieron una propuesta de asociación, regresamos a ser diario. Desgraciadamente la asociación no prosperó, estábamos mucho mejor, y nos respetábamos mucho. En los primeros años de vida del periódico local *El Sur* se imprimía en las instalaciones de *La Jornada*, nosotros lo mandábamos por modem, que era la tecnología que se utilizaba en aquellos días. Mandábamos las planas formales al taller de *La Jornada*, allá lo imprimían, se venía a las tres o cuatro de la mañana de México hacia Chilpancingo, Guerrero, y no le pagábamos la maquila.

¿Cuántos años estuvieron así?

Dos años. En sus primeros años 1993-1994 fue diario. Después se convirtieron en semanario, se seguía imprimiendo en *La Jornada*, pero ya se pagaba la maquila. No es lo mismo pagar dos ejemplares que cuatro. Ahí empezamos a pagar, pero ya teníamos una deuda y si hubiéramos tenido relación con otra imprenta, tal vez nos hubiera dicho: ya no te maquilo. En ese aspecto, pues sí tuvimos el apoyo del diario. Ya después nos asociamos y al asociarnos ellos se convirtieron por primera vez en socios mayoritarios con la deuda que teníamos. Esa deuda se capitalizó en acciones, así estuvimos juntos como tres años.

Después de eso, ¿cómo se separan de *La Jornada*?

Al periódico le fue muy bien en el 2000, en la elección de la alternancia, con Vicente Fox, cuando por primera vez el PRI perdió la presidencia de la República. Ya tenía prestigio como un periódico independiente, de prestigio, que no denigraba a la gente, que ni inventaba cosas. En otros periódicos decían “sidosos” en sus cabezas para referirse a los enfermos de SIDA. A los habitantes de Ayotzinapan les dicen los “gayotzinapos”. Nunca participamos en las campañas de los “poderosos” contra la gente indefensa. Entonces ya se había ganado ese prestigio el periódico. En el 2000 presentamos un presupuesto de crecimiento para que tuviera más páginas, más reporteros y no hubo acuerdo con *La Jornada* para este proyecto. Estaban más interesados en que nosotros nos convirtiéramos en un periódico, como ellos. Que fuera un suplemento de *La Jornada* nacional. Entonces le decíamos que un periódico local es más fuerte que un periódico nacional. Regresamos y tuvimos un cabezal que fue *La Jornada del Sur* (1999-2001) y a principios de octubre del 2001 viene la ruptura con el diario y regresamos al cabezal original.

La ruptura fue un poco fuerte ya que hubo acusaciones, porque siempre hubo una actitud de poder: “Nosotros somos un periódico grande, cómo ustedes que están en un ranchito nos van a querer subordinar”. Eso también pesó, no creyeron que nosotros pudiéramos enfrentarnos a un periódico tan prestigioso, eso influyó también.

¿Pero usted tiene la idea de independizar al diario de *La Jornada*?

No, la situación llegó a un punto en el que ya no nos entendíamos. Entonces un día, en este contexto de desencuentro, nos avisan a las nueve de la noche que ya no se va a imprimir.

¿De la nada les avisan que ya no se va a imprimir?

De la nada no, porque ya había conflicto

¿Y quién les llama por teléfono?

Nos mandan un fax sin firma, no recuerdo bien que decía: “Por instrucciones del gerente general, desde hoy...” y nos reunimos algunos compañeros que estábamos en redacción y llegamos a la conclusión de que así no podíamos continuar y buscamos quien nos maquilara el periódico, y encontramos dónde, y al día siguiente salió la publicación.

¿En qué lugar se mandó imprimir?

Aquí en Chilpancingo, *El Sol de Chilpancingo* nos imprimió, ya después con *El Financiero* en el DF, después en *Milenio* y a partir del 2005 tenemos nuestra propia imprenta.

Pero, ¿por qué surge el conflicto? ¿Por qué ya no hay acuerdos?

Por esa idea, nosotros queríamos que el periódico creciera, que tuviera más páginas. O sea, *La Jornada* sintió que el diario le quitaría mercado o... no, eran concepciones muy distintas, su concepto era necesitamos *Jornadas locales* y una opción era *El Sur*, pero ya tenía su propio espacio, su cabezal, su propio camino recorrido. Yo les decía: ¿Qué les interesa más, por ejemplo que el cartoon de Magú lo vean los 1,000 o 1,500 lectores que tiene *La Jornada* o que lo lean los 20,000 que tiene *El Sur*? Tan es así que ellos ya sacaron su suplemento de *La Jornada Guerrero*; de esta manera se observa que son concepciones diferentes.

Quiero que me platique un poco ¿Cómo el gobierno ha intentado controlar a la prensa regional? ¿Hay algún convenio para que se publique lo que se tiene que publicar o no? ¿Cómo ha vivido el periódico ésta situación?

Pésimo, casi siempre hemos tenido boicot publicitario. Los gobiernos en general y a partir de la alternancia en el 2000, en particular, han creído que una de sus tareas es controlar a la prensa. Controlan todo, al poder judicial, los gobernadores, controlan la universidad autónoma, la misma iglesia católica se mueve a como diga el gobernador. El instrumento que tienen los gobiernos es la pauta publicitaria para hacer que los periódicos oculten información o presenten propaganda disfrazada de información que favorezca al gobierno. Nosotros hemos sobrevivido sin esa publicidad, hasta con el gobierno actual que ha habido un respeto no tenemos un convenio formal, simplemente manda sus inserciones de publicidad, sus requerimientos y lo que publiquemos nosotros, eso nos pagan. Nosotros entendemos que debe haber una diferencia muy clara entre información y publicidad, y también les hacemos saber antes que están comprando un espacio, no están comprando una línea editorial. Entonces, eso no se entiende muy bien y a veces pues se tiene la idea del expresidente López Portillo: “No pago para que me peguen” y pues es una filosofía que tienen los políticos de todos los partidos políticos.

No tuvimos publicidad con Rubén Figueroa, no tuvimos publicidad con Ángel Aguirre en su primer periodo. No tuvimos publicidad con Zeferino Torreblanca, y ahí se agravó el asunto porque se tomó las cosas muy personales con el periódico. Suponía que, como nosotros le dimos mucho espacio a él cuando estaba en la oposición (al PRI) como alcalde de Acapulco, suponía que ya como gobernador nosotros íbamos a cambiar nuestra línea crítica.

Cuándo Torreblanca es alcalde de Acapulco, ¿cómo es su relación? Y ¿cómo es cuando llega a ser gobernador del estado?

Son dos momentos muy diferentes. Cuando fue alcalde de Acapulco tuvimos un convenio de publicidad, no el mejor, pero hubo respeto. Finalmente los asuntos de los ayuntamientos son menores comparados con los asuntos del gobierno del estado. Entonces, por muy críticos que fuéramos, el gobierno de Zeferino, pues la crítica va dirigida a servicios públicos: agua, transporte, seguridad, problema de basura. Ya tratándose del gobierno las críticas ya son más sobre asuntos más decisivos que afectan a un pueblo. Entonces no entendió eso. La ruptura vino cuando nosotros dimos a conocer el gabinete que iba a nombrar, nos dieron la primicia, antes de que se diera a conocer a la opinión pública, y fue una nota muy crítica porque la mayoría de los puestos clave los

tenía el gobierno del PRI que se suponía que había sido el partido derrotado. Entonces fue una nota que le molestó muchísimo. A partir de ahí vino una agresión hacia el periódico. Nosotros no cambiamos la línea editorial. El sí cambio su resistencia hacia la crítica.

Entonces, cuando es alcalde ¿no hay gente del PRI?

No, no hay. Porque en la información que se publicaba en el diario, si tú lo comparas, puedes concluir que se está promoviendo la figura del exalcalde. Entonces cuando llega a ser gobernador, esta relación entre periódico-gobierno, o gobierno-figura política se rompe por completo y empieza a haber información más crítica hacia la figura, siendo que antes, hasta se promovía la figura del político.

Yo creo que nunca llegamos a una postura propagandística. Sí tenía mucho espacio en el periódico por su posición de opositor y hacía cosas. No era tanto que lo buscáramos nosotros. Fue una relación estricta de periodista con funcionario político. Nunca fuimos amigos, nunca tuvimos una relación de: te invito a comer a mi casa, te invito a cenar. Nunca la hubo, ni cuando fue candidato opositor ni cuando fue alcalde. Fue una relación de medio-fuente; y parecía que sí lo promovíamos porque salía muy seguido en el periódico. Y en la contienda interna que hubo por la candidatura del PRD dijimos que el mejor candidato era Zeferino pero eso no fue porque nos hallamos puesto de acuerdo y nos haya dicho: “ayúdenme y les voy a dar más dinero o más publicidad”, no fue así.

Fue un análisis que nosotros hicimos y bueno, preguntaste “¿Por qué con Zeferino de Alcalde es una cosa y como gobernador otra?” Bueno porque no es a nivel personal, sino que son funciones diferentes, en una se trataba del alcalde y en otra del gobernador, son cargos distintos.

Durante sus tres años como alcalde no tuvo una actitud de ruptura con los electores que lo llevaron al gane. ¿Por qué hicieron eso los electores? Porque el PRI hizo en Acapulco un desastres.

Durante y después del huracán Paulina hubo una negligencia criminal de parte de los funcionarios del PRI, corrupción con la ayuda que hubo para los damnificados, las calles del puerto hechos un desastre. Entonces Zeferino apareció como un agente que podía

poner orden en ese caos y lo hizo. Cuando lo llamaron para gobernador, lo hicieron para que democratizara al estado, para que se respetaran los derechos humanos, para que se debilitara la PRI que era el partido representativo de la corrupción y la represión a los movimientos sociales, y al contrario de eso él gobernó con el PRI, entonces traicionó a sus electores. Eso fue motivo de crítica en las páginas de *El Sur*.

Hubo un alcalde y un gobernador que tenían el mismo nombre, pero que en el ejercicio de su cargo como alcalde y como gobernador tuvieron comportamientos distintos.

Las mismas personas que tuvieron una función y dejaron un desastre durante la administración del PRI, son las mismas que Zeferino incorpora para su gabinete para reconstruir el estado. Nombró en comunicación social también a un alcalde del PRI que era el responsable de todo el control corrupto que hay sobre la prensa. En la SSP estatal puso a un general, cuando se supone que la izquierda se vuelve a lo civil. Incluso hay recomendaciones de la ONU, y dichas recomendaciones están basadas en las experiencias de decenas de cientos de países, que la seguridad pública no debe dejarse en manos de militares. Puso de subprocurador de justicia a un funcionario dedicado a la desaparición de personas, cosa que nunca hizo como alcalde. Todo esto fue criticado, y si como alcalde hubiera seguido el desastre y la corrupción del PRI, también lo hubiéramos criticado.

Nosotros no somos los que lo criticamos, es la gente la que lo critica, y nosotros reproducimos eso. No hacemos editorial, publicamos editorial solo cuando el acontecimiento requiere nuestra opinión. Pero que todos los días estemos dando una opinión de "el gobierno es esto y el gobierno es otro". Lo que le molesta es que demos espacio a los que critican, y cuando les damos espacio no es que los estemos buscando, simplemente si las cosas se están haciendo mal, pues va haber un grupo de personas o de campesinos que se va a inconformar, un grupo de maestros que se va a inconformar y nosotros vamos a publicar esas inconformidades. No las vamos a ocultar. Eso es lo que no toleró Zeferino.

La situación fue muy grave, me mandó detener por el asesinato de Armando Chavarría, con toda su investidura como gobernador, los altos mandos nos atacaron y nosotros decíamos "Bueno, si hay algo que el gobernador o el gobierno estatal cree que hicimos

mal, pues díganoslo para reconocerlo o para demostrar que somos inocentes o que nos mande una carta”, pero nunca nos mandó una carta. Pero siempre decía que tergiversábamos, que no decíamos las cosas como eran, pero eso lo decían los actos públicos, nunca una carta textual: “En su derecho de réplica el gobierno del estado quiere precisar que... o quiere aclarar que...”, nunca.

¿Cómo es éste conflicto? Leí su artículo publicado el 3 de septiembre, lo pone como “Artículo de opinión”, y con esto damos por hecho que es su postura, y ahí cuestiona el desempeño que ha tenido el gobierno hasta ese momento. También habla de la figura que tuvo Armando Chavarría, uno de los diputados que significaba una unión en un PRD dividido dentro del Congreso. Entonces, ¿cómo surge la idea de publicar un artículo de opinión y no un reportaje de investigación?

En ese tiempo yo tenía una columna “*Las líneas de investigación*”. Y el título del artículo fue “*La contrainsurgencia*”. No era una editorial del periódico, se entendía que era una postura personal del director. No fue una acusación del periódico hacia el gobierno.

¿Por qué lo nombra *La contrainsurgencia*? Ahí la hipótesis fue que era muy seguro que Armando Chavarría fuera el candidato del PRD y también que por eso mismo fuera el futuro gobernador de Guerrero y que podría ser que en el Ejército hubiera un sector contrainsurgente dentro de él, un grupo de generales, oficiales en general que estaban obsesionados con el retorno de la guerrilla, que cree que el pueblo de Guerrero es muy combatiente y que hay que tenerlo sometido. Y que no les gustaba que Armando Chavarría fuera el sucesor. Por lo tanto, una línea de investigación en el asesinato podría ser este sector del Ejército. Ese era parte del contenido del artículo. Por qué, porque Chavarría venía de la Universidad Autónoma de Guerrero, aunque él ya era un político profesional que respetaba las reglas de juego de la política mexicana y de las instituciones, pues tenía un pasado en la Izquierda, tenía un pasado como dirigente estudiantil, como diputado y como jefe de la bancada del PRD, había tenido intervenciones que lo ubicaban como peligroso para estos intereses, en particular, la defensa que hizo de dos dirigentes indígenas de Ayutla, que fueron secuestrados y semanas después encontrados asesinados con huellas de tortura.

Al respecto leyó ante el Congreso un texto muy crítico en el cual especificaba que eso significaba un retorno de treinta años en materia de DDHH en Guerrero y a este sector de indígenas de Ayutla, en particular, el ejército siempre lo ha considerado como una base social de la guerrilla. Ahí en esa zona fue lo de la matanza de “El Charco¹⁴³”, donde se conoció la resistencia de un grupo que se llama Ereck. Entonces puede ser que los militares no quieran que Armando Chavarría sea un modelador en participar en algún tipo de conciliación. Todo eso como hipótesis de un análisis. De todo eso no tenía pruebas, no tenía documentos que respaldaran lo dicho.

Mi detención se dio en un contexto en el que un sector importante de la opinión pública y de los compañeros de Chavarría acusaban a Zeferino. De hecho él no estuvo en el homenaje de cuerpo presente que se le hizo al exdirigente perredista en el Congreso. No fue a darle el pésame a la viuda y a sus hijos cuando fue velado en su casa. En ese contexto se dio la persecución, no tanto por el contenido del artículo, el texto fue un - pretexto. Me detienen y me dicen, tiene que declarar, a lo que yo contesto: ¿Qué voy a declarar? ¿Por qué vamos a declarar si es un artículo periodístico? Maribel reaccionó de manera irracional. Yo no estoy diciendo fulano, zutano, ni siquiera hay nombres, ni modo que escribiera “fulano y zutano mataron o mandaron matar” para que llegaran y me dijeran: “A ver usted, ¿qué pruebas tiene al respecto?”.

¿A los cuantos días de haber publicado el texto lo detienen?

En diciembre. De hecho me interceptan en la tarde, como a las 6 pm. Yo venía de comer con Maribel Gutiérrez, quien es editora del periódico y mi esposa, veníamos llegando, ella se bajó del auto y subió a las oficinas, yo fui a estacionar mi auto a la vuelta del edificio. Cuando me interceptan no me dejé detener, rápidamente saque el celular y llamé a Maribel y le alcancé a decir “Me están deteniendo”. Bajó ella con un compañero, pero ya me llevaban en una camioneta. Y ya no pudieron hacer nada. “Una perrera” como le llaman, sin identificación, ni siquiera llevaba asientos, nada más el asiento del chofer.

Simplemente yo estaba en un plan de que cuando eso sucediera no dejarme agarrar y casi, casi obligarlos a que me sometieran a la fuerza, pero estaba muy confiado, por el día, pero era un día como lo definen: “El sabadazo,” estaba muy confiado y no creí que

¹⁴³ La matanza de “El Charco”, tuvo lugar el 07 de Junio de 1998

me hicieran algo en esos días. No vi de dónde salieron, se vio que ya tenían planeado una operación de vigilancia.

Me llevan a la oficina de la procuraduría del estado, y cuando llego me comentan que estaba citado a declarar, que como no acudí voluntariamente tuvieron que detenerme.

¿Pero a usted le llegó un aviso?

Sí, me llegaron varios, pero la posición que nosotros tenemos es que somos periodistas y hay libertad de expresión. Si así fuera, todos los días en los juzgados habría periodistas declarando todo lo que saben. La postura es: “¿Qué sabe usted?” Pues lo que salió ahí publicado. “¿Qué más sabe?” No sé más. Lo que yo sé ya está publicado, yo no soy fuente.

¿Y cuál fue el argumento para que se interpusiera la demanda?

No, se llama orden de presentación para que declare lo que sepa del homicidio de Armando Chavarría Barrera. No intervino un juez, simplemente formo parte de la investigación.

Sería una orden de presentación, no una orden de aprensión.

Y cuándo llega usted a la procuraduría, ¿qué les contesta?

Que no voy a declarar nada porque están violando mi derecho de libertad de expresión.

¿Qué le responden?

Que ellos están actuando conforme a la ley, porque están investigando un homicidio y quieren saber lo que yo sé.

No declaré nada. Siempre que me hacían una pregunta yo contestaba: “estoy aquí porque han sido violados mis derechos constitucionales”.

¿Cuánto duró su detención?

Como tres horas. No hubo violencia física, pero sí psicológica, en ese tiempo me quitaron la camisa y tomaron como 80 fotos para demostrar que no tenía golpes, pero yo sí lo sentí

como una agresión. Me tomaron fotos por todas partes, de las manos. Me grabaron todo el tiempo.

¿Cuántas personas lo interrogaron?

Estuvo el procurador, un subprocurador (Ricardo Monreal), estuvo el fiscal especial del asunto. Después de todo eso salí y ya había compañeros periodistas, de la Comisión de Derechos Humanos, de varias organizaciones sociales. A mi salida les informé lo que había pasado. La postura de Zeferino fue, “no acudes a declarar, pues yo te llevo a declarar”. Publicamos la nota, después me replegué un poco porque yo observé que el gobernador lo estaba tomando muy personal y eso puede ser peligroso, y también tengo que cuidar el periódico. Ese repliegue fue como articulista, no implicó alguna orientación para cambiar la línea editorial del periódico. Tan es así que el conflicto con Zeferino continuó, pero algunos querían presentar el conflicto entre Juan y Zeferino como si fuera personal, pero era claro que fue una situación de intolerancia por parte del exgobernador.

¿Existió algún otro periódico que tuvo, en ese momento, algún conflicto con el gobernador o sólo era *El Sur*?

Había otro tipo de caprichos porque Zeferino era un político con poco oficio, todo lo tomaba personal. Tenía muy poco sentido de responsabilidad de un servidor público. La experiencia de Acapulco lo demuestra. Como lo decía hace rato, administrar un municipio no es lo mismo que gobernar un estado. Entonces sí tuvo muchos conflictos con los medios de diversos tipos.

¿Cuántos intentos de censura ha tenido el diario?

Intentos de censura propiamente no hemos tenido en los 20 años, lo que habla bien de nuestro periódico; es decir, no se han atrevido. Hemos recibido agresiones a nuestras instalaciones. He tenido discusiones con gobernadores o con sus jefes de comunicación social sobre algún tema, alguna cobertura, pero ya pasar al hecho o antes, es decir, que te llaman y digan “no quiero que mañana se publique”.

¿Usted se autocensura?

No es como tal, lo que yo veo es que el gobernador se lo está tomando personal y le quito este pretexto para que no se vea que es un asunto personal. Pero esa decisión personal mía no tuvo consecuencias en la cobertura periodística. Es decir: “ah no, ahora que me agarraron ya no hay que dar cobertura periodística a Zeferino ni a los políticos del gobernador”, es decir, eso no sucede. Después tuvimos un ataque a las instalaciones, Nunca se investigó. Desde que existe esta violencia del narcotráfico, casi todo lo que es violencia se le atribuye al crimen organizado. Nosotros decimos que no precisamente fueron integrantes del crimen organizado el autor intelectual del ataque, porque no es nuestro tema principal, es más el de la violencia política. Y a la mejor el ataque tuvo que ver con el artículo de las campañas electorales, que estaban por iniciar. Afortunadamente no hubo víctimas.

¿De cuantas formas el periódico ha sido agredido? Yo lo denomino censura indirecta, es decir, ZT pudo haber dicho que su rol institucional se está desacreditando a través de la difamación en un artículo. Usted sostiene que es una opinión personal; sin embargo, la postura del gobernador puede ser desde la perspectiva que usted no tiene pruebas y esos comentarios opinativos afectan directamente mi imagen pública.

¿Cuántas veces han querido coartar su libertad de expresión por la vía indirecta?

Durante el gobierno de Zeferino Torreblanca, de todas las manera que define la ONU, la organización tiene una definición ya muy establecida que llama censura indirecta, a cada rato decía miente, tergiversa, el boicot publicitario, el uso de las instituciones para atacar el periódico; por ejemplo auditorias financieras, casi todos los años nos hacían una auditoría a los estados financieros de la empresa. Usó la junta de conciliación y arbitraje, normalmente en los juicios, a veces se gana y a veces se pierde, y nosotros siempre perdíamos, era una consigna del gobernador hacia los tribunales laborales.

Pero, ¿por qué perdían, por qué era orden del gobernador o por qué estaba sustentado?

No, si se sustentara ya nos hubieran acabado. Si nosotros no pagáramos impuestos, si nosotros despidiéramos injustificadamente a los trabajadores, ya nos hubieran acabado, él mismo nos hubiera acabado. Simplemente era usar su poder para acabarnos. Si fuera cierto que tergiversamos lo que él, decía pues otra gente no nos daría confianza. Si lo están haciendo con el gobernador pues también lo hacen conmigo, y seríamos un periódico desprestigiado y sometido al gobierno porque sólo así podríamos subsistir.

El fenómeno del crimen organizado sí nos ha obligado a practicar autocensura. Por ejemplo algunas fotos que no publicamos. Lugares a los que no vamos, en lo que hay violencia y ejecuciones no vamos aunque es nuestra obligación.

¿No tienen un espacio de nota roja?

Sí, sí lo tenemos, pero no publicamos todo lo que tenemos que publicar para protección de nuestro periódico y de nuestros periodistas.

Cuando nos dan el aviso de que acaba de haber una balacera en tal parte decimos “no, no podemos ir, es noche y es una zona peligrosa”. Entonces éste sí es un fenómeno de autocensura, porque no tenemos garantías, no confiamos en las autoridades. Tratamos de cumplir con nuestros lectores, no hemos llegado al extremo de no publicar nada como han hecho muchos periódicos del norte que no publican hechos violentos, pero sí somos muy cuidadosos. Si no tenemos un reportero asignado, enviamos a diversos reporteros, para que no sea uno solo objeto de amenazas o intimidaciones.

¿Han intentado desacreditar al periódico otros periodistas?

Sí, pero no como periódico propiamente, si no como periodistas que han dicho que yo soy un secuestrador, y que todo el conflicto que existe con Zeferino es porque yo le pedía más dinero y el no quiso darme nada, y cosas así.

De hecho existe un blog de un periodista que fue su compañero en *La Jornada* y en un artículo publicado en el medio decía que el conflicto era que usted ya no había percibido más dinero. ¿Cuál es el sustento que ellos usan?

Ninguno. Ese nunca ha sido nuestro estilo. Nosotros somos periodistas. Si el gobierno nos da publicidad ¡qué bueno! Y si no, pues vamos a pelear para que nos la dé porque es su obligación. Pero nunca llegamos: “Queremos que nos des un millón de pesos y si no nos das un millón de pesos...” Jamás, con nadie. Es más, nunca nos hemos metido en el asunto de la publicidad. Si *El Sur* tuviera un director corrupto ya hubiera tronado. Porque nuestros lectores son lectores críticos. Son lectores para empezar. Los otros periódicos los compran no porque quieran leerlos, sino porque ahí viene el anuncio del trabajo, del coche que se quieren comprar, pero no lo compran para leer. *El Sur* es un periódico que se compra para leer. Si su director, sus directivos o periodistas fueran corruptos; nadie nos creería. Si los reporteros no fueran honestos y honrados como se les conoce, tendrían un director corrupto. Nosotros no recibimos dinero, dádivas. Tienen prohibido los reporteros sacar la periodicidad de alguna preventa. La credencial del periódico se utiliza estrictamente para los lugares donde se necesite, pero no para excusarse; por ejemplo: “Me emborraché, ¡ay, soy periodista!” “Me peleé a alguien, ¡ay, soy periodista!”, y cuando eso pasa nosotros no apoyamos al comunicador.

¿Han llegado a tener estas situaciones?

Ha pasado que nos llamen y diga: “Oye, tengo un problema y quiero que salga en el periódico, estos ca...” Ahí es donde les decimos: “No, eso es un problema personal y si dentro de ese problema tú tienes la razón, bueno. Pero las páginas del periódico no son para eso”. Es más, ni siquiera litigamos en las páginas del periódico los problemas que tenemos con Hacienda o con las autoridades laborales. Si dentro del proceso de licitación observamos que hay algún proceso ilegal sí lo hacemos público, pero después, no antes.

¿A qué se debe que los periódicos del interior de la República son los más censurados o agredidos?

Porque, en general, hay un círculo vicioso en la prensa. Es una cuestión que tiene que ver en general con la situación del país, es que tiene a la mitad de su población o más en situación de pobreza. Porque la mitad de la población está pensando no en cómo

ilustrarse, informarse, capacitarse mejor, están pensando en sobrevivir. En ese contexto los lectores en general y en particular del periódico, son muy pocos. A eso agrégale el costo del periódico, en función del salario mínimo. El periódico cuesta un 10% o más del salario mínimo. En Estados Unidos es mucho menor el porcentaje, en Europa también, incluso en países de Sudamérica.

Los periódicos tienen que pegarse a los poderes, al gobierno, entonces ya no dicen la verdad que tienen que decir, y eso crea desconfianza en los lectores. Es un círculo vicioso. “No te compro porque eres muy caro y no te compro porque no te creo”. Entonces esa es una situación general en los periódicos en México, incluso en los grandes. Los tirajes de la prensa en México son patéticos. Si fuéramos una sociedad avanzada, sin tantos pobres, deberíamos estar en una circulación de 150 mil hasta 300 mil ejemplares diarios; estamos a 10 % de eso. España tiene 30 millones de habitantes y tiene un periódico que tiene un tiraje de los domingos de 1 millón de ejemplares. Es decir que, en México, un periódico dominical debería tener un tiraje de 3 millones cada semana y no lo tiene. El que más tiene es de 100 mil o 150 mil si acaso.

Si estamos hablando de una prensa que está en crisis, que no hay una cultura de lectura del periódico en las grandes ciudades, ¿cuál es la importancia de que un gobernador no quiera que se publique algo, si el grueso de la población no se va a enterar?

Hay un sector de la población organizado, movilizado, activo que sí lee los periódicos, y ese sector es el que forma un papel de liderazgo en los lugares donde se mueve, donde actúa, y eso sí afecta. Por eso mismo no hay una promoción de la prensa, es decir, en todos los países del mundo el Estado promueve la lectura de los periódicos con subsidios transparentes. Por ejemplo, en España no fue de a gratis que los periódicos llegaran a tener suplementos de calidad, con papel “muy bueno”, entrevistas con personajes de Hollywood, con publicidad de marcas caras. No fue porque los dueños o los periodistas hayan sido grandes estrategas de las finanzas y de la mercadotecnia, sino porque también hubo un fomento por parte del Estado. Ahí se les dijo “durante cinco años les vamos a dar mucho dinero para que ustedes tengan capital, tengan sus reporteros y después de eso el que la hizo, la hizo”. En Francia, el presidente Sarkozy (de derecha) promovió una ley en el congreso y fue aprobada para subsidiar con 200 millones de euros

a los periódicos de Francia. Es como si aquí les dieran 200 millones de euros a *Reforma*, *La Jornada*, ¿para qué?, para que vendan su periódico a peso y no a 10 pesos, y para que manden a sus reporteros a capacitarse, a aprender idiomas, para que conozcan las fuentes donde están. Si alguien va a cubrir el aspecto judicial que sepan que no es lo mismo orden de aprehensión que orden de presentación, que no es lo mismo autoridades judiciales que ministeriales, que no es lo mismo declaración ministerial que declaración preparatoria. Que conozca todos los términos, que el periodista que va a cubrir box sepa qué es un gancho al hígado, es decir, que sepa toda la terminología.

Eso en México no hay, aquí todo el poder se le ha dado a la televisión. En Europa y Estados Unidos la televisión es muy fuerte, pero también los periódicos. Es un contrapeso, los principales espacios noticiosos de la televisión se hacen con periodistas de la prensa escrita. Y el periodista de televisión, por muy capaz que sea, tiene que hacerlo en dos minutos, en tres, y está más preocupado por dónde va a conectar su cámara. A partir de ahí comenzó el fortalecimiento de la televisión hasta llegar a lo que conocemos hoy, un poder omnipresente con una influencia en la sociedad mayúscula, y antes no era así. *Excélsior* era el mejor periódico de América Latina, era conocido. Ningún periódico ha tenido la importancia que tuvo *Excélsior* en los finales de los 60 y principios de los 70.

¿La prensa regional tiene enemigos?

En ese contexto tan crítico yo siento que la prensa regional está menos mal que la prensa de circulación nacional. No conozco todas las experiencias de América Latina. Conozco más las de Estados Unidos. Pero prácticamente periódicos de circulación nacional no hay en los países. Todos los periódicos, incluso por los nombres sabes que son periódicos locales. Puede estar estallando la tercera guerra mundial y *The New York Times* te va a sacar que las calles están mal, etc. En Guerrero los periódicos locales venden más que todos los diarios nacionales juntos (*Reforma*, *La Jornada*, *Milenio*, *El Universal*). Nosotros podemos dejar en un puesto 200 periódicos y todos esos periódicos dejan en ese mismo puesto 100. Y eso te estoy hablando de Guerrero, que es un estado pobre. Pero en estados como en Nuevo León, el periódico *El Norte* vende más en Monterrey y en toda la zona metropolitana que el propio *Reforma*. Porque es un periódico más cercano. Por ejemplo: *La Jornada* saca una nota de todos los hechos de violencia en el país y a cada

hecho le dedica 3-4 líneas ¿Por qué? Porque su público es muy difuso. En cambio el lector de Michoacán va a comprar *La voz de Michoacán* porque *La Jornada* le va a traer uno o dos párrafos y el periódico local le va a proporcionar más información, y entonces los lectores del estado van a preferir *La Voz* que *La Jornada*, y sólo un pequeño círculo interesado en la política nacional adquirirá el periódico nacional.

¿Cómo están las condiciones de la libertad de expresión en Guerrero? ¿Los periodistas se sienten seguros de salir a las calles?

El fenómeno del narcotráfico ha distorsionado todo.

¿Más que la censura política?

Yo creo que los mismos políticos usan el temor que crea el propio narcotráfico para sus propios intereses. Cualquier cosa que pase se le atribuye al crimen organizado y ya no se investiga. Eso sí inhibe la labor de los periodistas, porque no tienen ninguna garantía. No sabes con quién acudir. Los organismos policiacos están muy infiltrados. Ese es un fenómeno nuevo que está afectando la libertad de expresión. Y por otro lado ya no es lo mismo decir que tenemos libertad plena, pero sí podemos decir que tenemos una mejor protección por parte de la sociedad de Guerrero y de la opinión pública nacional que la que teníamos antes. De modo que un ataque muy artero hacia nosotros o hacia el periódico o hacia cualquiera de nosotros podría tener un alto costo político para el agresor. En ese sentido sí hay un avance, donde la situación permitía a los gobernantes hacer y deshacer. Ahorita hay más límites, acotamientos, pero no es la situación ideal, esperemos que se pueda avanzar mucho más y una forma de avanzar mucho más, una forma sería reglamentar la publicidad, es decir, el gobierno está obligado a difundir ante sus gobernados las acciones que están previniendo, los programas de educación, de salud, los servicios que están dando a la población.

¿Esos aspectos no están estipulados en la ley de Guerrero?

En la nacional tampoco. Es decir, el gobierno se tiene que anunciar. Ahora, qué criterios les va a pedir a sus anunciadores: a) tiraje, b) circulación pagada (¿cuántos vendes?), c) perfil del lector. Y con esos tres criterios el gobierno está obligado a darles a todos. Es decir, si un periódico tiene más tiraje que otro, pues les tienen que dar más presupuesto

para la difusión de publicidad, pero no es así. Si un ejemplar tiene, por ejemplo, un tiraje de 50 mil sus lectores son los adecuados para esta publicidad. Entonces le voy a dar más al que tiene 50 mil que al que tiene 100 mil, porque el que tiene menor tiraje tiene un perfil de lectores más enfocado. *El Sur* sí tiene publicidad oficial, de Gobierno Federal. Publicamos convocatorias para concursos de exámenes de oposición, el calendario escolar. El *Novedades* lo leen las amas de casa.

“Es tu amigo el director de *El Sur*”. “Sí, sí es mi amigo”. “Ah, entonces mándale”, o “No, no es mi amigo”. “Ah, entonces no le mandes”. Así funcionan las relaciones políticas.

Varias veces en los contactos con funcionarios del Gobierno Federal, es decir, nos conocen menos a los dueños de los diarios locales. Preguntan “¿y quién es el dueño de *El Sur*? Es casi la primera pregunta y están esperando que digan “no pues se apellida Azcárraga, Salinas Pliego”, están esperando un nombre rimbombante. Esperan el nombre de alguna familia poderosa, para decir “bueno, ¿con quién me estoy entendiendo?” Si lo que aparece en el decreto de la Secretaría de Gobernación realmente funcionara, las cosas serían distintas.

Proceso se está quejando que el gobierno de Peña Nieto no le está dando publicidad, como lo hizo Calderón pese a que hay una recomendación de la CNDH.

He visto que como colaboradora tenían a Regina Martínez, corresponsal de *Proceso* en Veracruz, y también observé que los domingos sacan un adelanto de lo que tiene la revista. Tenemos contratos para cubrir nuestros espacios de información nacional e internacional y cultura.

Por último, ¿qué avances hay en materia de libertad de expresión, se han decretado leyes? Hice una búsqueda referente a Guerrero y observé muy pocos avances.

Prácticamente nada. En Guerrero existe un instituto similar al IFAI, solo que aquí se llama Instituto de Transparencia a la Información Pública de Guerrero, y este instituto nació en el sexenio de Zeferino Torreblanca con una ley muy limitada. En el acto de instalación Torreblanca planteó: no queremos que se vaya a utilizar esta instancia para hacer amarillismo, o sea ya le estaba poniendo límites en toda su fuerza política como gobernador. Nació como una ley sin dientes. Se usa poco. La gente no confía mucho,

cuando se entiende que tiene que ser una institución formada por la sociedad, está formada por gente desconocida cuando se supone que debería estar formada por gente con un prestigio en la sociedad.

No hay una ley de protección al periodista, pero pensada en términos asistenciales. Es decir, no a su trabajo, no a lo que es inherente a su trabajo, sino más bien a su persona. Es decir, créditos para su casa, servicios médicos, para comprar un coche. Más parece un subsidio a las empresas en las que trabajan esos compañeros que realmente un apoyo a su labor como periodistas, que a sus derechos. Es una manera como de cooptarlos, es decir, ¿cómo voy a escribir esto si el gobierno ya me dio créditos? Ese es un poco el sentido de esa ley, no respeta el sentido de los derechos como periodista, sino cómo dar dádivas y permitir las como un medio de control de su información. En ese sentido es una situación crítica la que se vive con muy pocos avances.

¿Y qué han hecho ustedes como periodistas?

Nosotros realmente hemos hecho poco. Estamos muy concentrados en hacer el periódico. Estamos enfocados en hacer un periódico lo más profesional posible para que la gente crea en él, y si nos equivocamos pues lo reconocemos, que no haga ver que los periodistas son algo por encima de la gente, que no esté para denigrar a la gente que no tiene poder, que esté bien escrito, que no tenga faltas de ortografía, traiga información de interés público y no de interés del director. En eso estamos concentrados y participamos poco en la vida del gremio, es decir, si hay denuncias de compañeros invariablemente las publicamos, si los están golpeando, si los están persiguiendo. Publicamos esa información pero no participamos propiamente. Algunos compañeros que trabajan aquí están en la asociación de periodistas desde antes de que surgiera *El Sur*. Pero la mayoría estamos muy concentrados en el periódico. No participamos y tampoco nos llaman.

Por ejemplo en la nueva ley de protección a periodistas no nos invitaron a participar, claro, si hubiéramos nosotros querido participar pues no les hubiéramos dicho que no y también no queremos confrontarnos con los compañeros del medio. Tenemos muchos problemas en el gremio y esto que te estoy comentando ni siquiera lo hemos publicado. Hemos publicado en qué consiste la ley, pero artículo de opinión respecto a eso no, ya que no queremos confrontarnos con el gremio. Nosotros diferimos de los créditos que se otorgan

porque esos deben ser proporcionados por el patrón del diario en el que trabaja y no por el gobernador.

¿Quiénes son los enemigos de *El Sur*?

Los enemigos de la libertad de expresión. Algún sector del ejército no les gusta nuestro trabajo, que nos vayamos a meter a comunidades indígenas. Algunos políticos que sienten que podemos descubrir cosas corruptas que estén en el cargo sólo para beneficio personal. Los empresarios de Guerrero no nos quieren porque no se anuncian y ellos en particular son muy rentistas.

¿No lo buscan para anunciarse y usted no los ha buscado?

Sí, sí los hemos buscado, pero las grandes empresas se anuncian a través de agencias en la Ciudad de México. Y los empresarios locales están de espaldas a la gente. Están en una dinámica de sacar adelante sus negocios, independientemente de lo que pase en la sociedad. No se les ve muy preocupados por lo que pase con la pobreza.

Somos un periódico bien hecho y llegamos a entrar a hoteles importantes, pero de repente que sacamos una nota en la primera plana, recogen el periódico, no lo exhiben, ya no les gustó. Y el problema de fondo en Guerrero es el gobierno, porque aquí no tenemos una industria grande como en Nuevo León, Jalisco, Estado de México. El gobierno es el principal anunciante y es el principal cliente. Entonces, si una agencia de automóviles está negociando para el gobierno la venta de un lote de camionetas para la policía ministerial, y pues quiere quedar bien con el gobierno, si el gobierno le dice “no te anuncies en *El Sur*” o aunque no le diga, si ese empresario ve que *El Sur* es muy crítico al gobierno y si se anuncia el en periódico, el gobierno va a decir “sabes qué, ahí no te compro, le compro a otro”. Entonces inhiben, aunque el gobierno no diga, el gobernador no diga. Si sus principales negocios son con el gobierno no lo hacen.

Cuando critican ¿Qué proponen?

Nada. Lo bueno no es noticia. Eso escandaliza a algunos, pero así es el periodismo, aquí y en China. Ha habido intentos de periódicos por contar cosas buenas, pero han fracasado. Las cosas buenas no son noticia. Nosotros qué proponemos, proponemos que al difundir estos hechos lo hagamos con el mayor profesionalismo posible, siendo lo más

rigurosos posibles en la información, no mentiras. Nosotros podemos publicar mentiras, pero porque una fuente nos dijo mal un dato o porque nosotros no corroboramos con todos los elementos del caso alguna información, pero no porque nosotros sepamos, al estar escribiendo, que es una mentira. Eso es lo que proponemos.

No tenemos editorial, a lo mejor no vamos a tener, hasta ahorita no podemos afirmar que la vamos a tener, sólo en casos muy específicos y tenemos una declaración de principios: una sociedad con igualdad de oportunidades, sin pobres, que respete el medio ambiente, autoridades que respeten los derechos humanos, se defiendan a las mujeres, no se denigren a los pobres o a la gente que alguna preferencia sexual o discapacidad. Esa es nuestros principios que tratamos de adecuar a las notas periodísticas. En casos de conflicto, buscar la opinión de las dos partes, no solo de una.

Cuando a usted lo agredieron, ¿buscaron a Zeferino Torreblanca?

Sí. Todos los días. Pero eso es lo que tratamos de hacer. Luego es muy complicado porque tampoco te pueden condicionar las fuentes a decir bueno ¿por qué publicaste eso? Porque es una fuente sólida, no sólo es una persona con nombre y apellidos, sino que firmó documentos, pero siempre que podamos, siempre que lo consideremos necesario trataremos de tener una opinión.

¿Diferencian la publicidad de la información?

Sólo el *Reforma* tiene una política así, de distinción. Nosotros distinguimos la propaganda de nuestra información. Le damos un formato distinto. Incluso las notas y fotografías que no son nuestras le ponemos un formato diferente, las distinguimos.

Anexo VII

Entrevista a Alejandro Jiménez

Periodista

Alejandro Jiménez Martín Del Campo, periodista de investigación especializado en información política y de guerrillas. Fue subdirector de la sección opinión en el periódico *El Universal*. Actualmente es socio de la consultora en inteligencia de comunicación y relaciones públicas *Mareki México*.

Al ser entrevistado sobre el fenómeno de la censura política en la prensa regional y las condiciones en las que se lleva a cabo el ejercicio periodístico y la libertad de expresión en México, el co-autor del libro *México armado* comentó lo siguiente:

Hay censura de tipo político y censura de terrorismo. Quienes están callando actualmente a los periodistas son los grupos del crimen organizado. Ellos no quieren que se les mencione, que se les balacee, se les exhiba, que se hable de qué grupo está peleando la plaza con cualquier otro grupo. Están ejerciendo realmente la censura directa sobre los medios. Amenazas, balaceras como las que han estado ocurriendo en el *Diario de Juárez*, como las que le han ocurrido a *El Siglo de Torreón*, han logrado callar a los medios porque secuestran reporteros, han matado a periodistas. En los últimos años el 80 % de los periodistas asesinados son del norte del país, no del centro. La mayor cantidad de agresiones a medios, que no necesariamente derivan en muerte, (balaceras, amenazas de bomba, amenazas directamente hacia los compañeros) se dan donde están los grupos del crimen organizado más extensamente. Ayer platicaba con un compañero de *El Siglo de Torreón*, y hablaba de este acoso a los comunicadores, para que no difundan notas donde se explique quién es el narco local y con quien se está peleando, ¿cuánta droga pasa por ahí? ¿Dónde son los centros y lugares de venta de estupefacientes?, etc.

Ese es un tipo de censura no política, y es censura, igualmente es un silenciamiento. Considero que la censura hecha por el crimen organizado es la más importante que se da actualmente en el país.

Cuando hablo del crimen organizado no sólo me refiero al narcotráfico, también incluyo a las bandas de secuestradores, extorsionadores, trata de personas, de blancas,

secuestradores, etc. El concepto de crimen organizado es mucho más amplio que sólo incluir al narcotráfico.

Y cuando nos referimos al narcotráfico no solo es el grupo de “El Chapo” Guzmán, si no también hay cárteles de delincuencia común locales, no todos pertenecen a los grandes cárteles.

La censura que actualmente le preocupa a los periodistas y organismos internacionales como *Article XIX*, la *Sociedad Interamericana de Prensa* (SIP), del *Centro de Protección de Periodistas* (CPJ) con sede en *Washington* es la que se ejerce desde el crimen organizado. El reporte internacional de Carlos Lauría registra, año con año, no sólo las agresiones a la prensa (asesinatos, intimidaciones, agresiones hacia periodistas), sino también las agresiones contra sus familiares, balaceras a instalaciones de medios y es ahí donde se concentra la mayor preocupación, ya que ninguna autoridad ha sido capaz de garantizarle a los informadores el pleno ejercicio de su trabajo, ya que en ocasiones los propios cuerpos policiacos están coludidos con grupos del narcotráfico, traficantes o de secuestradores. La censura política no solo es publicar información del presidente, o de tal persona.

En la censura de narcotráfico se habla de una complicidad con autoridades o la falta de capacidad de las mismas para garantizarle a los medios el ejercicio pleno de su trabajo, lo cual no es censura directa del gobernador o del presidente municipal, simplemente las autoridades están siendo rebasadas por el crimen organizado o a veces coludidos por el mismo y colaboran juntos en esta censura, pero no es censura política, aun cuando la censura es ejercida por el gobernador, el presidente municipal o la policía local al permitir que los grupos del narcotráfico, crimen organizado o delincuentes estén acallando a los medios, no es censura política. En este tipo de amenazas o de censura por terrorismo, participan autoridades: uno por su incapacidad o dos por su complicidad.

Respecto a la censura política, me gustaría abordar el tema de Guerrero, específicamente de *El Sur*, editado en Chilpancingo. En el caso de Juan Angulo, es intento de censura política por parte del gobernador Zeferino Torreblanca y no tiene que ver con el crimen organizado.

La censura política es la que ejercen gobernantes para alterar o callar las líneas editoriales de los medios por motivos políticos. Este es el caso de *El Sur* y de su director editorial, Juan Angulo Osorio. El gobierno estatal intentó castigarlos, acusarlos de difamación para que dejaran de criticarlos. Ahí sí hubo un claro ejemplo de intento de censura política, porque no pudieron callarlos; los amenazaron, los intimidaron, los mandaron llamar a la corte a declarar y nunca les hicieron nada. Fue incómodo, pero hasta donde yo recuerdo *El Sur* nunca se plegó a lo que estaba pidiendo Zeferino Torreblanca.

Diversos reportes internacionales documentan que la mayor parte de las agresiones a periodistas están perpetradas por gobernadores estatales y al interior de la república, no tanto en el DF. No estoy de acuerdo con que la mayor parte de las agresiones a periodistas haya sido por manos del gobernantes. Por ejemplo: Darío Ramírez, de *Artículo IX*, comenta que al interior de la república existen agresiones a la prensa y enumera las agresiones a lo largo del país por año, y en algunos casos hasta la propia autoridad participa, pero en algunos, no es que sean mayoría, ya que no hay un gobernador en el país que pueda silenciar a un medio por completo. En cambio sí hay grupos de narcotraficantes que callan a los medios, los asustan, los amenazan, no son la mayoría por lo que yo sé. Yo he platicado con Carlos Laurría del CPJ, con el Lic. Darío Ramírez y Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente y director general de la compañía periodística nacional *El Universal*, sobre las agresiones a periodistas y en su mayoría no están encaminados a ser de tipo político.

En este sentido quiero referirme a lo que pasa en Veracruz con Javier Duarte, en donde también el gobernador censura a medios.

Veracruz es un caso de autoridad cómplice del crimen organizado. Las agresiones a periodistas son por incapacidad del gobierno del estado para garantizar la libertad de expresión o porque los mismos gobernadores no les interesa garantizar, pero aun así y con esos datos estamos hablando de cinco o seis gobiernos estatales, que no son la mayor parte del país. Yo veo que están muy focalizados, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Oaxaca. Insisto, la mayor amenaza que yo veo en los medios viene de fuentes no gubernamentales. Mi impresión es que en algunos gobiernos estatales pueden ser cómplices, pero que no es la generalidad de los casos.

¿Cuál es el panorama actual de la libertad de expresión en Guerrero?

Hay poca prensa en Guerrero, hay mucha prensa comercial y poca independiente, prefieren hacer cosas de turismo. *El Sur* de Acapulco es uno de los pocos diarios referentes de la libertad de expresión. Sin ser conocedor, creo que es uno de los estados con mayores agresiones a la prensa, donde agresiones de tipo de crimen organizado y donde la prensa más agredida (sin conocer bien la realidad de todo el estado) son los pequeños medios, yo creo que es uno de los estados con mayor nivel de silenciamiento, pero porque nunca ha existido una prensa libre. Yo estudié el estado de Guerrero desde los años 60s, históricamente no los viví, para el libro *México Armado, Las guerrillas*. Laura Castellanos y Alejandro Jiménez. Desde aquellos años de la Guerrilla con Lucio Cabañas, en los años 70s, del siglo pasado, no había una prensa independiente, la tradición de prensa en Guerrero es prácticamente nula, hay pocos medios, la mayor parte de ellos comerciales (en el peor de los sentidos) no hay una prensa política, si llega la prensa nacional, esa es la que le duele un poco más a los locales, y como un caso excepcional está *El Sur*, que era un referente y ya en épocas recientes, *El Sur* ni existía en los años 70s -80s, es más actual.

A diferencia de Oaxaca, Chiapas o Veracruz, (en donde existe una cantidad de medios fuertes, serios) Guerrero es un estado en donde nunca creció una buena prensa debido a las condiciones sociales, por represión política durante la década de los 70s y 80s o por atraso económico. Los grupos económicos de los medios grandes nunca han querido invertir en Guerrero, porque aunque hay turistas existe mucha pobreza en la entidad, es por ello que no hay muchos periódicos, porque la gente no lee. El nivel educativo es bajo; es un círculo vicioso. La gente no está politizada y no genera dinero porque no es un polo industrial. Donde hay más periódicos y donde hay más pluralidad generalmente es donde hay más trabajo político y donde hay mayor trabajo industrial.

En Oaxaca hay mucho atraso y marginación, pero hay periódicos muy serios. Puedes encontrar periódicos muy críticos y serios, pero hay una mayor actividad textil, industrial, en cambio en Guerrero no, es la montaña. Del estado lo que se ve es Acapulco, Ixtapa, Taxco, pero el resto, Toyuca, el mismo Chilpancingo, Iguala, todo eso es pobreza.

Por lo tanto no hay interés por parte de la sociedad. Para que haya una prensa libre y fuerte se necesita que haya una sociedad politizada, alfabetizada y de auge industrial; son tres condiciones y las tres son muy débiles en la entidad y los gobiernos estatales que han pasado por ahí, no les ha importado desarrollarlo.

Si estas cualidades no existen en Guerrero, ¿cuál es la importancia de silenciar un diario que no es leído por muchos ciudadanos de Guerrero?

Cuando un gobernador tiene una visión corta y se plantea: “El resto del estado es pobre, iletrado, los que están políticamente consientes no editan periódicos, hacen guerrillas y el único periódico serio que tengo, que rompe de lo comercial, me está criticando”. Cuando se hace una acusación acerca del gobernador, se vuelve personal, porque es intolerancia; bueno sí, nada más es uno el que lo está criticando en un mar de información, en donde no hay periódicos fuertes, en donde la gente no se está informando, donde la gente no tiene dinero para informarse, donde hay un nivel de educación bajísimo. Donde emigran, a Sonora, Sinaloa para irse a la pisca, como si fueran a Estados Unidos, pero dentro del país porque no hay condiciones. ¿Por qué me molesta que un periódico me moleste, si nomás es uno y no lo lee todo el estado?, es intolerancia, a eso se llama intolerancia.

La demanda de Zeferino Torreblanca en contra de Juan Angulo fue un intento por callarlo porque no lograron hacerlo, un claro ejemplo es que ahí sigue el diario, ni desapareció, ni dependía de la publicidad oficial, ni cambiaron la línea editorial, ni al director, se sigue editando, y sigue tan crítico como siempre. Hay que distinguir los intentos de cuando los silencias por completo. Cuando ya desapareces un medio, lo cambias, lo callas.

Tampoco fue un gobernador que se fuera a matar a Angulo, que se inventara un problema fiscal para decomisarles la rotativa o para no dejarlos trabajar, simplemente lo intentó y fue absurdo y burdo, incluso lo intentó por la vía legal, tampoco llegó al extremo de amenazas de muerte. No fue la gran censura. Es más peligroso el crimen organizado que los políticos. El gobernador puede decir: “Oye deja de criticarme; te voy a demandar por difamación”.

El diario es considerado con línea editorial de centro izquierda, el perfil está delimitado por sus analistas, ellos cubren todo. En su contenido editorial llegas a ver información sobre el mercado, inauguración de la escuela, cubren al gobernador, es decir, son un periódico de

centro izquierda. En México no tenemos un periódico de izquierda, *El machetearte*, *El Sendero del Peje* sí son de izquierda porque son de izquierda militante. *El Sur* no es de izquierda militante. Ha entrevistado la presidente de la República, a los priistas del Congreso local, a los panistas. Tienen corresponsal en el DF, cubrían las actividades del presidente Calderón cuando estaba en Guerrero. No es de izquierda intolerante, por eso digo que es de centro izquierda. No es el diario que sólo contemple opiniones de izquierda, tampoco son la derecha recalcitrante. Son de centro izquierda. No todo lo que es crítico es de izquierda.

El Sur no es un medio ideológico, es un diario que da pluralidad. Por ejemplo, Raimundo Rivapalacio no es un hombre de izquierda, maneja información de poder, crítico, que le llega información del poder, que tiene información de los centro de inteligencia militar y civil de este país. Jorge Zepeda es un hombre social-demócrata. Tomás Tenorio, gente de la UAG, de derecha, maneja su pluralidad a su entender. *El Sur* fue crítico hasta del EZLN, cuando anduvo el subcomandante Marco de gira por el país; en Guerrero *El Sur* los vio, pero no se entusiasmó, no les dio la de ocho, pero sí pasaron por aquí, pero los de la organización La Sexta le reclamaron a Angulo: ¿por qué no hubo ese apoyo si son periódicos de izquierda? Y él les comentó: “¿quién dijo que somos de izquierda? Nosotros no somos de izquierda, nosotros no estamos por el sistema comunal, hipercomunista del EZLN”.

El Sur no propone, no hay una editorial de casa, “el medio es el mensaje”; es muy crítico el diario, pero no propone nada, es por ello que en su ideología de centro izquierda se ve limitado el diario al no proponer nada bueno. ¿Y qué propone? ¿Qué sistema alternativo? Sólo tiene una página de opinión plural. NO es el medio favorito de los empresarios para invertir en publicidad. Yo no veo una propuesta de sociedad (AJ). Todos los medios de comunicación denotamos nuestra ideología y algunos de manera más explícita que otros, algunos estamos dispuestos a decir hasta dónde queremos que cambie nuestra sociedad y no es un cambio editorial. *La Jornada* tiene su editorial y expone a sus editorialistas, sólo exponen quienes piensan así y proponen un cambio de sistema, una sociedad más marxista, más igualitaria. *Reforma* no tiene editorial, pero se nota que su aspiración de vida es más empresarial, y son críticos del priismo, de Elba Esther. Y *El Sur* es crítico pero no es propositivo, y no es defecto, ellos no se proponen eso, ellos no se están

proponiendo cambiar a la sociedad, los otros medios si están tratando de cambiar a la sociedad. Lo definiría como centro izquierda. Juan Angulo tiene muchas demandas laborales. Me da la impresión de que *El Sur* nunca ha sido oficialista, lo puedes cubrir, le cubres todo, también doy a conocer los problemas de fertilizantes, los problemas de agua, los problemas de la montaña, de extorción de la tala de montes, y cubro todo, lo cual no me hace oficialista. Hay quejas de empleados, algunos más resentidos que otros. Con esto no estoy manchando a *El Sur*, me refiero a que es una empresa comercial que está dentro de los márgenes de la prensa comercial de este país y acepta publicidad de todo tipo, ya que si esto no hace que su línea editorial se condicione pues es un anuncio más, y se ve como una fuente de ingreso.

Los medios de comunicación son muchísimo más complejos y vivimos de la publicidad, y tenemos a los poderes políticos cruzados y el gobernador te llama para felicitarte, para condicionarte la publicidad. No hay medios malos. El problema que surge entre el diario y gobernador es de intereses, porque a nivel legal el gobernador está en su derecho y lo afronta diciéndole “pruébame”; como el gobernador ataca, entonces es censura, pero ahí también los medios tenemos la obligación de probar lo que decimos, no por ser medios de comunicación podemos decir lo que queramos. Una línea de investigación apunta a donde queramos, pero acusarlo. Yo creo que la forma en la que fraseó Juan Angulo, estaba protegido, y ahí es una línea de investigación que se personaliza y queda en un pleito legal. Yo creo que si el gobernador hubiera actuado más intolerantemente lo amenaza de muerte. O te quito toda la publicidad oficial de la noche a la mañana, porque me estás acusando de un crimen.

La censura política es un fenómeno que no ha desaparecido, pero tampoco está creciendo; la que está creciendo es la del crimen organizado. Yo creo que a nivel nacional no ha crecido la censura política, es difícil que alguien acalle un medio por cuestiones políticas. Hay acoso a periodistas en lo individual, hay acoso por parte de autoridades y de gobernadores, de municipales a periodistas, pero no son más que hace veinte años, no son más que hace treinta. Lo que no existía antes era el crimen organizado, se pensaba “¿para que mato a un periodista?” por eso se notaba más la censura política y hace veinte y treinta años había más censura en los medios grandes, en los periódicos del DF, ahora los mecanismo son más sutiles, más difíciles ir a ver que algún directivo de algún medio lo

van a tratar mejor que a otro, ni siquiera por censura si no por cuestiones económicas, pero puede llegar a pasar. Hay casos muy focalizados, hay caso de gobernadores que no se ha escuchado nada sobre cesura. Hay muy mala prensa en los estados, poco profesionales, que si están.

Fue en el sexenio de Zedillo, en dónde fue más flexible, menos rígido con la imagen presidencial.

Anexo VIII
Entrevista a la Perla Gómez Gallardo
10 de junio del 2013

Perla Gómez Gallardo estudio la Licenciatura y la Maestría en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También es miembro del Sistema Nacional de Investigadores con el grado Nivel 1. Tras recibir el grado de Doctorado en Derecho, recibió la medalla “Alfonso Caso” al Mérito Universitario en Maestría y Doctorado por su trabajo de investigación en la Tesis: “Revisión epistemológica de los alcances y límites de la libertad de expresión y del derecho de acceso a la información frente a los derechos de la personalidad tratándose de figuras públicas”. También es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, el cual la reconoce con Nivel I.

Fue en 2007 cuando la especialista en “Libertad de expresión” y “Derecho de la información” y profesora investigadora de la UAM Cuajimalpa, llevó la defensa del diario *EL SUR* frente a una demanda que entabló el hermano del exgobernador, Zeferino Torreblanca, en contra del director del periódico, Juan Angulo Osorio. Para ella “la censura no está prohibida como sociedad, algo que puede ser de mal gusto o rechazado por alguien. El problema es cuando la censura viene de la autoridad, en un momento dado tiene la prohibición internacional de evitar la „Censura Previa””. Todo acto, como la libertad de expresión, y todo derecho, tienen límites, pero no es justificable obstaculizar la difusión de ideas porque se considere que puede generar un daño. Si fuera el caso de que genere un daño, hay mecanismos ulteriores, es decir, permitir que la información se difunda, y si hubiera una persona que se sienta agredida en sus derechos de personalidad como: honor, vida privada o de propia imagen, inmediatamente le genera una acción en contra de quien haya abusado de su libertad de expresión y le haya generado un daño.

Y por parte de la autoridad las responsabilidades administrativas que pudieran corresponder por un abuso en el ejercicio del poder de la libertad de expresión, pero lo que está prohibido es que haya una revisión de contenidos previos que tenga que ver con el cerrar la posibilidad de que se difunda la información.

Propiamente, la censura en nuestra connotación de sociedad democrática es que no debe ser antes, y si en un momento dado se difunde información, generará las

responsabilidades correspondientes. Este es otro problema (el tipo de responsabilidades que puede generar) porque vivimos en un país que criminaliza la verdad, si alguien diciendo la verdad ofende a alguien, la difamación que opera en más de dos terceras partes del país se genera como delito o si se lucra con el honor con las demandas de daño moral, más que pedir la rectificación lo que se pide es un recurso económico. Entonces no tenemos las leyes tan actualizadas y lamentablemente vivimos en un país donde desde la ley se ataca la “libertad de expresión responsable”. Como todo, no se puede defender la prensa frívola, la prensa que se basa en el rumor o en la calumnia, pero no se vale que en el escrutinio público o la función pública se pretenda sancionar a un periodista por denunciar un caso de interés público, que no sea ni morbo ni calumnia, pero si es de interés público, ahí si debe tener una protección que desafortunadamente en nuestro país no está claramente establecido.

En la censura, ¿quiénes son sus principales actores?

Existen las medidas directas e indirectas, las peores son los mecanismos externos como el crimen organizado, grupos de poder que no están formalmente instituidos, van desde lo más extremo que son desapariciones u homicidios, las lesiones o las amenazas, esos son mecanismo que utilizan actores en este caso, el crimen organizado, la delincuencia en un momento dado; lo grave es cuando la propia autoridad utiliza medidas indirectas : **el uso del control oficial, quitar o retirar la publicidad, el uso del papel, el premio o castigo de la publicidad, el control del espectro radioeléctrico cuando es frecuencia de televisión o de radio.** Todos esos mecanismos, sutiles pero indirectos, que utiliza la autoridad para evitar la difusión también se consideran un ataque a la libertad de expresión. Las autoridades pueden decir, “yo simplemente estoy revisando el cumplimiento de las leyes”. La **Comisión de Derechos Humanos sacó la lista de medidas indirectas que ocupa la autoridad para atacar la libertad de expresión**, Por ejemplo revisión en auditorías, de protección civil y demás que hacen a medios. El periódico *El Sur* tiene el récord de todas las medidas indirectas que se pueden aplicar para atacarlos en el estado de Guerrero. El problema no es que la autoridad cumpla en la verificación de leyes, el problema es que sólo se lo aplica al medio incómodo. Entonces, para que se entienda, cuando hay un ataque indirecto hay que revisar el contexto. Si a todos los medios los revisan por igual, es una facultad de tiene la autoridad, no hay

problema, pero qué casualidad que sólo atacan a quien pretende denunciar o tener una situación de esta naturaleza.

¿Cuál es el objetivo de censurar?

El objetivo es que no se publique una información que denuncie una situación específica, siempre la libertad de expresión es la base de la consolidación de la democracia, por el simple hecho de que da un ambiente plural diverso de crítica, escrutinio; entonces la censura siempre va encaminada a que no se dé a conocer el tema incómodo, como la corrupción o las situaciones que en un momento dado afecten el dado íntimo de la persona.

En países como España sí existen medidas preventivas donde un juez revisa, pero sólo con 24 horas de anticipación, si una información es o no dañina para evitar que se distribuya, pero ahí hay un candado muy grande que de entrada es un juez y se tiene que dar una fianza muy importante para evitar que sea una forma de retraso; pero lo más raro es que si a las 24 horas se verifica que la información no era dañina, se difunde inmediatamente y se le indemniza al medio o al periodista por haberle retrasado la información. Eso es lo más que se puede lograr en materia de que alguien vea afectada su intimidad, pero si es importante que: 1) conviene más la autoregulación como un principio ético y no que sea la ley la que regule el que si se difunde o no. Siempre que se regula vía jurídica es para cerrar derechos, básicamente.

Básicamente es para prohibir un derecho

La censura es principalmente evitar que se difunda una idea o una opinión porque la pluralidad, tú como ciudadano te informas y ves que si te dan una pluralidad de ideas, y no existe ningún contraste y no existe simple y sencillamente porque no quieren que tú tengas un panorama de ideas o una opinión crítica, pues lamentablemente logras el objetivo de la censura y en un ambiente como el nuestro en el que ya logramos estar por arriba de Irak en asesinatos o desaparición de periodistas sin culpables en la cárcel, por esas amenazas, desapariciones u homicidios, pues lo único que te queda es la AUTOCENSURA, y esta es la peor práctica de una sociedad democrática porque implica que no le estamos garantizando su libertad y queda de por medio su vida. Lo que tiene que garantizar el estado es que no sea la vida el costo por abrir la libertad de la difusión

de la libertad de expresión en este caso, y no tenemos esas condiciones en este momento.

¿Cuál es la diferencia entre la libertad de expresión y derecho de la información?

Eso ya es más por disciplina. La libertad de expresión ha existido desde siempre en los instrumentos de la Revolución Francesa, la declaración de Derechos, pero la libertad en sí también ha existido desde los primeros tiempos. Pero ya el derecho de la información, ya como disciplina, es una rama del derecho, pero el derecho de la información, existen autores como Escobar de la Cerna, Desantes Wanted, y ya como disciplina es una rama del Derecho que estudia la libertad de expresión, el derecho a la información y la autoregulación, entonces es un continente muy amplio que te dice cómo el derecho a la información, el derecho a informar, a ser informado y a acceder a la información. De ahí se desprende el derecho de acceso a la información pública, archivos administrativos, protección de datos personales, y por otro lado está la libertad de expresión donde vienen los tipos de responsabilidad en la forma de la difusión civil, penal o administrativa, viene la autoregulación, viene la cuestión de telecomunicaciones; es decir, es un concepto amplísimo. Es como que la disciplina que estudia todos esos aspectos. Y la libertad de expresión es una parte que estudia el derecho de acceso a la información y es una disciplina estudiada antes que la del derecho de la información, esa ya nace casi por los 1700 y el otro desde antes está ya en los principales.

Actualmente, ¿cuáles son las condiciones en las que se ejerce la libertad de expresión en México?

En los periodistas se vive un estado de alerta, no se puede desconocer que al día de hoy la autocensura es una realidad como una forma de protección, porque se han dejado de publicar situaciones incómodas del crimen organizado frente a la autoridad. Siempre se ha documentado crimen organizado, narcotráfico y demás, y no había un esquema de desaparición y asesinato a periodistas. ¿Qué pasó? Eso se ha documentado con revisiones hemerográficas de la Fundación Manuel Buendía que justo cuando se empieza a relacionar crimen organizado con corrupción de autoridad es cuando empiezan a hacer esas cosas. Y no es gratuito que el estado actual de violencia que tiene nuestro país, desapariciones, agresiones, cuotas que se cobran incluso ya por derecho de piso no

estén documentados, es que no es que no se documenten, es que se evitó esa difusión y la sorpresa que nos llega de por qué el país está como está y nadie dijo nada, Pero lamentablemente quienes se atrevieron a decirlo ya no existen o fueron asesinados, o están muertos o están desaparecidos o está fuera del país; entonces, al día de hoy sí es un estado de alerta real porque no ha habido un cambio sustancial con este sexenio.

¿Hay algún avance en materia legislativa?

El ejercicio fallido de la fiscalía especial que a la fecha se está revisando con la nueva gestión del procurador, esa es una situación que lamentablemente a la fecha no tenemos un caso de éxito donde se haya castigado y consignado a una persona que haya agredido a un periodista, eso si ya es un dato adverso, pero tenemos la última reforma de este año donde ya se estableció la facultad del Congreso para legislar en materia de libertad de expresión y se generó ya la atracción de delitos contra periodistas por la federación. Se sabe que el 40 % de los delitos sigue siendo por la autoridad local; para evitar que sea juez y parte, eso se lleva a cabo por parte de la autoridad federal, eso se acaba de lograr es una de las últimas reformas, y están las medidas de protección de periodistas que a la fecha también tienen sus asegunes, porque no son tan eficaces si se tardan 20 días en reunirse y el periodista ya está amenazado, pues cuando se reúnan ya está muerto. Ahí es donde ayudan más organizaciones internacionales u ONGs que apoyan los exilios de los periodistas, pero no son las mejores condiciones. Entonces está ese mecanismo más bien al contrario, como en Nuevo León que quieren generar el delito de ciber-terrorismo para el que usa las redes sociales para hacer denuncia social. Entonces este hecho puede generar, más que un avance, una barrera.

¿Crees que ha crecido la censura política y por qué?

Antes existía lo que se llama estilo priista, que prevaleció por mucho tiempo, lo decía López Portillo: “no te pago para que me peguen”. Lo que hacían antes era asumir, la peor práctica del periodismo es cuando venden su pluma al mejor postor, entonces tenemos las cuestiones del chayote, de periodistas a los que les regalan sus casas en los estados, o en Chiapas que Sabinés les regalaba Homers y sin placas, no sabíamos si era narcotraficante o periodista; o sea, las peores prácticas que sí existen lamentablemente, lo que daba era que -¡o te alineas o te excluyen!-. Lo que se vino como moda con el

sexenio de Fox fue que como dejaron de pagar mucho chayote, por primera vez hubo prensa crítica. En los últimos 12 años de los sexenios panistas lo que creció fue el número de demandas en contra de periodistas y se disparó a partir del sexenio de Calderón, porque los periodistas comenzaron a cubrir situación de guerra sin entender las precauciones en situación de guerra, entonces se está aprendiendo a la mala, ya una vez que hubo muertos de por medio, sí hay esa situación contextual. Ahora ya es más sutil, si quieres censurar a un periodista no lo haces desde el gobierno porque te van a satanizar, la gente se va a solidarizar, lo que haces es pagarle a otros medios o periodistas para que le peguen a sus colegas. Hubo un caso muy peculiar en Chiapas, con el corresponsal de *Proceso* y la que era corresponsal de *La Jornada*, donde los propios periodistas se encargaron, por consiga, de tratar de descalificar a personajes de prestigio, pero que se advirtió: “no los contrates o no te doy publicidad”. Entonces son medidas más sutiles para tratar de ocultar que el Estado es el que está favoreciendo. Pero llama mucho la atención lo que está sucediendo en este sexenio, lo que ya no oímos en la televisión, lo que ya no se ve, y ahí es donde las redes sociales están haciendo un poco el contrapeso, pero que tienen unas limitantes que son: sólo el 30 % del país tiene acceso a internet, tiene sus pros y contras, pero sí es cierto que existe y más bien han sido como estilos de como practicar la censura y por eso la medalla Belisario Domínguez, desde siempre ha habido la tentación de cerrarle la voz plural a cualquier medio.

¿Ese fenómeno de exclusión entre periodistas se ha presentado en Guerrero?

La especialista reiteró que no tiene un dato certero de cómo viene. Pero cuando llegaron las demandas contra los periodistas y el diario *El Sur*, el editor dijo: “yo apoyo a los periodistas” y “la defensa va por todos”. Esta actitud, a visión de la Dra. Gómez. “eso habla muy bien del director Angulo, porque lamentablemente una de las peores prácticas es que el periodista consigue la exclusiva, se la dan al editor, lucra con él, pero cuando llegan las demandas al periodista lo dejan solo. „Es que él me lo dio y yo lo reproduje fiel”. Dijo la Dra. “Sí, pero tú lo hiciste tuyo el momento en el que lo publicaste y lucraste con la nota.” “Es muy importante reconocer cómo exhibir al empresario que deja solos a sus periodistas. Desconozco algún otro caso, pero siempre hay una pluma amiga o una pluma enemiga en el propio gremio.”

Están los casos graves de Amado Ramírez (corresponsal de Televisa en Guerrero), otro más reciente en Coyuca donde asesinaron a una pareja de periodistas que estaba documentando casos de Aguas Blancas, en el cual la familia optó por no dar seguimiento a las investigaciones. Pero es grave porque sigue habiendo esa parte de decir: “tres muertos es mínimo” en el estado de Guerrero ya es grave también la situación. El manejo de la publicidad fue más en el sexenio de Zeferino, entonces sí hay lamentablemente malas prácticas.

¿Cuáles son los límites de la libertad de expresión? ¿Hasta qué punto se puede opinar en un artículo? Respecto al artículo publicado por el periodista Juan Angulo...

Existe una regla clásica entre información y opinión. Yo puedo opinar lo que quiera siempre y cuando no utilice expresiones injuriosas, pero la información se tiene que respaldar con datos, con pruebas. Yo no puedo decir que alguien es un homicida si no ha sido sentenciado por el delito.

Aquí lo importante es ver las fuentes, porque eso también te ayuda a validar la información para publicarla. Este caso en específico lo desconozco, pero sé de la publicación de una primera plana donde mencionó que habían abucheado al gobernador un 16 de Septiembre y de ahí se vino una demanda en contra de sus periodistas por daño moral. Otra del hermano por unos contratos que habían hecho a la función pública del estado por más de 10 millones de pesos, esa fue una de las cosas por las que sufrió de acoso el diario.

En este caso en concreto habría que ver qué tipo de expresiones utilizó en el artículo para ver si el tipo de expresiones no son de tipo injuriosas, si no se adjetiviza, en qué momento dado hay una fuente, hay que comprobarla, es decir, no se puede generalizar si no se conoce el contexto y las expresiones que se utilizan; pero sí los límites son: en un caso de información los hechos, los datos, la pruebas, y en una cuestión de opinión no calumniar, no usar expresiones que injurien a la persona. Esos son en la teoría clásica, porque finalmente si un periodista es llamado a juicio lo que tendrá que acreditar es que es un caso de interés público, que era parte de escrutinio y que no le está afectando, y aunque le afecte hay un valor mayor que es el que será la información difundida; ahí es donde se

ponen los límites, pues no están tan claros los límites en el caso concreto y hasta dónde sí o no puede llegar un periodista. Sí hay por parte de la Corte Interamericana criterios donde se dice que, incluso, cuestiones de escrutinio se vale o situaciones que pudieran ser hirientes o molestas para la persona, pero en nuestro sistema mexicano no están claros los criterios; apenas la Corte está generando hasta dónde sí o no es válido o la cuestión de la malicia efectiva, que es que hay que demostrar que había solo la intención de dañar, que no hay fuente y que no se validó la fuente. Si un periodista hace eso, entonces ahí está en estado de vulnerabilidad. Luego de la tradición que tiene el diario y del estilo del editor se me haría raro que se aventurara a sacar una afirmación de esa naturaleza si no tuviera fuentes validadas. Hay que cuidar que una cosa es la verdad periodística y otra la verdad legal, y en la verdad legal no siempre se logra una situación en donde el periodista aunque haya dicho la verdad, si no tiene una prueba idónea sí puede ser condenado, eso es lo grave en nuestro país, que las leyes no están muy claras.

Referente a las declaraciones de un exeditor sobre el conflicto entre Zeferino y Angulo, él menciona que es un problema de chayote: “Juan Angulo deja de recibir dinero por parte del gobierno” (es la clásica descalificación de que como ya no me pagan, pues pego) lamentablemente esto no lo podemos acreditar porque no tenemos los elementos directos, pero lo que se puede ver y siempre ayuda es el prestigio del medio, la credibilidad, es decir, existen periodistas que cuando los demandan en ese momento se sienten ofendidos porque han hecho una buena gestión.

Mucho habla la credibilidad que tenga el medio, entonces qué caso tiene el editor o el anterior editor que pudiera salir a hacer comentarios críticos respecto a lo que tiene de trayectoria un diario y un periodista como Juan Angulo, entonces ahí como sociedad democrática no está prohibido y sería absurdo prohibir o decir que no salgan estas expresiones críticas -¡que salgan!- finalmente la sociedad es la que decide si se la creó o no y si tiene un diario libre o no en función de lo que lee todos los días y ve todos los días, no en función de lo que quiere hacerse limpiando la imagen que no corresponde. Entonces, ese caso a la crítica nadie está exento, obvio siempre en un nivel en el cual haya un respeto y no haya expresiones que no sean calumniosas, o también ya se han presentado casos de periodistas contra periodistas donde se difaman, calumnian, atacan, tal fue el caso de *Letras libres* y *La Jornada*, en donde se llevó una demanda a la corte

porque se dijo que uno era terrorista, entonces es importante ver a donde sí o no llevan estos fenómenos que se están dando en cuestiones de libertad de expresión. Pese a tener un estado de alerta en nuestro país, sí se ha generado una prensa cada vez más plural, precisamente porque se dejaron de consentir o pagar dádivas, entonces todavía faltan muchos desarrollos, muchas estrategias para evitar que haya abusos, pero en lo que va y pese al estado de alerta todavía tenemos ciertas posibilidades de acceder a la información pública.

¿A qué se debe que los medios del interior de la República son más censurados que los de circulación nacional?

Eso de decir circulación nacional, por ejemplo *El Universal*, *La Jornada*, *Reforma*, no llegan a todo el país, lo que tienen es un tiraje importante porque están en la capital del país y hay mucha población; pero por ejemplo: uno de los tirajes más impresionantes es *¡Por Esto!* de Yucatán o Campeche, o *El Pulso* de San Luis; es decir, tenemos diarios que tienen tirajes más importantes que los supuestamente nacionales. No tenemos diarios con esa denominación, no hay un diario que llegue a los 32 estados de la República. Lo que sí es cierto es –pueblo chico, infierno grande- y en la medida en que un medio es más amplio tiene más vías de acceder a recursos para mantenerse, pues les da más pluralidad, más libertad, pero si es un medio en donde tu sacas una nota, lo ves en el restaurante donde estás o en la escuela o el clásico compadre donde le regalas la publicidad durante el sexenio y terminando el periodo cancelan la revista, hay diarios que descansan sábado y domingo y son diarios, es decir, hay muchas malas prácticas. Lamentablemente eso fomenta esa situación; no se digan las cuestiones laborales en materia de periodismo, es decir, no les pagan ni siquiera a los que reportan y les dan a cambio parte de los que logran en publicidad cuando lo consiguen en algún momento, es entonces cuando niega toda libertad de pluralidad, no va a criticar al que está pagando publicidad, por ejemplo.

Entonces, es más bien una parte en la que como no tenemos leyes de equidad de transparencia y equidad publicitaria, pues es más vulnerable un entorno más pequeño porque ahí sí o te conocen o te ubican, y es más factible que te conozcan a que te diluyas entre una sociedad más amplia, entonces yo veo más factible este fenómeno que otra cosa. Entonces, si se dejan esas reglas más de privilegio y se hace una cuestión más

general pudiera irse beneficiando; obvio siempre los que son beneficiados no quieren que salgan esas reglas, también existe esa otra parte, entonces también ese es otro de los problemas en el periodismo.

¿Cuáles son las condiciones de ejercer el periodismo en Guerrero?

Ahí hablaríamos de cómo son focos rojos en cuestiones de violencia, o sea el caso de Guerrero, Michoacán, Veracruz, el norte del país, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, es decir hay zonas que son de alerta y lamentablemente el estado de Guerrero, de acuerdo con las declaraciones del gobernador, que sí ya entraron los “Caballeros templarios” de Michoacán. La historia de Guerrero es peculiar porque también hubo historias de guerrillas del EPR, Lucio Cabañas, siempre ha habido una historia violenta por la propia naturaleza de la sociedad, de la costa y toda esta cuestión de la sangre caliente que le llaman. ¿Cómo reportar en esa situación?

En este contexto una de las mejores leyes de fomento que dejó en su momento fue Ruiz Maceu, cuando fue gobernador, fue que le permitió a los periodistas tener seguro de vida, que se capaciten y demás; pero por otro lado también se puede convertir en el chayote institucionalizado donde ya se dan las dádivas y nadie publica de manera adversa. No hay blanco, negro, hay escala de grises, ni podemos descalificar a alguien ni decir que es un santo, pero lo grave en el estado de Guerrero sería la situación de violencia que cada vez más va en incremento y situaciones que no se están difundiendo, nadie sabe qué está pasando en Acapulco cuando hay balacera en plenas plazas comerciales de las más importantes o de las ejecuciones que están haciendo de taxistas por no pagar cuota, o que ya hay un toque de queda simulado en los hoteles, o los antros donde ya a la 1 o 2 de la mañana están cerrando y lo actúan, ¿dónde están esas notas? Y no es que no se cubran, si hay una parte de autocensura ahí también ya manifiesta y se sabe, finalmente la información se difunde ya sea de manera organizada o no, en el hecho del boca a boca y lo que está pasando en la sociedad y ¿cómo se vive? Sí hay casos muy interesante de las turistas que tenían reservada una casa en Acapulco. Entonces no se está entendiendo con toda claridad la difusión y algo está pasando. Obvio hay amenazas, *El Sur* de Guerrero ya al último ya no tuvo sólo las demandas, tuvo una cuestión física, entonces sí es delicado y es un caso al que hay que darle seguimiento. No está tan claro, no hay medios tan fuertes o importantes como en otros estados donde se destinan recursos, pero

sí hay diarios y sí hay difusión local y lo importante es ver qué tanto se está bajando la violencia en el estado. El último caso, y si acaso el más desastroso el asesinato de disidentes sociales y ya llegar a esos niveles entonces sí hay que tener cuidado, porque Guerrero al día de hoy, junto con Michoacán y el norte del país, sí es un foco rojo de violencia, y en la medida en que se convierte en foco rojo de violencia evidentemente se convierte en algo similar para los periodistas, hay que tener cuidado en el seguimiento, hay que ir viendo indicadores, es algo que no se tiene que dejar de hacer y es ir viendo cómo va y qué detona o no y si no luego no se entiende que no.

¿Cómo logra Juan Angulo continuar difundiendo información o la verdad, pese a todas las agresiones que ha recibido?

Sí hay una actitud valiente o “suicida”, verdad, porque en este país ya no se sabe si la valentía es suicidio. Afortunadamente no ha habido nada que lamentar a un nivel mayor de agresiones, sí es real, pero mucho es cómo ir matizando las notas, cuidando la fuente, va en ese sentido, pero lo más importante es la actitud de no ceder sobre todo cuando la agresión viene de la autoridad. Como ellos denunciaron, fueron a DDHH hicieron que les hicieran un diagnóstico y les detectaron que sí hubo un acoso indirecto, eso encarece costos. O sea ya lejos factores externos como el chisme el diario *El Sur* tiene la característica de ser un diario más institucional y encarecerle el costo a la autoridad de lo que está haciendo generalmente ayuda a que se limiten, a que lo eviten, porque finalmente son políticos que quieren seguir en sus cargos, por lo que el que se les vea como atacantes de la prensa o abusadores o demás sí les descalifica esa inteligencia de poder denunciar con hechos y no nada más con expresiones el acoso, y si le ha brindado una visión interesante para el estado el reconocimiento ante el estado, y bueno llegará el momento y lo estarán haciendo también como lo hizo *Proceso*, que llega un punto en el que ya los periodistas no firman directamente sus notas, si no es como línea editorial para evitar que los identifiquen y más tarde agredan o los desaparezcan. Sí hay mecanismos que te pueden ayudar, pero desafortunadamente no es un escenario muy alentador.

¿Qué mecanismos de censura, aparte de las agresiones a las instalaciones y las demandas sobre Juan Angulo, recibe el diario *El Sur*?

Todo tipo de censura indirecta, le hacen dos auditorías por año. El periódico *El Sur* es un claro ejemplo de cuando la autoridad quiere atacar institucionalmente a un medio. Esa es la documentación quizá más clara que se tiene del diario, no sólo la cuestión de emergencia y demás, sino cuando una autoridad, teniendo las atribuciones que tiene, las quiere aplicar y lo hace. El diario *El Sur* es uno de los mejores ejemplos, obvio el diario tiene todo en orden y regla.

¿Cuál es la importancia del diario en Guerrero?

No habría un margen de comparación entre diarios, si es uno de los diarios importantes en Guerrero, que tiene toda una tradición, una trayectoria entonces eso es lo que nos blindo finalmente contra las agresiones, y es uno de los diarios que tiene una trayectoria muy importante en el estado, y una historia de cómo ha venido gestando su información, trabajo y credibilidad.

¿Cuál es el impacto del diario en Guerrero?

Una forma fácil de saberlo es marcar los rangos de lo que se tiene, la circulación, las ventas que tengan más o menos y qué tanto marcan la agenda, Si un día nos saca una nota y obliga a un gobernador a declarar marca la agenda, eso es un muestra de que está haciendo incidencia política, eso es lo que realmente se vive cuando se ve a un diario y bueno siempre un diario crítico va a tener mayor incidencia y mayores referencias que cualquier otro. Y qué tipo de contrato maneja con el gobierno y qué tipo de publicidad es la que maneja el diario y de quienes, y eso te da un indicio de la incidencia que tiene el diario.

Anexo X

Se emplearon todas las estrategias necesarias para obtener una entrevista con el exgobernador Zeferino Torreblanca para tener una versión de ambas partes; para lo cual la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales expidió una carta de respaldo académico. Sin embargo, pese al apoyo institucional de la UNAM, no obtuve respuesta.



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

OFICIO: FCPyS / CECC/ 0169/2013

ASUNTO: Constancia de registro de tesis

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente se hace constar que la pasante **Alma Susana Gómez Juárez**, con número de cuenta 303262671, pasante de la carrera en Ciencias de la Comunicación en esta Facultad registró su proyecto, en la modalidad de tesis titulado: *"ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE CENSURA POLÍTICA EN EL DIARIO 'EL SUR DE GUERRERO'*", bajo la dirección de la profesora Silvia Inés Molina y Vedia del Castillo.

Se extiende la presente a petición de la interesada y para los fines que a éste convengan.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 07 de mayo de 2013

EL COORDINADOR

MTRO. ARTURO G. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ



mnn*